



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



RECIHYS

Revista Científica
de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 2
Núm. 1
ISSN en línea:
2960-821X



Sede
Latacunga

recihys@espe.edu.ec

Contacto Principal

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía - Editor en Jefe de Revista RECIHYS
Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, sede Latacunga.
Dirección: Quijano y Ordoñez y Hermanas Páez. Latacunga – Ecuador
Teléfono: +593-032-810-206
Email: recihys@espe.edu.ec

Equipo Editorial

Lcdo. Edison Damián Cabezas Mejía, Msc. - edcabezas@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Editor en Jefe de la Revista

Dr. Carlos Enrique Proaño Rodríguez, Mgt. - ceproanio@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Co-editor de la Revista.

Rubela Janeth Pila López, Mgt. - rjpila@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Co-editora de la Revista

Miembros Internos Equipo Editorial

Dr. Manuel Francisco Bravo Bastidas, Mgt. - mbravo@espe.edu.ec

Eco. Alisva Cárdenas Pérez, Ph.D. - aacardenas@espe.edu.ec

Dr. Enrique Chávez Cevallos, Msc. - mechavez1@espe.edu.ec

Ing. Johana Belén Torres Santamaría, Msc. - jbtorres@espe.edu.ec

Lcda. Gina Maricruz Cerda Solís, Mgt. - gmcerda@espe.edu.ec

Miembros Externos Equipo Editorial

Carmen Varguilla Carmona, Ph.D. - Universidad Nacional del Chimborazo

Williams Aranguren Álvarez, Ph.D. - Universidad de Carabobo (Venezuela)

Julio Adolfo Bravo Mancero, Ph.D. - Universidad Nacional del Chimborazo

William Enrique Pilco Mosquera, Ph.D. - Escuela Politécnica del Chimborazo

Angélica Contreras Cueva, Ph.D. - Universidad de Guadalajara (México)

Jesús Alexander Pinillos Villamizar, Ph.D. - Universidad Libre de Colombia

Maryuxi Alejandra Castillo Ordóñez, Msc. - Instituto Superior Tecnológico Tungurahua

Luis Gonzalo López Rodríguez, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Magda Cejas Martínez Ph.D. - Universidad Nacional de Chimborazo

Sara Nidhya Camacho Estrada, Ph.D. - Universidad Técnica de Ambato

Patricia Hernández Medina, Ph.D. - Universidad Nacional de Chimborazo

Yosman José Valderrama Blanco, Ph.D. - Universidad de Los Andes (Venezuela)

Jorge Darío Bastidas Canelones, Ph.D. - Universidad de Los Andes (Venezuela)

Carlos Mantilla Parra, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Mario Patricio Padilla Martínez, Ph.D. - Universidad Técnica de Ambato

Mayra Verónica Riera Montenegro. Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Nelly Patricia Mena Vargas. Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Vanessa Lucía Ochoa Sangurima Msc. - Universidad Internacional del Ecuador

Willam Alberto Pacheco Travez. Msc. - Universidad Nacional de Chimborazo

Lista de Evaluadores

Nelly Patricia Mena Vargas, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Johanna Noemí Tapia Bonilla, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador

Vanessa Lucía Ochoa Sangurima, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador

Diego Andrade Naranjo, Ph.D. - Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE

Luis Gonzalo López Rodríguez, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Nancy Neira Guzmán, Msc. - Tecnológico Universitario Pichincha

Angélica González Sánchez, Msc. - Universidad Técnica de Ambato

Mayra Verónica Riera Montenegro, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Willam Alberto Pacheco Travez, Msc. - Universidad Nacional de Chimborazo

Lisseth Paulina Cajilema Tobar, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Francisco Matheu Espinosa, Msc. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Patricia Guerra Santamaría, Msc. - Universidad de la Rioja UNIR, España

Luis David Moreano Martínez, Mgt. Universidad Técnica de Cotopaxi

José Luis Vásconez Fuentes, Mgt. - Universidad Técnica de Cotopaxi

Corrección de texto en idioma inglés

Francisco Bravo Bastidas, Mgt. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Corrección de estilo y diseño de portada

Xavier Chinga Mármol, Mtr. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Sistema, maquetación y diagramación

Xavier Chinga Mármol, Mtr. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Edgar Fabián Montaluisa Pilatasig, Msc. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Estadísticas de envíos

Periodo de recepción:

Enero - febrero 2024

◊ Recibidos: 12

◊ Aceptados: 8

◊ Rechazados: 4

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

Los autores/as conservan los derechos de autor y conceden el derecho de la primera publicación a la revista, con el trabajo registrado con la licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.



Sede Latacunga



RECIHYS

Revista Científica de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 2 - Núm 1 (segundo cuatrimestre)

2024

EDITORIAL



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Temática y alcance

Recihys, Revista de Ciencias Humanas y Sociales del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, es una revista que está apalancada en la plataforma Open Journal Systems (OJS) una solución de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea. Tiene por objetivo general constituirse como un espacio de debate e intercambio en las Ciencias Humanas y Sociales desde una perspectiva crítica y reflexiva. Su área temática abarca a todas las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas. Recihys publica artículos científicos, originales resultados de proyectos de investigación y de revisiones bibliográficas documentales; para ello, toma como referente a una serie de disciplinas que comparten un denominador común: el estudio del hombre, la organización colectiva, las estructuras sociales y las relaciones entre seres humanos, la forma en que se produce y reproduce la sociedad y el sujeto mismo.

Se fundamenta en la calidad de la producción científica, con base en la sistematicidad y el rigor, sometidos a una revisión de doble proceso ciego. Su periodicidad es cuatrimestral, con recepción abierta y permanente todo el año, una vez que sean aceptados se añadirán inmediatamente en el volumen en curso con el objeto de ser ágiles y eficientes en la difusión de los trabajos; responsabilidades desarrolladas bajo los lineamientos de las normas de publicaciones de la American Psychological Association (APA) última edición.

Público objetivo

Recihys tiene como público objetivo investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas, académicos, estudiantes, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Lineamientos de sección

- **Artículos científicos de investigación originales:** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales, resultados de proyectos terminados de investigación.
- **Artículos de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo de estudio del hombre, la organización colectiva, las estructuras sociales y las relaciones entre seres humanos, la forma en que se produce y reproduce la sociedad y el sujeto mismo; con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo, a partir de revisiones bibliográficas documentales.
- **Estudios de caso:** documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Editorial:** documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

Proceso de evaluación por pares

El manuscrito sometido a la Revista Recihys, con fines de ser publicado, se sujeta a revisiones internas que verifican el seguimiento de las normas para la elaboración de los artículos e instrucciones para los autores y la factibilidad de ser aceptado o rechazado. De esta primera verificación, por lo general, se devuelve a los autores con comentarios, para los ajustes correspondientes o un veredicto, en el caso de no aceptación. Una vez corregido el texto por parte de los autores, se revisa nuevamente y si no se presentan inquietudes adicionales, se inicia la evaluación externa.

La evaluación externa es realizada a partir de la metodología de dos pares ciegos, en un 85% con filiación externa a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y asegurando a su vez el anonimato de los autores. Los expertos diligencian el formato de evaluación de manuscritos sometidos a la Revista Recihys. Los conceptos emitidos por los pares evaluadores, se envían a los autores, bajo el sistema doble ciego, quienes deben acatar las sugerencias y las correcciones

Con base en los conceptos de los pares evaluadores se pueden tomar cinco decisiones:

Aceptar este envío.

Publicable con modificaciones.

Reenviar para revisión

Reenviar a otra publicación.

No publicable.

En todos los casos se les informará a los autores de la decisión adoptada.

En el caso de los artículos aceptados para publicación, el Editor General informará en que número se realizará dicha publicación. Los autores deberán diligenciar el formato de certificación de originalidad del artículo y la cesión de derechos de autor.

Código Ético

"RECIHYS" acoge las buenas prácticas del Comité de Ética en Publicación (COPE, por sus siglas en inglés Committee on Publication Ethics); con la finalidad de encaminar el mejoramiento continuo de la revista y satisfacer las necesidades de los lectores y autores; y se editará en forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre) en formato electrónico a través de la plataforma Open Journal Systems - OJS.

Código Ético disponible en <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/RECIHYS>

Política de acceso abierto

"RECIHYS" proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. En este sentido, los lectores y lectoras de "RECIHYS" pueden leer, descargar, citar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos publicados en esta revista.

De igual manera, al ser una revista de acceso abierto, "RECIHYS", no cobra tarifa alguna durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

Índice mayo - agosto 2024

Artículos convocatoria general

Conductas ¿neutrales? en el derecho penal: Un balance sistemático <i>¿Neutral? behaviors in criminal law: A systematic review</i> Msc. Andrés Sebastián Cevallos Altamirano / Dr. Hortencio Galiano Balcázar-Campoverde.....1	1
Desafiando desigualdades: un análisis sociocultural de la provincia de Cotopaxi <i>Challenging inequalities: a socio-cultural analysis of Cotopaxi province</i> Ing. David Hernán Tamayo-Salazar, Msc. / Abg. Tania Aracely Mena-Aguayo.....9	9
El habeas data como garantía de protección al derecho a la intimidad <i>Habeas data, as a guarantee of protection of the right to privacy.</i> Ab. Ofelia Clemencia Guanín Collaguazo, MSc.....20	20
Actividades físicas recreativas, alternativa para el uso del tiempo libre en estudiantes de Educación Superior. <i>Recreational physical activities, an alternative for the use of free time in Higher Education students</i> Anshela Rocío Santamaría Puente / Karen Elizabeth Taco Paucar / Lic. César Zambrano Párraga, Msc. / Lic. Pablo Dávila Tamayo, Msc.....26	26
Actividades recreativas lúdicas como estrategia para el acrecentamiento del turismo en el Cantón Patate; revisión documental <i>Leisure recreational activities as a strategy to increase tourism in the Patate Canton; documentary review</i> Katheryn Michelle Herrera Muela / Johanna Anabel Oñate Barba / Lic. Diana Maritza Bolívar Alonso.....34	34
Gamificación como estrategia metodológica en estudiantes con limitaciones auditivas del Instituto Universitario Pichincha <i>Gamification as a methodological strategy in students with hearing limitations at the Pichincha University Institute</i> Esther María Zambrano Párraga, Msc / Ana Sofia Miranda Silva, Msc. / Gabriela Elizabeth Cuarán Casa, Msc.....42	42
Entrenamiento HIIT en el rendimiento físico del pentatlón militar <i>HIIT Training in Military Pentathlon Physical Performance</i> Fredy Geovanny Moposita Caillamara, Msc / Juan Pablo Villarroel Calero, Msc. / Lic. Robert Stalin Alvarado Zedeño / Edison Vinicio Conlago Chancosi, Msc.....50	50
La gamificación en el aprendizaje de los patrones simples <i>Gamification in learning simple patterns</i> Lic. Geidy Jazmín Paredes Fuentes / Lic. Carlos Iván Aguirre Pinos / Lic. Gina Elizabeth Yamberla Chinlli / Dr. Raúl Yungán Yungán.....61	61

Prólogo

El camino hacia el éxito suele estar plagado de desafíos, incertidumbres y dudas que han contribuido al fortalecimiento del proyecto denominado Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales "Recihys". Estamos seguros que dejamos un legado que será reconocido por la sociedad del conocimiento, y redundará con éxito en nuestro país y en otras latitudes a corto plazo. Lo publicado en esta revista está sirviendo de apoyo no solo en el ámbito académico, sino también aporta en la resolución de problemas comunes de la sociedad. Esta labor es producto del trabajo incesante sin horario y de manera desinteresada de todos quienes aportamos en la producción y publicación de Recihys.

El volumen 2 – número 1 de existencia nos proporciona un justo orgullo institucional, el proceso de dirección, edición y publicación de la revista conlleva exigencias que obliga a una constante capacitación y hasta establecer espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias e información con diferentes editores. Estamos seguros de que el presente esfuerzo tendrá sus frutos, y esperamos que los lectores se manifiesten en comunicaciones con los autores participantes de este número. Buscamos que se forje la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, origine más interrogantes que generen investigaciones y publicaciones sobre temas latentes en las Ciencias Sociales y Humanidades.

Como una primordial costumbre, expresamos un sincero agradecimiento a los autores y autoras del nuevo número de la revista, por contribuir con su esfuerzo y dedicación al propósito establecido por el cuerpo editorial y el gran aporte en favor de la comunicación científica en las Ciencias Humanas y Sociales. "RECIHYS" presenta en su cuarto número importantes aportes investigativos de docentes y estudiantes investigadores pertenecientes a universidades nacionales e internacionales; en este número existe la contribución de varios especialistas en las áreas: jurídicas, sociología, recreación, educación superior, actividad física, estrategias didácticas. Estas investigaciones abordan problemas importantes para el devenir de nuestra sociedad, plagada de problemas que requieren ser solucionadas por la academia.

En esta línea explicativa, producto de la convocatoria, se presentaron 12 artículos entre originales y de revisión documental. Como resultado del proceso mencionado se determinó la aprobación de 8 artículos para su publicación en este número.

Andrés Sebastián Cevallos Altamirano y Hortencio Galiano Balcázar Campoverde proponen establecer la importancia de una cuestión en el derecho penal: si existen conductas neutrales. A través de un estudio cualitativo se argumentó que la autorresponsabilidad debe ser el criterio limitante de la complicidad, lo que implica que aquellos que brindan asesoramiento sin conocimiento del uso ilícito no pueden ser considerados cómplices. Se determinó que el carácter de la conducta, que es neutral, perderá su neutralidad cuando exista conocimiento o cooperación activa en la comisión de un delito.

David Hernán Tamayo Salazar y Tania Aracely Mena Aguayo estudian las disparidades socioeconómicas en la provincia de Cotopaxi, Ecuador, que han generado migración interna hacia los polos de desarrollo urbano. El estudio analiza indicadores demográficos y de calidad de vida, utilizando datos del Censo Ecuador 2022. Se empleó un enfoque transversal que consideró derechos igualitarios, protección ante riesgos y medidas contra la desnutrición infantil. La tasa de analfabetismo y analfabetismo digital reveló desafíos educativos. Se ofreció un programa detallado con el objetivo de erradicar la desigualdad y mejorar las condiciones de vida, lo que implica estrategias para hacer frente a los niños desnutridos y también medidas de desarrollo sostenible.

Ofelia Clemencia Guanín Collaguazo analiza el habeas data, cómo se ha exteriorizado con el desarrollo de la tecnología, especialmente por su expedito crecimiento de celulares inteligentes y archivos de datos, así también, el procesamiento de datos, aplicaciones como WhatsApp, Facebook, Telegram, entre otros. La metodología se desarrolló mediante la investigación de forma bibliográfica y/o documental con base en la doctrina de los libros académicos, revistas, jurisprudencia y la Ley, verificados a través de los métodos inductivo-deductivo y analítico, lo cual permitió concluir que la acción de habeas data admite el acceso y control de su información personal o de sus bienes, así también como su eliminación o anulación, rectificación y actualización de sus datos, acorde al Art. 92 de la CRE.

Anshela Rocío Santamaría Puente, Karen Elizabeth Taco Paucar, César Zambrano Párraga y Pablo Dávila Tamayo investigan la importancia de las actividades físicas recreativas en el tiempo libre de los estudiantes de Educación Superior. Parten de un enfoque cuantitativo utilizando la técnica de la encuesta como método de recolección de datos primarios, identifica que existe un alto interés por las actividades recreativas deportivas colectivas al aire libre, convirtiéndose las más populares entre los estudiantes universitarios; el estudio resalta la importancia de promover actividades recreativas saludables para el tiempo libre de los estudiantes universitarios, lo cual tendrá un impacto positivo en su salud físico, mental, emocional y social.

Katheryn Michelle Herrera Muela, Johanna Anabel Oñate Barba y Diana Maritza Bolívar Alonso describen la importancia de las actividades recreativas lúdicas como un papel fundamental en el desarrollo del turismo, a partir de una revisión sistemática de la literatura en bases de datos científicas. Existe un criterio general que asegura que la recreación es un componente fundamental del desarrollo del turismo público y que es una herramienta que permitirá optimizarlo en las instituciones que realizan esta actividad turística. Se ha establecido que la utilización de actividades lúdico recreativas puede ser una contribución fundamental a la optimización del turismo por su gran interés por parte de los visitantes en estas actividades.

Esther María Zambrano Párraga, Ana Sofía Miranda Silva y Gabriela Elizabeth Cuarán Casa identifican la importancia de la gamificación como estrategia metodológica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con limitaciones auditivas del Tecnológico Universitario Pichincha, se utilizaron técnicas como entrevistas estructuradas y grupo focal que facilitaron su interpretación y análisis hermenéutico; concluyen que la gamificación constituye una alternativa viable para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva que permitirá fortalecer sus habilidades participativas, su aprendizaje significativo, pensamiento creativo y autonomía.

Fredy Geovanny Moposita Caillamara, Juan Pablo Villarroel Calero, Robert Stalin Alvarado Zedeño y Edison Vinicio Conlago Chancosi analizan al pentatlón militar como deporte que combina 5 pruebas (tiro fusil estándar, carrera de obstáculos, natación con obstáculos, lanzamiento de la granada y carrera campo traviesa). El objetivo del estudio fue aplicar una intervención con entrenamiento de circuitos intervalados de alta intensidad HIIT. A través de una investigación cuantitativa de enfoque cuasi experimental, la consideración final está orientada en la aplicación del entrenamiento en circuitos intervalados de alta intensidad mejora el rendimiento de los deportistas de pentatlón militar.

Geidy Jazmín Paredes Fuentes, Carlos Iván Aguirre Pinos, Gina Elizabeth Yamberla Chinlli y Raúl Yungán Yungán se enfocan en el estudio de la gamificación y el desarrollo de patrones simples en niños de 4 a 5 años. La metodología posee un enfoque cualitativo que busca comprender a profundidad el fenómeno de estudio y un tipo de investigación básica que procura formular nuevos conocimientos; su alcance es descriptivo, dado que se pretende detallar las cualidades y características que existen entre las dos variables de tipo bibliográfico, mediante un diseño no experimental. Concluyen que la gamificación es una estrategia didáctica motivadora que favorece el desarrollo de patrones simples en los niños, logrando un aprendizaje significativo.

Esperamos que la lectura de estas investigaciones desencadene un gran interés y que se manifieste en comunicaciones con los autores que participan en este número de nuestra revista. También esperamos que se genere la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, provoque más investigaciones y publicaciones sobre estos temas tan significativos como controversiales.

Finalmente, está presente el compromiso del equipo editorial de la revista Recihys a seguir contribuyendo a la investigación, y desde nuestro ámbito aportar al desarrollo de las Ciencias Humanas y Sociales. Es importante destacar y expresar un agradecimiento profundo a revisores, correctores de estilo / diagramación, traductores idiomáticos y comité editorial interno y externo; quienes aportaron con su conocimiento y experiencia para alcanzar el objetivo propuesto: contribuir al desarrollo de la ciencia a través de la publicación de los resultados producto de investigaciones.

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía

*Coordinador de Investigación del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.
UFA-ESPE*

Editor en Jefe de la Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales "RECIHYS"



Conductas ¿neutrales? en el derecho penal: Un balance sistemático

Neutral? behaviors in criminal law: A systematic review

Msc. Andrés Sebastián Cevallos Altamirano¹, Dr. Hortencio Galiano Balcázar Campoverde²

¹andcevalt@alum.us.es - Universidad de Sevilla, España, España - <https://orcid.org/0000-0003-2767-4315>

²balcazarg@fiscalia.gob.ec - Fiscalía General del Estado - <https://orcid.org/009-009-9906-025x>

Resumen

El trabajo de investigación tiene como objetivo establecer la importancia de una cuestión en el derecho penal si existen conductas neutrales. Para la realización de este estudio se aplicó una metodología cualitativa mediante el método inductivo-deductivo. Se consideraron diferentes aspectos que distinguen entre una colaboración inocente y una participación delictiva. Se ha argumentado que la autorresponsabilidad debe ser el criterio limitante de la complicidad, lo que implica que aquellos que brindan asesoramiento sin conocimiento del uso ilícito no pueden ser considerados cómplices. Se descubrió que asignar términos como “neutral” o “diario” a ciertas conductas no tiene ninguna base objetiva. Se destacó la importancia de establecer límites a la complicidad como medida para garantizar la seguridad jurídica y salvaguardar la protección efectiva de los bienes jurídicos. Finalmente, se determinó que el carácter de la conducta, que es neutral, perderá su neutralidad cuando exista conocimiento o cooperación activa en la comisión de un delito.

Palabras claves: *complicidad, limites de responsabilidad penal, acciones neutrales, colaboraciones atípicas*

Abstract

The research work aims to establish the importance of an issue in criminal law: whether there are neutral behaviors. To carry out this study, a qualitative methodology was applied using the inductive-deductive method. Different aspects were considered that distinguish between innocent collaboration and criminal participation. It has been argued that self-responsibility should be the limiting criterion of complicity, implying that those who provide advice without knowledge of the illicit use cannot be considered accomplices. It was found that assigning terms such as “neutral” or “daily” to certain behavior has no objective basis. The importance of establishing limits on complicity as a measure to ensure legal certainty and safeguard the effective protection of legal rights was highlighted. Finally, it was determined that the character of the behavior, which is neutral, will lose its neutrality when there is knowledge or active cooperation in the commission of the crime.

Keywords: *complicity, limits of criminal liability, neutral actions, atypical collaborations, atypical collaborations*

INTRODUCCIÓN

Los temas más controvertidos en derecho penal que se han debatido durante años son los relacionados con descubrir quién tiene responsabilidad penal por: ayudar, instigar, preparar o facilitar intencionalmente o no la comisión de un delito por parte de otro individuo. El problema se presenta aquí como “complicidad” en lo que respecta al alcance de la complicidad a través de acciones aparentemente “cotidianas”, “típicas de la profesión” o “neutrales”. En Alemania, estos comportamientos neutrales (“neutrale Handlungen”) son especialmente controvertidos debido al hecho de que los empleados de organizaciones bancarias participaron en el movimiento de fondos al extranjero para evadir impuestos (Wohlers, 2017; Otto, 2001; Von Kühlewein, 2002). ¿Se puede imputar penalmente al personal del banco por participar en transacciones internacionales a petición de sus clientes?

Un ejemplo ilustrativo es cuando ‘A’ es el asesor fiscal de un tenista muy famoso, que se le denominará “B”, y ‘A’ informa a su cliente de cómo debe realizar el pago de impuestos según las leyes que están vigentes, y le dice también cuál sería la forma de no pagar impuestos, con la cual también podría defraudar a la Hacienda Pública: le ofrece la interpretación errónea de las leyes válidas y le dice cómo comprar la factura falsa, cómo crear las empresas que no existen para que “B” pague menos impuestos. “B” utiliza dicha información y termina defraudando a la Hacienda Pública.

De ahí que, lo primero que salta a la vista es si el asesor fiscal como consejero y/o suministrador de información ¿respondería penalmente por complicidad o inducción? Si el asesor fiscal no tiene una posición de garantía de la obligación tributaria y su conducta que es meramente informativa y de asesoramiento ¿sería una conducta neutral o socialmente adecuada? Sin embargo, para la distinción de la situación anterior Lascuraín (2018) pone el ejemplo con la del técnico en la empresa, cuya función se demuestra decisiva porque tiene el monopolio de información. La justificación dogmática de esta situación resulta complicada y difícil delimitar la responsabilidad, porque el autor delictivo utiliza la información y/o consejo que el “experto” asesor fiscal para consumir una defraudación tributaria.

De hecho, la persona que lo hace, no tiene ninguna intención delictiva. Así, en principio, podemos decir: cualquier contribución causal intencional a un ataque al bien jurídico por el autor es adecuada para la complicidad, a menos que las condiciones restrictivas de la imputación objetiva muestren que debe ser valorada como inofensiva. Lo que hace importante la investigación es un estudio actualizado, con un novedoso enfoque para poder debatir en la dogmática actual. Pues, los casos cuestionados parecen surgir más de los textos que de la realidad social. Pero, esto no resulta así, pues existen numerosos casos que ponen en tela de duda varias instituciones del Derecho Penal, dan-

do como resultado varias teorías en la literatura (Knauffer, 2014; Ambos, 2000; Niederman, 1995; Miró, 2010; Jhon, Polaino-Orts, 2012).

Un análisis más detallado sobre el estado actual del debate demuestra que la doctrina se ha inclinado por tres teorías generales: la teoría objetiva (Jakobs, 1997), la teoría subjetiva (Roxin, 2014) y la teoría mixta (Schurmann, 2021; Knauer, 2014). Esto con el objetivo de poder distinguir de forma pacífica las conductas socialmente adecuadas y conductas delictivas.

En este sentido, la doctrina del Derecho Penal quiere excluir aquellas conductas que se revelan como “típicas contribuciones” como: “auxiliares”, “neutrales”, “cotidianas” o “actividad profesional”, porque el interés dogmático coloca sobre la mesa del debate entre “lo objetivo” y “lo subjetivo”. Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto actual de la dogmática penal, que se fundamenta en la teoría de la imputación objetiva.

Dichos casos planteados en este apartado plantean interrogantes fundamentales sobre la manera en que se atribuye responsabilidad penal a los individuos en situaciones donde la acción en sí misma parece carecer de un carácter delictivo claro y evidente. Lo difícil resulta en que exista una armonía entre los elementos subjetivos y objetivos en la teoría del delito, siendo un gran desafío.

Precisiones conceptuales: ¿Conductas “neutrales” o colaboraciones atípicas?

En primer lugar, es importante señalar que la noción de conductas “neutrales” en el ámbito penal puede resultar engañosa. Aunque ciertas acciones puedan parecer aparentemente neutrales o carentes de intención delictiva, es necesario analizar cuidadosamente los elementos objetivos y subjetivos de la conducta para determinar su verdadera naturaleza. Esto implica evaluar factores como la intencionalidad del autor, su grado de participación, su conocimiento del delito principal y su contribución causal al mismo.

El problema estriba en que en la praxis, la conducta del obligado tributario excede de una “conducta socialmente adecuada” y aunque parezca que el asesor fiscal incumplió un deber que no le corresponde (al no ser el contribuyente), en realidad es él quien facilita el “qué”, “cómo”, “cuándo” y “cuánto” de la defraudación tributaria.

El Tribunal Supremo (TS) ha tenido la oportunidad de emitir varias resoluciones relacionadas con los denominados “actos neutrales”, es decir, comportamientos comunes y socialmente aceptados que, por lo general, no constituyen conductas delictivas (SSTS 34/2007; 1300/2009, de 23 de diciembre; 974/2012, de 5 de diciembre; 91/2014). Sin embargo, estos actos pueden considerarse como tales en ciertos casos, como cuando involucran la realización de una acción que favorece directamente el acto principal en el que el autor manifiesta claramente su intención delictiva, o revela una relación de sentido delictivo.

Además, se consideran delictivas aquellas acciones que exceden los límites de la función profesional del cooperador, de manera que ya no pueden considerarse adecuadas desde un punto de vista profesional (SSTS 34/2007, de 1 de febrero; 91/2014, de 7 de febrero). Asimismo, se incluyen aquellas acciones que se ajustan al plan delictivo del autor o que implican un aumento del riesgo, entre otros aspectos contemplados.

Agrega el TS que en sus decisiones adoptan una posición mixta, que combina elementos objetivos y subjetivos, para distinguir los “actos neutrales” de aquellos que no lo son (STS 165/2013, de 26 de marzo, STS 91/2014). Esta posición requiere que el sujeto tenga conocimiento real sobre la naturaleza y el propósito del acto, y que este acto, objetivamente, contribuya y facilite la comisión del delito, siendo un aporte necesario para tal fin.

En este sentido, resulta difícil separar por completo los aspectos objetivos de los elementos subjetivos relacionados con el conocimiento de que, mediante la conducta realizada, que externamente se asemeja a otras acciones socialmente aceptables dentro de la profesión o actividad habitual del autor, se está colaborando con la actividad delictiva de un tercero.

Las colaboraciones atípicas, por otro lado, se refieren a aquellas acciones que, aunque no encajen típicamente dentro de una figura delictiva específica, pueden contribuir o facilitar la comisión de un delito. Estas colaboraciones pueden ser consideradas como formas de participación en el delito, aunque no estén expresamente previstas en el código penal.

Un caso típico se da cuando el asesoramiento fiscal es neutro y proporciona información precisa y objetiva sobre las leyes fiscales vigentes, los procedimientos de presentación de impuestos y las opciones disponibles para optimizar la situación fiscal de un cliente. Su papel se limita a brindar conocimientos técnicos y asesoramiento imparcial, sin involucrarse en la toma de decisiones estratégicas del cliente.

Un caso de colaboración atípica en evasión de impuestos sería cuando un asesor fiscal va más allá del mero asesoramiento y participa activamente en la planificación y ejecución de esquemas diseñados para evadir impuestos. Por ejemplo, el asesor puede ayudar al cliente a ocultar ingresos, falsificar documentos o utilizar estructuras societarias complejas con el propósito de eludir sus obligaciones tributarias.

En algunas ocasiones, un asesor fiscal puede realizar interpretaciones erróneas o exageradas de las leyes fiscales para beneficiar a su cliente. Por ejemplo, podría argumentar que ciertas transacciones son legales y no sujetas a impuestos, aunque existan fundamentos sólidos para considerarlas como evasión fiscal. En este caso, no existe una neutralidad por parte del asesor fiscal, y su conducta se convierte en una evidente colaboración para la evasión fiscal. Estos ejemplos sirven de faro para diferenciar entre un asesoramiento neutro y una colaboración atípica (conductas ilícitas).

¿Cuándo una conducta pierde su carácter neutral?

Se pierde la neutralidad de una conducta cuando se derivan de situaciones donde existe una participación activa o intencional en la contribución de un delito. Se argumenta que hay varios criterios que permiten determinar cuando una conducta deja de ser neutral y adquiere un carácter delictivo. En primer lugar, el conocimiento del uso delictivo resulta cuando el asesor tiene conocimiento y prevé que su consejo será utilizado con fines delictivos. El conocimiento, según Cevallos (2023), debe ser conjugado con la previsibilidad.

En segundo lugar, la colaboración activa resulta cuando el asesor realiza acciones u omisiones para facilitar a su cliente una defraudación tributaria. En este caso, va más allá de un simple asesoramiento. Lo que ya implica una colaboración activa y participación delictiva. En tercer lugar, el beneficio o interés personal es cuando el asesor brinda el asesoramiento, pero con un interés directo en la comisión del delito, pues obtiene ventajas económicas, o influencia de algún tipo.

En cuarto lugar se puede colegir que la omisión de deberes legales por parte del asesor fiscal (pese a que se argumenta que no los tiene por no estar regulado el ejercicio de sus actividades) pierde, de igual forma, la neutralidad de su conducta. V. gr., en la falta de verificación de información relevante o necesaria para la asesoría, o la falta de advertencia sobre las consecuencias jurídicas de las conductas que vaya a realizar el obligado tributario (Cevallos, 2023).

Para Miró Llinares (2009), si las conductas del autor delictivo están dirigidas exclusivamente a la comisión de un delito y el asesor tiene conocimiento de aquello, su contribución debe ser considerada para imputarse a título de complicidad. En este escenario, la conducta del asesor pierde la neutralidad o su carácter de cotidiano y debe asumirse como una solidarización al delito, pues dicha conducta deja de ser socialmente apropiada.

Por otro lado, Niedermair (1995) considera que si el asesor presta su asesoramiento y este no tenía conocimiento de que el obligado tributario utilizará la información brindada para cometer un delito, entonces su acción no debe ser tratada como un acto delictivo de asistencia. Caso contrario, resultaría que en gran medida reconozca que su asesoramiento le va a promover al cliente a cometer un delito.

El sentido delictivo de las conductas neutrales: ¿Asistencia impune a través de acciones neutrales?

La asistencia impune del asesor fiscal por medio de conductas neutrales le ha planteado un gran desafío al derecho penal. A menudo, los asesores fiscales juegan un rol importante brindando asesoramiento a obligados tributarios, aplicando sus conocimientos especializados para una optimización en la paga de tributos, pero dentro de los límites legales.

No obstante, ¿hasta qué punto el asesor fiscal puede ser impune por su asesoramiento sin incurrir en responsabilidad penal? Desde el enfoque penal es necesario evaluar si el asesor fiscal se limita a proporcionar información y orientación sin participar activamente en la comisión del delito, o si, por el contrario, su asistencia va más allá para considerarlo cómplice del mismo.

Como regla general, el asesor fiscal debe estar enmarcado en una conducta socialmente apropiada. Esta idea resulta acertada, pues la libertad de acción del asesor debe estar limitada por las normas generales y valores socialmente adecuados. Esto se traduce en que la libertad individual debe estar dentro de los límites establecidos por las leyes y las normas de la sociedad en la que se desenvuelve.

Existen evasiones de la responsabilidad penal en las “acciones neutrales” que son las acciones legales comerciales o cotidianas que parece tener un comportamiento desde el exterior. Según el concepto de Schall, para que una conducta se considere penalmente injusta, debe demostrarse que va más allá de la neutralidad (Hartmann, 2004). Un simple intento de apoyo por medio del asesoramiento sería relevante para determinar la responsabilidad penal por complicidad.

Siguiendo la doctrina de la “adecuación social”, el principio de libertad de acción establece claramente que los comportamientos generalmente aceptados y reconocidos no deben ser elementos constitutivos de un delito. En la doctrina penal, así como en la jurisprudencia, se trata de establecer los límites de la responsabilidad penal en el caso que el asesoramiento como la suministración de información, interpretación de las leyes y los consejos, son utilizados por el cliente para cometer algún delito (Lascuárrin, 2018). En realidad, la cuestión se centra en determinar los límites del riesgo permitido y si, en aras de expandir la libertad y los beneficios que ciertas actividades sociales conllevan, debemos tolerar ciertas conductas que puedan ser peligrosas para ciertos bienes jurídicos

Desde la posición de Roxin se argumenta que “no hay acciones cotidianas en sí mismas, sino que el carácter de una acción se determina a través del propósito al que sirve” (Schurmann, 2021). En otras palabras, si se aborda el debate en los términos convencionales, primero es imperativo evaluar el carácter neutral o cotidiano de la acción, teniendo en cuenta el contexto y las intenciones del agente, ya que esta característica del comportamiento tiene prioridad lógica en el análisis de la imputación jurídico-penal. Solo cuando se descarte dicho carácter es posible avanzar en el análisis propio de la teoría del delito.

Sin embargo, estos argumentos también limitan la utilidad de los criterios de riesgo permitido y principio de confianza dentro del ámbito del asesoramiento fiscal, los límites de la libertad de acción normal y socialmente adecuada no están determinados por el orden constitucional y las normas tributarias vigentes. El orden constitucional no establece los principios y derechos fundamentales que deben ser considerados al determinar qué acciones son permitidas y aceptables en el contexto de la asesoría fiscal.

¿Complicidad o colaboración inocente?

Las condenas por complicidad, como ilustra el caso de la SAP Badajoz 38/2009, de 5 de marzo, relacionado con la asistencia técnica en la creación, gestión de cuentas, retiro de fondos y omisión de declaraciones de IVA, son escasas debido a la importancia que la Jurisprudencia otorga a los conocimientos técnicos del asesor (SAP Badajoz 38/2009, 2009). Se entiende, desde la perspectiva de De La Mata Barranco (2020) que, de alguna manera el asesor colabora en la comisión del delito, lo cual es necesario abordar en los casos en los que la colaboración prestada no cumpla con los requisitos judiciales de principalidad, necesidad o imprescindibilidad para la realización del delito, según la “teoría del bien es escaso” aplicada en los tribunales.

El tribunal argumenta que los actos del asesor son de auxilio, meramente instrumentales, sin capacidad de decisión alguna (aunque se pueda confundir la cooperación necesaria con la autoría). Sin embargo, estos actos coadyuvan a la consecución del objetivo buscado por el contribuyente, el cual es conocido por el asesor, proporcionando cobertura a los actos esenciales de la defraudación que el asesor mismo no llevó a cabo.

Es clara la distinción teórica entre la cooperación necesaria y la complicidad (aunque más controvertida en la práctica y muy dependiente de sensaciones subjetivas). Sin embargo, siempre se requiere la presencia del dolo en el partícipe cómplice. No se trata simplemente de facilitar la defraudación, sino de hacerlo de manera intencionada al proporcionar los elementos materiales o intelectuales necesarios para ello (De La Mata Barranco, 2020).

A pesar de esto, no resulta difícil imaginar el escenario en el que el asesor desencadena la conducta delictiva en el obligado tributario al aportar los elementos intelectuales para una defraudación que, en última instancia, es llevada a cabo por el propio obligado tributario, quien tiene pleno dominio de los hechos. Esto es independiente de la posibilidad de que el asesor, como inductor, pueda colaborar con actos propios en el proceso (De La Mata Barranco, 2020).

La diferencia entre ambas radica en la intención y el grado de conocimiento del asesor fiscal sobre la comisión del delito por parte de su cliente. Por un lado, la complicidad envuelve una participación activa y consciente del asesor en la planificación, ejecución y posible encubrimiento del delito cometido por su cliente. En este caso, el asesor tiene pleno conocimiento de las actividades delictivas de su cliente y de forma voluntaria y consciente brinda su asesoramiento para facilitar la comisión del delito. V.gr.: falsificación de documentos, adulteración de facturas, manipulación de información tributaria con el objetivo de evadir la carga fiscal.

En otro sentido, una colaboración inocente por parte del asesor fiscal resulta cuando participa en actividades socialmente adecuadas sin tener conocimiento o intención de colaborar en la comisión del delito. En este caso, el asesor puede brindar asesoramiento y servicios legítimos a su

cliente basados en su conocimiento y experiencia profesional, sin estar al tanto de las intenciones delictivas de su cliente. La colaboración inocente implica que el asesor actúa de buena fe y sin intenciones delictivas, pues se encuentra dentro de los límites de su conocimiento y competencia.

Para poder identificar si el asesor fiscal es cómplice o meramente un colaborador inocente, los tribunales consideran factores como: i) el grado de conocimiento del asesor sobre las actividades delictivas de su cliente, ii) su participación activa en la planificación y ejecución del delito, iii) su intención al brindar el asesoramiento, y iv) la previsibilidad razonable de la comisión del delito y la actividad desplegada para evitar su participación.

Resulta imperativo mencionar que la línea que separa la complicidad de la colaboración inocente puede ser difusa en algunos casos, pues depende de las circunstancias específicas y la evidencia disponible. El análisis fáctico y jurídico será crucial para determinar si el asesor fiscal actuó de manera intencional y consciente en apoyo a la comisión del delito o si, por el contrario, su participación fue inocente y sin conocimiento de las actividades delictivas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Participar en la generación de conocimiento implica una búsqueda inquebrantable y un examen exhaustivo de la información para garantizar que la producción científica sea significativa y confiable. A partir de estas condiciones, la forma de estudio metodológico de la investigación, el primer y principal enfoque es la revisión sistemática de artículos, siguiendo los procedimientos presentados por Codina (2020).

Lo anterior implica que, para realizar el trabajo adoptamos una metodología cualitativa. El estudio realizado fue una investigación exploratoria. La base de datos utilizada para el análisis en la presente investigación es un recurso de información denominado colección bibliográfica. La búsqueda implicó el uso de dos recursos electrónicos, a saber, la biblioteca de la Facultad de Derecho y el catálogo virtual "Fama" proporcionado por la Universidad de Sevilla. Se realizó para encontrar libros impresos en alemán y español publicados en el período de 1995 a 2021. Este procedimiento también otorga libertad para solicitar alguna revisión de literatura sobre estudios multilingües por su utilidad (Codina 2020). Se eliminan los sesgos del proceso, asegurando que se maximicen la transparencia y la trazabilidad. En cuanto a la investigación cualitativa, se destaca por su sólida bibliografía, que ayuda al análisis recurrente inductivo, interpretativo e interactivo.

Una característica importante de la investigación cualitativa es su rica base en materiales de referencia, que permite el uso de un enfoque inductivo, interpretativo, interactivo e iterativo para el análisis de datos. Debe basarse en un método inductivo-deductivo para que se pueda examinar el estado real de la materia explorada y obtener los resultados

necesarios que potencien esta investigación (Rodríguez & Pérez, 2017).

Para encontrar documentos digitales, se seleccionaron algunas palabras clave españolas que incluyeron "comportamiento neutral", "complicidad", "conocimientos especiales", "derecho penal" e "imputación objetiva" con los operadores booleanos "y" así como el operador booleano "o". Las fuentes fueron seleccionadas en función de su valor histórico y el estado de autoría con especialistas reconocidos. Además, como criterios de exclusión se utilizaron los siguientes: fecha de publicación, calidad de la fuente y relevancia en cuanto al tema.

Se realizó una búsqueda exhaustiva en 19 fuentes, incluidas referencias bibliográficas, 6 sentencias del Tribunal Supremo español y 1 sentencia de la Audiencia Provincial que fueran aplicables a los objetivos propuestos. Estas fuentes proporcionaron datos tanto cuantitativos como cualitativos de fuentes creíbles y acreditadas. Utilizar bibliografía en alemán permitió introducir nuevas aristas al campo de estudio. Esto, condujo a tener un nuevo enfoque en la posición doctrinal, enriqueciendo así el acervo científico.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Los resultados han revelado que el marco descriptivo de los problemas de conducta neutral en el derecho penal está influenciado por terminología atributiva como conductas "neutrales", "normativas" u "cotidianas" que, a pesar de carecer de un elemento de verificación objetivo, contienen una valoración subjetiva inadmisibles.

En la praxis, se destaca que resulta insuficiente realizar una evaluación pre-normativa a la apariencia externa de la conducta para poder imputar responsabilidad penal. La interrogante que surge es: ¿cuándo una persona puede considerarse responsable penalmente por participar en los delitos cometidos por terceras personas?

Actualmente, el problema ha adquirido una relevancia práctica, especialmente con terceras personas que actúan dentro del campo profesional como: abogados, contadores, economistas, empleados bancarios, asesores fiscales (es la excepción) en relación con la posible ayuda para la comisión de un delito, v.gr., la evasión fiscal.

Establecer límites de punibilidad de la complicidad basados únicamente en criterios subjetivos conlleva a una renuncia de las ventajas que ofrece una solución objetiva. Estas ventajas vienen de la mano con la seguridad jurídica, la claridad conceptual y la independencia sobre las percepciones del delito. En concreto. La idea de excluir ciertas conductas "neutrales" o "cotidianas" de la esfera de la complicidad plantea desafíos, al sugerir la posibilidad de eliminar la tipicidad de conductas que, en realidad, deberían ser objeto de reproche penal. Sin embargo, la legislación no establece límites específicos en cuanto a las formas de participación en un delito, especialmente en la defraudación tributaria.

La participación penal es considerada como una forma de ataque secundario al bien jurídico protegido, cualquier limitación con las formas de participación debe evaluarse en términos de si este sigue garantizando una protección efectiva contra los delitos. Se ha vislumbrado que, si la exclusión de ciertas acciones de la esfera de la participación desvía la protección del bien jurídico hacia áreas no contempladas por la tipificación penal, existe el riesgo de comprometer su salvaguarda adecuada. Es decir, cuando ciertas conductas quedan fuera del ámbito de la responsabilidad penal, se deja desprotegido el bien jurídico protegido. Esto resultaría en una grave falla del sistema normativo porque no aborda ni mucho menos protege de manera eficaz las conductas lesivas.

Resulta que una conducta deja de ser neutral cuando se tiene pleno conocimiento del uso delictivo, se realiza una colaboración activa, se obtiene algún beneficio o interés personal o, simplemente, se omite el cumplimiento de deberes legales. Estos elementos indican una participación activa y directa en el delito, lo que implica una pérdida de neutralidad y resultar en la atribución de responsabilidad penal.

Además, el simple asesoramiento neutral no constituye un acto auxiliar para la consumación de un delito. La distinción radica en el nivel de implicación y conocimiento del asesor con respecto a la comisión del delito. El asesoramiento neutral se refiere a la provisión de consejo o información sin conocimiento o intención de contribuir directamente a la comisión de un delito. Por ejemplo, un asesor fiscal no tiene conocimiento del uso delictivo que se le dará a su asesoramiento.

Además, los actos auxiliares implican una participación más activa en el delito por parte del asesor. En estos casos, el asesor es que su contribución o ayuda puede ser utilizada para llevar a cabo una conducta delictiva y decide involucrarse de manera activa. Estos actos pueden abarcar desde suministrar herramientas o recursos necesarios para cometer el delito hasta brindar apoyo desde la planificación hasta el ocultamiento.

En términos penales, la diferencia entre el asesoramiento neutro y los actos auxiliares se centra en la evaluación de la culpabilidad y la responsabilidad del asesor. Mientras que en el asesoramiento neutro la responsabilidad penal es menos probable debido a la falta de conocimiento o intención de contribuir al delito, en los actos auxiliares hay una mayor implicación y conocimiento por parte del asesor, lo que podría resultar en complicidad. La determinación precisa de la naturaleza de la conducta dependerá de las circunstancias específicas de cada caso y de la legislación penal aplicable.

Se determinó que, en las asesorías, el asesor fiscal o profesional que funge como un facilitador imparcial de información brinda conocimientos y orientación para que el cliente pueda tomar decisiones informadas. En estos casos, el asesor y/o profesional tiene el deber de actuar en interés del cliente y respetar su autonomía decisoria. Además, los

actos auxiliares pueden abarcar un abanico grande de conductas que van más allá del simple asesoramiento neutral, como la realización de transacciones financieras, la redacción de documentos jurídicos o la representación legal, entre otros.

Por lo general, las conductas neutrales se encuentran en las etapas previas al inicio de la ejecución del delito. En este contexto, no resulta imprescindible preocuparse de que otras personas, que son responsables de sus propias esferas de actuación conviertan las contribuciones iniciales en actos delictivos. Esto resulta lógico, porque el principio de separación de esferas (imputación objetiva), se caracterizan por una alta división del trabajo y una interacción social basada en competencias delimitadas.

DISCUSIÓN

Intervenir en un delito implica aportar algo que sea penalmente relevante, es decir, una contribución que el sistema jurídico no lo permite. No obstante, no todas las intervenciones delictivas son necesariamente reprochables (Martínez-Buján, 2019). Para Jakobs, Polaino Navarrete y Polaino-Orts (2010) las conductas neutrales no deberían, por sí solas, ser motivo suficiente para tener la atención del derecho penal. V.gr. si un Abogado se limita a desempeñar el papel de asesor, se tiene la expectativa normativa de que actúe como tal.

En una línea similar, pero desde una perspectiva sociológica, Lesch y Jakobs participan en el debate, tomando como base de análisis la sociedad moderna del sociólogo Luhmann, que se caracteriza por las interacciones sociales (Schurmann, 2020). Bajo esta concepción de la sociedad, las conductas neutrales se convierten en un fenómeno común y diario y, por lo tanto, no deberían representar un problema especial para el Derecho penal (Cevallos, 2023). Desde esta perspectiva, Cevallos (2023) sostiene que los ciudadanos desempeñan roles específicos en la sociedad, y una conducta profesional típica, generalmente está permitida cuando la actividad es legal; por lo tanto, es precisamente la neutralidad del comportamiento lo que justifica la conducta realizada porque está enmarcado en su rol social.

Wohlens (2017) sostiene con solvencia que la autorresponsabilidad debe ser el criterio limitante de la complicidad. Según este enfoque, para que una persona sea considerada cómplice de un delito, es necesario que haya asumido voluntariamente su participación en la comisión de este, actuando de manera consciente y con pleno conocimiento de su implicación en el delito. La autorresponsabilidad implica que una persona solo puede ser considerada cómplice si ha tenido una participación activa y voluntaria en el delito, más allá de su mera colaboración, en este caso, de conocimientos a través de información especializada.

Lo anterior se traduce en que no debe responder penalmente el Abogado, el Contador o cualquier profesional que ejerza su profesión y actúe conforme su rol o competencia.

En todo caso, esto implica que, para imputar como cómplice a quien haya actuado de forma neutral debe haber tenido conocimiento de la actividad delictiva principal, haber contribuido de forma intencional a su realización con actos materiales objetivos y haber asumido la responsabilidad por su participación en el delito.

Este criterio limitante de la complicidad se basa en el principio de culpabilidad, que es un pilar fundamental en el derecho penal. Es un criterio clave para distinguir entre una mera colaboración inocente y una participación delictiva. Aquellos que, por ejemplo, brindan asesoramiento o información a terceros sin conocimiento de su posible uso ilícito, no pueden ser considerados cómplices, ya que no han asumido la autorresponsabilidad de su participación en el delito.

CONCLUSIONES

Para la evaluación de imputación de responsabilidad en el caso de conductas neutrales y la complicidad en el delito, resulta evidente la complejidad intrínseca. Para distinguir entre conductas neutrales y aquellas conductas que pueden facilitar la comisión de un delito, se requiere de un análisis riguroso de los hechos y aplicar las reglas de la imputación objetiva. Este proceso de discernimiento se basa en la intersección de los elementos objetivos y subjetivos, donde la apariencia externa de la conducta no es suficiente para determinar su verdadera naturaleza. En este sentido, resulta esencial no solo considerar la acción en sí misma, sino también sus motivaciones y su contribución al delito.

La carencia de una base objetiva y claramente definida para establecer el límite de punibilidad de la complicidad genera incertidumbre en el derecho penal, lo que puede conducir a decisiones judiciales inconsistentes y a una aplicación desigual de la normativa vigente. Esta ambigüedad plantea grandes desafíos en la consolidación de principios firmes y consistentes en la jurisprudencia penal.

Esta investigación presentó limitaciones inherentes a la dificultad para establecer límites claros y objetivos en la normativa penal, así como la complejidad de determinar la responsabilidad penal en casos donde la participación es ambigua o indirecta. Estas limitaciones destacan la necesidad de una mayor claridad normativa y jurisprudencial.

A partir de esta investigación, surgen nuevas interrogantes que requieren atención en futuros estudios dogmáticos. Por ejemplo, ¿cómo puede el derecho penal determinar de mejor forma los criterios de imputación penal en los casos de la complicidad? ¿De qué criterios se debe alejar la dogmática penal para la determinación de responsabilidades en los casos de participación? Estas preguntas ofrecen direcciones prometedoras para futuras investigaciones en el ámbito del derecho penal, especialmente de las mal denominadas conductas neutrales.

REFERENCIAS

- Ambos, K. «Beihilfe durch Alltagshandlungen», *Juristische Arbeitsblätter*, 2000, p. 721 y s
- Cevallos, A. (2023). Asesores fiscales y defraudación tributaria: Claves para entender su autoría y participación en el Derecho Penal Español. *REVISTA CAP JURÍDICA CENTRAL*, 7(13), 70-90.
- Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas. *Revista ORL*, 11(2), 139–153. <https://doi.org/10.14201/orl.22977>
- De La Mata Barranco, N. «Ausencia de neutralidad profesional y posibilidades dogmáticas de atribución penal de responsabilidad al asesor fiscal», *Revista General de Derecho Penal* 33 (2020)
- Jakobs, G. *Derecho Penal Parte General, Fundamentos y teoría de la imputación*. Editado por Traducción: Joaquín CUELLO CONTRERAS; José Luis GONZÁLEZ DE MURILLO. 2.a ed. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., 1997
- Jakobs, G.; Polaino Navarrete, M. y Polaino-Orts, M. *Bien jurídico, vigencia de la norma y daño social*.: Ara Editores, 2010.
- Jhon, J. y Polaino-Orts, M. «Neutralidad y acción en derecho penal. Consecuencias dogmáticas.», en *Cuestiones actuales en Derecho Penal. Tendencias y perspectivas* (Resistencia: ConTexto, 2012), p. 101-124.
- Knauer, F. «Zur Wiederkehr der Sozialadäquanz im Strafrecht–Renaissance einer überholten Rechtsfigur oder dogmatische Kategorie der Zukunft?», *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft* 126 (2014), p. 844-865
- Knauer, F. «Zur Wiederkehr der Sozialadäquanz im Strafrecht–Renaissance einer überholten Rechtsfigur oder dogmatische Kategorie der Zukunft?» *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft* 126 (2014): 844-65.
- Lascuraín, J. «La repsonsabilidad penal individual en los delitos de empresa». *Derecho Penal Económico y de la Empresa*. Editorial DYKINSON, 2018.
- Martínez-Buján, C. «Autoría y Participación en el delito fiscal». *El delito fiscal. Aspectos penales y tributarios*, 109-33. Barcelona: Atelier, 2019.
- Miró Llinares, F. «Imputación ¿objetiva?, conocimientos ¿especiales? y conductas ¿neutrales?. Análisis a partir del caso de la mujer que lavaba la ropa del secuestrado (Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de febrero de 2005)», en *¿Casos difíciles o irresolubles?*, (Editorial DYKINSON, 2010).
- Niedermair, H. «Straflose Beihilfe durch neutrale Handlungen?» *De Gruyter*, 1995, 507-44.
- Otto, H. «Das Strafbarkeitsrisiko berufstypischen, geschäftsmäßigen Verhaltens». *JuristenZeitung*, 2001, 436-44

- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Rev. No. 82, 179-200. DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.164>
- Roxin, C. *Derecho Penal Parte General*. Tomo II. Especiales formas de aparición del delito. Editado por Miguel DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO y Javier DE VICENTE REMESAL de la traducción y notas, Diego LUZÓN PENA, José PAREDES CASTAÑÓN. Navarra: Thomson Reuters, 2014.
- Schurmann Opazo, M. «El tratamiento de las denominadas acciones neutrales a título de complicidad en el derecho penal alemán». *Revista de derecho (Coquimbo)* 28 (2021).
- Von Kühlwein, M. «*Strafrechtliche Haftung bei vorsätzlichen Straftaten anderer*». *JuristenZeitung*, 2002, 1139-46
- Wohlens, W. «*Berufstypische, neutrale Handlungen eines Rechtsanwalts als strafbare Beihilfe*». *Juristische Rundschau* 10 (2017): 583-87.

JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo Español

- Sentencia 34/2007, de 1 de febrero
Sentencia 1300/2009, de 23 de diciembre
Sentencia 974/2012, de 5 de diciembre
Sentencia 91/2014, de 7 de febrero
Sentencia 34/2007, de 1 de febrero
Sentencia 165/2013, de 26 de marzo

Audiencias Provinciales

- Sentencia 121/2013 de 11 de abril de 2011 en la Audiencia Provincial de Badajoz



Desafiando desigualdades: un análisis sociocultural de la provincia de Cotopaxi

Challenging inequalities: a socio-cultural analysis of Cotopaxi province

Ing. David Hernán Tamayo Salazar, Msc.¹, Ab. Tania Aracely Mena Aguayo²

¹ david.tamayo@cotopaxi.gob.ec - Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi -
<https://orcid.org/0009-0008-8687-1873>

² tania.mena@movilidadlatacunga.gob.ec - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga -
<https://orcid.org/0009-0007-1051-5875>

Resumen

Las disparidades socioeconómicas en la provincia de Cotopaxi, Ecuador, han generado migración interna hacia los polos de desarrollo urbano. El estudio analiza indicadores demográficos y de calidad de vida, utilizando datos del Censo Ecuador 2022. Se empleó un enfoque transversal que consideró derechos igualitarios, protección ante riesgos, y medidas contra la desnutrición infantil. La tasa de analfabetismo y analfabetismo digital reveló desafíos educativos. La tasa de asistencia escolar fue del 42.2% en educación inicial, 94.2% en básica, y 80.1% en bachillerato. La pobreza, especialmente en zonas rurales, reflejó una alta incidencia, afectando el acceso a servicios básicos, salud y educación. La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU reveló tasas de violencia sobre el 70% en mujeres de 15 años en adelante, destacando la violencia psicológica” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019). Con base en los hallazgos, se indica que las recomendaciones deben involucrar políticas de inclusión que involucren género, educación, salud y desarrollo económico. Se ofrece un programa detallado con el objetivo de erradicar la desigualdad y mejorar las condiciones de vida, lo que implica estrategias para hacer frente a los niños desnutridos y también medidas de desarrollo sostenible.

Palabras claves: *desigualdad socioeconómica, migración interna, calidad de vida, violencia de género, desnutrición infantil*

Abstract

Socioeconomic disparities in the Cotopaxi Province, Ecuador, have generated internal migration to urban development poles. The study analyzes demographic and quality of life indicators, using data from the Ecuador 2022 Census. A cross-cutting approach was used that considered equal rights, protection from risks, and measures against childish malnutrition. The illiteracy rate and digital illiteracy revealed educational challenges. The school attendance rate was 42.2% in early education, 94.2% in basic education, and 80.1% in high school. Poverty, especially in rural areas, reflected a high incidence, affecting access to basic services, health and education. The National Survey on Family Relations and Gender Violence against Women ENVIGMU – NSGVW - revealed rates of violence over 70% in women aged 15 and over, highlighting psychological violence” (National Institute of Statistics and Censuses, 2019). Based on the findings, it is indicated that recommendations should involve inclusion policies that involve gender, education, health, and economic development. A detailed programme is offered with the aim of eradicating inequality and improving living conditions, which involves strategies to deal with malnourished children as well as sustainable development measures.

Keywords: *Socioeconomic inequality, Internal migration, Quality of life, Gender-based violence, Childish malnutrition.*

INTRODUCCIÓN

Existe un lugar interesante y especial en el corazón de Ecuador, conocido como la provincia de Cotopaxi, que es bastante vivaz y diversa y se caracteriza por su densidad cultural, así como por su pasado impregnado de su gente. Pero más allá de todas estas apariencias de belleza natural y reliquias humanísticas, hay regiones dentro de un país que a menudo pueden esconder profundas desigualdades y desafíos socioeconómicos que socavan a su población.

El 1 de abril de 1851, el Estado ecuatoriano estableció el territorio de Cotopaxi y lo declaró provincia; sin embargo, este proceso de demarcación no logró involucrar sustancialmente a los pueblos indígenas, lo que llevó a la suspensión de la unidad interna del territorio. La brecha se crea por omisión. Según FLACSOANDES (2018), este desafío es persistente, ya que algunos sectores indígenas piensan en construir sus propias circunscripciones territoriales o revivir la “nacionalidad panzaleo”, mientras que otros sugieren una construcción intercultural del territorio a través de un nuevo pacto social con todos los grupos étnicos que residen allí. Con una superficie de sólo 6.187,71 km², lo que representa aproximadamente el 2,4% de la masa continental de todo el país (GADPC, 2021).

Está idealmente ubicado en la región central, atravesado por los majestuosos Andes. Esta masa montañosa cubre parte del territorio de la provincia y crea un paisaje diverso, entre el que destaca el Valle Interandino, que se extiende de norte a sur entre los brazos este y oeste de la cordillera, cabe destacar el impacto significativo del volcán Cotopaxi en el clima de la provincia, esto bien podría definir la región como una región subvolcánica.

A pesar de sus ricos recursos naturales y su ubicación estratégica, la provincia de Cotopaxi enfrenta una serie de desafíos socioeconómicos. Pobreza, desigualdad y la falta de servicios básicos es un problema crónico que afecta a su población. Los desafíos actuales de la provincia surgen de una compleja interacción de factores históricos, geográficos y estructurales que han influido en sus circunstancias actuales. Es crucial profundizar en los orígenes de estas desigualdades para poder abordarlas eficazmente. ¿Cuáles son los factores principales que han llevado a estos desafíos y cuáles son sus impactos posteriores?

¿Cómo podemos fomentar la justicia y el progreso en la economía socioeconómica de la región de Cotopaxi? Estas investigaciones servirán como base para nuestra investigación sobre la promoción de la equidad y el desarrollo.

Utilizando el censo más reciente de Ecuador 2022, el estudio profundiza en el análisis demográfico de Cotopaxi, el cual se basa en una variedad de fuentes confiables como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, el bienestar de las diferentes comunidades y etnias, los planes sectoriales de la Función Ejecutiva y el PDOT Cotopaxi 2021-2025.

El análisis abarca diversos elementos que incluyen, entre otros, grupos étnicos, educación, salud, necesidades básicas insatisfechas (NBU), organización social, seguridad, convivencia ciudadana e igualdad de género. Profundiza en la estructura, composición y dinámica de la población, examinando el nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, así como los patrones culturales e identitarios.

Los objetivos de este estudio son:

- Analizar la composición demográfica de Cotopaxi, incluyendo la distribución por grupos étnicos y edad, así como la evolución histórica de estos aspectos.
- Evaluar el acceso y la calidad de los servicios básicos y sociales en la provincia, con especial atención en áreas como educación y nutrición.
- Identificar las principales necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la población de Cotopaxi y su impacto en el bienestar social.
- Analizar la equidad de género en Cotopaxi, examinando las brechas y desafíos existentes en este ámbito.

Este estudio con base, especialmente en el componente sociocultural, representa un diagnóstico exhaustivo de la realidad provincial. A través de este análisis sistemático, se examinan los aspectos más relevantes que conforman el entramado social y cultural de Cotopaxi. Este enfoque permite identificar de manera precisa las inequidades y desafíos existentes, así como las oportunidades de desarrollo y mejora en diferentes ámbitos de la vida de los habitantes de la provincia.

La importancia de este diagnóstico radica en su capacidad para impulsar la creación de modelos y sugerencias de gestión eficientes. Al poseer una comprensión profunda de las circunstancias locales, se diseñan tácticas y medidas gubernamentales para fomentar oportunidades equitativas y promover el progreso holístico y duradero de la comunidad.

El aspecto sociocultural de esta investigación ofrece perspectivas valiosas para la ejecución de políticas públicas justas e inclusivas. A través de una comprensión de la dinámica demográfica, las tendencias culturales, los requisitos sociales y las disparidades prevaletentes, se pueden diseñar intervenciones para atender mejor las necesidades únicas de la gente y promover la participación activa de todas las facciones sociales en el proceso de progreso.

El desarrollo provincial de Cotopaxi está guiado por el Plan de Planificación y Desarrollo Territorial, que está vigente de 2021 a 2025. Este plan sirve como una base crucial para gestionar y diseñar estrategias de crecimiento provincial. Sin embargo, vale la pena señalar que el plan se basa en datos y pronósticos obtenidos del Censo de 2010. A medida que pasa el tiempo, esto plantea ciertas limitaciones a la precisión de las proyecciones y la vigencia de la información, particularmente a la luz de la dinámica en constante evolución del panorama provincial. Si bien el

plan proporciona pautas y estrategias para el crecimiento y desarrollo de Cotopaxi, la dependencia de datos y proyecciones desactualizados puede potencialmente obstaculizar su efectividad en la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas. Las realidades demográficas, sociales, económicas y ambientales de la provincia pueden haber experimentado cambios significativos desde el Censo de 2010, lo que puede requerir que el plan sea revisado y actualizado periódicamente para garantizar su pertinencia y pertinencia a lo largo del tiempo.

Por lo tanto, es crucial reconocer la necesidad de contar con información actualizada y precisa para la planificación y gestión efectiva del desarrollo territorial. Esto implica la incorporación de datos actualizados, análisis de tendencias y proyecciones realistas que reflejen la situación actual y las perspectivas futuras de Cotopaxi.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos para este estudio se obtuvieron de múltiples fuentes, incluidos los censos de población y vivienda de 2001, 2010 y 2022, que se consideran bienes públicos importantes para informar las agendas de desarrollo nacionales, regionales y globales. Para el diseño y seguimiento de políticas públicas.

Estos censos también son cruciales para la toma de decisiones del sector privado y la generación de investigación profesional, evaluar la calidad de estos datos ayuda a fortalecer la transparencia y credibilidad de las estadísticas oficiales, mejorando así su uso en diferentes contextos.

Se utiliza un método conocido internacionalmente como censo correcto, mediante el cual se registra la ubicación geográfica de residencia de cada persona, y aquellos que pudieron haber salido temporalmente, independientemente de dónde se encontraban al momento del censo.

Este enfoque se ha implementado en países como Brasil, México y Argentina y ha demostrado ser eficaz para obtener datos de población precisos y completos. El proceso censal contó con asesoría técnica de reconocidos organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), asegurando así la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Los datos del Censo 2022 de Ecuador se han convertido en un insumo esencial para la academia, las instituciones públicas y privadas, los gobiernos autónomos y la ciudadanía en general. Estos resultados proporcionan información detallada sobre la población y la estructura socioeconómica de la población, permitiendo una comprensión más profunda de la situación actual de la provincia. Las proyecciones de población se producen mediante un ejercicio de conciliación de la población que utiliza datos de todos los censos, encuestas intercensales y registros administrativos disponibles. Este proceso facilita la estimación precisa de la evolución poblacional a lo largo del tiempo, identificando tendencias y factores influyentes en su crecimiento.

Se calculó que la omisión censal en el Censo Ecuador 2022 fue del 4.2%, un dato que se encuentra dentro del rango esperado para este tipo de estudios. Para el análisis territorial, se utilizó el visualizador territorial del Censo Ecuador del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2023) desarrollado en colaboración con prefecturas del país, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales (Congope) y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME). “Este aplicativo proporciona información cartográfica y del censo de manera accesible y fácil de manejar, siendo una herramienta valiosa para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024).

Además, también se tuvieron en cuenta los enfoques transversales establecidos en la Constitución, como la igualdad de derechos para todos, la protección frente a riesgos y desastres, las medidas para combatir el cambio climático y la atención a la desnutrición crónica infantil. (SENPLADES, 2023). La incorporación de estos enfoques contribuye a la transición hacia la reducción de las brechas de desigualdad dentro del territorio, promoviendo el uso sostenible de los recursos y aumentando su resiliencia ante los riesgos y amenazas, los cuales se incluyen en esta metodología de proceso.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Análisis Demográfico

Según datos oficiales del Censo Ecuador 2022, la población total en la provincia de Cotopaxi es de 470.210 habitantes para el año 2022, de los cuales 227.616 fueron hombres (48,40%) y 242.594 mujeres (51,6%) es decir que desde el año 2010 se ha incrementado un total de 62.497 hab., este crecimiento poblacional es menor a los otros periodos inter censales.

El crecimiento poblacional está influenciado por diversos factores, como las condiciones económicas, sociales, culturales y los riesgos naturales o antropogénicos. Es crucial analizar este crecimiento dentro del contexto de la planificación y el ordenamiento territorial (CEPAL,2020).

Figura 1
Evolución de la población de Cotopaxi según INEC.

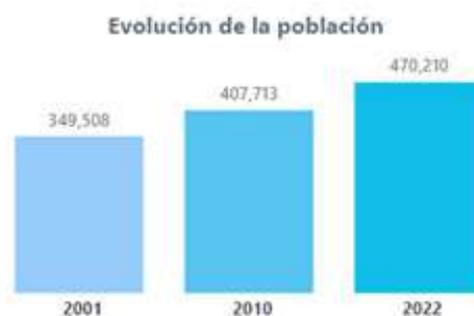
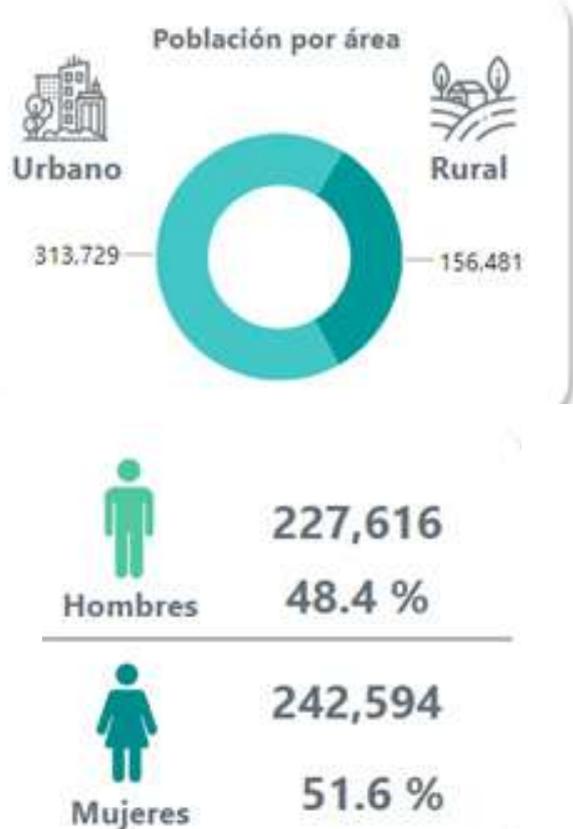


Figura 2
Población por área y por género según INEC.



Población de Adolescentes (12 a 17 años)



Población de Jóvenes (18 a 29 años)



Población de Adultas/os (30 a 64 años)



Población de Adultas/os mayores (65 años o más)



Al construir una pirámide de población, podemos examinar y comprender los cambios y tendencias dentro de una población, incluidos los factores que influyen en su distribución por edad y género. Es crucial establecer directrices claras para analizar con precisión estas dinámicas. Además, este método nos permite identificar los grupos de edad específicos que tienen la mayor concentración de individuos. En la provincia existe un importante núcleo poblacional entre 5 y 29 años, que representa la mayoría de la población total. Esto indica que la provincia tiene una gran proporción de individuos en sus años productivos.

Figura 3
Estratificación poblacional de Cotopaxi



La estratificación poblacional a nivel de cantones revela una marcada disparidad entre el cantón Latacunga y los seis cantones restantes. En concreto, cerca del 46% de la población provincial reside dentro de los límites territoriales de Latacunga, mientras que el 54% restante se distribuye entre los otros seis cantones. Entre estos últimos, destacan por su cantidad de habitantes Pujilí, Salcedo y La Mana.

Existe un índice de dependencia de 54, lo que indica que, por cada 100 personas económicamente activas, hay 54 personas económicamente dependientes. La población juvenil se caracteriza por su invisibilidad, exclusión y marginación en la dinámica social, las prácticas institucionales y la política social, lo que plantea desafíos significativos

para su integración y bienestar. Es importante destacar que los jóvenes se enfrentan a un futuro incierto en términos de oportunidades y desarrollo. El índice de juventud se define como la proporción de la población menor de 20 años (de 0

a 19 años) con respecto a la población entre 30 y 49 años. Una relación superior a 160 indica una población predominantemente joven, mientras que una relación inferior a 60 sugiere una población envejecida.

Tabla 1
Principales indicadores demográficos de Cotopaxi según INEC

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población total	349,508	407,713	470,210
Hombres	169,484	197,990	227,616
Mujeres	180,024	209,723	242,594
Relación hombres mujeres	94	94	94
Relación dependencia	79	70	54
Índice juventud	492	424	270
Índice vejez	20	24	37
Edad media	27	28	32

Auto identificación étnica

La auto-identificación étnica, definida por la cultura y las costumbres según los parámetros del INEC, muestra una predominancia mestiza del 73.5%. En segundo lugar, con un porcentaje significativo, se encuentra la población indígena, con un 23.7%, concentrada principalmente en los

cantones de Pujilí y Latacunga, Los otros grupos de identificación a nivel provincial tienen una representación menor al 1% de la población provincial. De los 111.446 habitantes indígenas 20.622 habitan en zona urbana y 90.824 en zona rural.

Figura 4
Principales indicadores demográficos de Cotopaxi según INEC Identificación según cultura y costumbres según INEC



La diversidad étnica se refiere a la pluralidad de pueblos, nacionalidades o grupos étnicos presentes en una región o país. Cada uno de estos grupos posee una cultura única, arraigada en sus tradiciones y costumbres, que abarca aspectos como idiomas, prácticas culinarias, rituales y más, característicos de cada pueblo. Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2008), esta diversidad cultural es fundamental para comprender la riqueza y complejidad de la sociedad ecuatoriana (Aguirre Mendoza, Zhofre Huberto, 2012).

El “Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE)” define a las nacionalidades como conjuntos de pueblos ancestrales que han existido previamente a la formación del Estado ecuatoriano. Estos grupos se auto identifican como tales y comparten una historia, idioma y cultura comunes. Residen en territorios específicos donde mantienen sus propias instituciones y sistemas de organización social, económica, jurídica y política, así como sistemas de autoridad tradicionales.

“En el Ecuador existen 14 nacionalidades indígenas, el mapa que representa los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador identifica en la provincia de Cotopaxi al pueblo Panzaleo” (El Mundo Indígena, 2022).

Figura 5
Nacionalidades indígenas en Cotopaxi. Fuente: INEC



Los Panzaleos son conocidos por confeccionar textiles y pinturas de abundante color, que en conjunto grafica el pensamiento y saberes de estos pueblos; este pueblo abarca a ochocientos cincuenta comunas y comunidades. Las prendas como los abrigos de lana o ponchos son muy populares y están diseñados no solo para uso local, sino también para exportación y turistas.

JoomLead (2020) menciona que:

La estructura organizativa central de este pueblo se basa en la familia extendida, compuesta por padres, hijos, abuelos, bisabuelos, nietos y hermanos. La autoridad más cercana es el Cabildo, encabezado por el Presidente y respaldado por el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero, el Síndico y los vocales designados por la Asamblea General de la comunidad, quienes dirigen las actividades en beneficio del grupo social y familiar. La máxima autoridad recae en la Asamblea General, donde se toman las decisiones importantes para la comunidad.

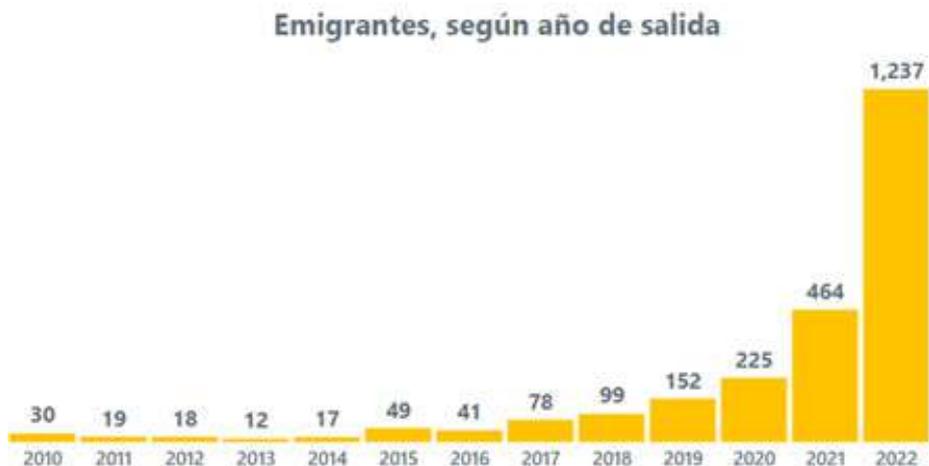
Personas en condición de movilidad humana

En los sectores donde las condiciones para la agricultura sostenible son insuficientes debido a diversos factores y también debido a la escasez de oportunidades laborales, se han observado procesos significativos de migración interna hacia centros urbanos de desarrollo, como las ciudades de Latacunga y Quito. Esta migración ha desencadenado la desvinculación de los agricultores de sus territorios de origen y su inserción en actividades laborales urbanas, tales como la agroindustria, la industria, la minería, la construcción, entre otras. “Esta dinámica ha dado lugar a nuevas interacciones entre el ámbito rural y urbano, con implicaciones significativas en la economía urbana” (FAO, 2021), derivadas de la participación de los agricultores en dicho ámbito. Asimismo, plantea interrogantes acerca de la viabilidad de garantizar la soberanía alimentaria al disminuir la actividad agrícola en las zonas rurales.

En cuanto a la movilidad interna, ha dado lugar a la aglomeración de polos de desarrollo, como es el caso de la ciudad de Latacunga, donde se establecen en zonas periféricas de difícil acceso a los servicios básicos, lo que genera problemas derivados como la insalubridad, entre otros fenómenos. Se observa progresivamente una aculturación en los niños y jóvenes, con la consiguiente pérdida de los valores culturales, tales como vestimenta, idioma y modos de vida, propios de la rica cultura indígena (Delgado, Daniel & Vallecilla, Andrea & Ponce, Jorge & Chiluisa, Mayra, 2020).

La migración hacia destinos internacionales principalmente a Europa y EE.UU. no es ajena a la provincia de Cotopaxi. (UNDRR, 2020) Al igual que a nivel nacional, se observa una tendencia notable al aumento. En el siguiente cuadro se muestra esta tendencia desde 2010 hasta 2022, reflejando el número de personas que han emigrado del país y aún no han regresado para establecerse de manera definitiva. Estos datos son oficiales de migración, se estima que las salidas irregulares engrosan notablemente la estadística.

Figura 6
Emigrantes cotopaxenses por año según INEC



Personas con discapacidad

En el caso de las personas con discapacidad y los adultos mayores, en promedio de población con discapacidad permanente es de 8,8%, las limitaciones se centran en la falta de infraestructura de hospitales especializados o con personal especializado (MSP, 2018); la resistencia a brin-

dar puestos de trabajos para las personas con discapacidad, al igual que la participación en los espacios públicos y toma de decisiones es escasa. El tipo de discapacidad con mayor porcentaje de personas que la padecen es la física, en segundo lugar, está la visual 3,5%, la auditiva con 2,6%, la cognitiva con un 2,3%, y finalmente la de lenguaje con 1,4%.

Figura 7
Población con dificultades funcionales según INEC



Educación

Dentro del ámbito educativo, se llevará a cabo un análisis detallado de los indicadores relacionados con la formación de la población y la disponibilidad de servicios educativos en la provincia. Las disparidades territoriales se

manifiestan claramente en los niveles de acceso a la educación, (NAEYC. 2009). siendo más pronunciadas entre la población indígena. En Cotopaxi, se registra una tasa de analfabetismo del 7,9% y una tasa de analfabetismo digital del 10,2%.

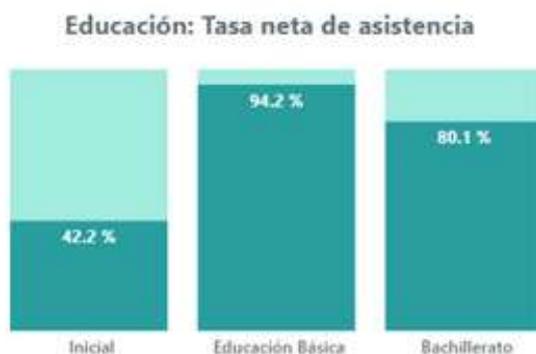
Figura 8
Tasa de analfabetismo educativo y digital según INEC



La tasa neta de asistencia educativa en la provincia de Cotopaxi se desglosa de la siguiente manera: en el nivel de educación inicial, se sitúa en un 42,2%, lo que representa el porcentaje de estudiantes matriculados, sin importar la edad, en relación con la población total de 3 a 4 años durante el periodo analizado. En cuanto a la educación básica, esta tasa alcanza el 94,2%, calculada a partir del número

de estudiantes matriculados en la educación general básica, independientemente de la edad, con respecto al total de personas de 5 a 14 años. Finalmente, la tasa de bachillerato se sitúa en el 80,1%, determinada por el número de estudiantes matriculados en el nivel de bachillerato, sin importar la edad, en relación con la población total de 15 a 17 años.

Figura 9
Tasa neta de asistencia según INEC



El Ministerio de Educación del Ecuador enfoca la educación inicial como un proceso integral de acompañamiento al desarrollo de niños y niñas menores de 5 años, orientado a potenciar su aprendizaje y promover su bienestar. A pesar de esta visión, en Cotopaxi persiste un bajo porcentaje de matriculación de niños y niñas en este nivel educativo (Tinajero, Alfredo. 2014).

La asistencia según el tipo de sostenimiento en Cotopaxi se describe de la siguiente manera, el 83,4% asiste a instituciones educativas fiscales, mientras que el 10,5% a instituciones privadas. La población titulada en educación superior apenas alcanza al 16,6% del total de población, el nivel de instrucción predominante es educación básica 36,1% y bachillerato 29,3%.

Nutrición

El estado nutricional se refiere a la combinación de factores ambientales que influyen en el desarrollo de niños y niñas desde su concepción. Cuando estos factores se ven afectados adversamente, se pueden observar cambios tanto a nivel físico como cognitivo en los niños y niñas (UNICEF, 2019).

En la provincia de Cotopaxi la desnutrición crónica infantil por rango de edad es superior a la media de otras provincias, siendo un factor relevante en términos de pobreza, niños menores de 2 años presentan un DCI de 27,6%, niños de 2 a 5 años presentan DCI de 25,9% presentándose la mayor incidencia en las etnias indígena con un 31,7% y mestiza con un 27,2%.

Pobreza y desigualdad

La pobreza se refiere a la situación en la que las personas carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Algunos expertos sostienen que los ingresos son solo una parte de la ecuación, ya que el bienestar también abarca aspectos como educación, vivienda, salud y nutrición. Estos aspectos pueden ser cubiertos mediante el ingreso, pero también a través de la provisión de servicios públicos (ONG Manos Unidas, 2024).

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) refleja resultados a mediano y largo plazo, por lo que puede ser poco sensible a la situación actual. No obstante, resume los índices de salud, vivienda y desarrollo educativo. (CEPAL,2020) El indicador de pobreza y extrema pobreza por NBI, según la fuente (SICES, 2019), se calcula utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Para la provincia de Cotopaxi, el 48,6%, equivalente a 226.102 personas o 66.118 hogares, viven en condiciones de pobreza según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), una cifra notablemente superior al promedio nacional del 39,8%. Los resultados también muestran que la tasa de pobreza es considerablemente mayor en el sector rural, alcanzando el 49%, en comparación con el 14,3% en el sector urbano.

Figura 10

Pobreza por NBI y por etnia según INEC



Las desigualdades persisten, particularmente en la población rural, donde la falta de acceso a servicios básicos, atención médica y educación continúan siendo un problema. Esta situación se ve agravada por los bajos ingresos que predominan entre aquellos dedicados a la agricultura y la ganadería, quienes trabajan en condiciones precarias y no reciben una remuneración justa por sus productos.

Equidad de género

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) menciona que:

...el 64,3% de adolescentes y mujeres en la provincia de Cotopaxi informaron haber experimentado algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas, una cifra ligeramente inferior a la de la región Sierra (69,6%) y al promedio nacional (64,9%). La violencia psicológica es el tipo de violencia más prevalente en la provincia, afectando al 61,1% de las mujeres, seguida por la violencia ginecoobstétrica (51,0%), la física (46,2%), la sexual (19,2%) y la patrimonial (13,6%). En cuanto al ámbito donde ocurre la violencia, se observa una mayor incidencia en las relaciones de pareja (43,1%) y en el entorno social (30,8%), seguidos por el ámbito educativo (30,4%), el familiar (27,3%) y el laboral (15,3%).

Al comparar los datos provinciales con el promedio nacional, se destaca que la incidencia de violencia sexual en Cotopaxi es 13,4 puntos porcentuales menor que el promedio nacional, mientras que la violencia educativa es 11,2 puntos porcentuales mayor.

En cuanto a los delitos contra la vida de las mujeres, “se registraron 31 víctimas en Cotopaxi entre agosto de 2014 y junio de 2021, lo que representa el 3,67% del total a nivel nacional. De estas víctimas, 20 (64,5%) fueron femicidios. Aunque la tasa de femicidios mostró una tendencia creciente entre 2015 y 2019, se observó una reducción en 2020, pasando de 2,42 a 1,20 víctimas de femicidio por cada 100 mil mujeres” (Iniciativa Spotlight, 2019)

DISCUSIÓN

La discusión de los resultados obtenidos nos lleva a reflexionar sobre la compleja situación socioeconómica y cultural en la provincia de Cotopaxi, la cual se ve reflejada en los múltiples indicadores de pobreza, inequidad y vulnerabilidad. Estos hallazgos confirman la existencia de brechas significativas en el acceso a servicios básicos y oportunidades, especialmente en el sector rural, donde la pobreza se manifiesta de manera más aguda.

Es necesario un enfoque integral para abordar estos problemas, destacando la necesidad de una intervención inmediata, es crucial aplicar políticas públicas que fomenten la inclusión social, disminuyan las disparidades y mejoren el bienestar general de la gente, esto implica la creación de

programas específicos destinados a promover la inclusión social y de género, garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y fomentar la participación activa de las comunidades marginadas en el progreso provincial. El desarrollo integral de la población se ve muy afectado por la desnutrición crónica infantil, por lo que es un desafío importante al que es necesario priorizar. Para abordar eficazmente este problema, es fundamental implementar políticas que aborden las causas subyacentes y fomenten la promoción de un estilo de vida más saludable, promover hábitos alimentarios saludables desde una edad temprana, además de garantizar la igualdad de acceso a servicios sanitarios de alta calidad.

Para fomentar la diversificación económica y el crecimiento agrícola sostenible, es imperativo reconsiderar los sistemas de producción locales y fomentar el establecimiento de microempresas, esto implicaría mejorar la infraestructura vial y de riego, así como fomentar los avances tecnológicos y apoyar industrias emergentes como el ecoturismo. Por el contrario, es crucial mejorar la infraestructura social mediante el establecimiento de centros de salud especializados e instituciones de educación superior en regiones estratégicas, este enfoque tiene como objetivo desalentar la migración interna y fomentar el crecimiento de nuevos centros centrales dentro de la provincia.

En el ámbito de la equidad de género, visibilizar y abordar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y ámbitos de ocurrencia permite que la problemática sea tratada desde el Estado. Esto requiere la recolección estadística detallada, así como la implementación de talleres y capacitaciones que sensibilicen a la población y fortalezcan las acciones de política pública en esta materia.

Lo dicho en las primeras líneas nos hace pensar en la necesidad de tomar medidas integrales y coordinadas para abordar la compleja problemática socioeconómica y cultural de la provincia de Cotopaxi con el fin de promover el bienestar y calidad de vida para todas las personas.

CONCLUSIONES

La viabilidad y el desarrollo futuro de la región de Cotopaxi están estrechamente vinculados y relacionados con su capacidad para encajar de alguna manera en el contexto nacional e internacional en las mejores condiciones. Esto significa consolidar y mejorar la calidad de vida de las personas, garantiza empleo, seguridad alimentaria, fortalecimiento de organizaciones y acceso a recursos, servicios de salud y educación.

Fomentar la igualdad de derechos para todos es esencial para crear una sociedad más justa y equitativa. Esto implica tomar medidas tangibles para eliminar la discriminación, la exclusión y la pobreza, mientras se promueve el respeto hacia la diversidad.

Los enfoques de igualdad, tales como el intercultural, de género y plurinacional, son esenciales para reducir las disparidades y cambiar los modelos culturales que perpetúan la discriminación. La integración de estos enfoques en la planificación territorial local permitirá la implementación de acciones dirigidas a conseguir justicia social.

Es crucial que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adopten políticas y programas que promuevan la inclusión social y la equidad de género, así como la participación activa de todos los grupos de la sociedad en el proceso de desarrollo local.

REFERENCIAS

- Aguirre, Z. (2012). Diversidad Étnica-Cultural del Ecuador. Recuperado de : <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/445>
- CEPAL (2020), Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/46001>
- CEPAL,(2020), El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/da8d48c5-0807-4bd1-b330-c0a9e1566e02/content>
- CEPAL y PNUD (1989): Ecuador. Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas, Naciones Unidas, Cepal (División de Estadística y Proyecciones), PNUD-RLA/86/004.
- Delgado, D., Vallecilla, A., Ponce, J. y Chiluisa, M. (2020). *Movilidad Urbana Sustentable: Centro Histórico de Latacunga* -Ecuador.
- FAO (2021), Migración, Agricultura y Desarrollo Rural, Recuperado de: <https://www.fao.org/3/i6064s/i6064s.pdf>
- Feres, Juan. y Mancero, X. (1999): Enfoques para la Medición de la Pobreza. Breve Revisión de la Literatura, 4to Taller Regional del Mecovi, CEPAL, LC/R.1985, enero de 2000.
- FlacsoAndes (2018), Atlas socioambiental de Cotopaxi. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43289.pdf>
- GADPC (2021). Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial De Cotopaxi 2021 – 2025
- INEC (2019), Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU, Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- INEC (2018), Atlas de Género, Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf
- INEC (2023), visualizador territorial del Censo Ecuador 2022, Recuperado de: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Iniciativa Spotlight (2019), Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio, Recuperado de:<https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/Cotopaxi%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20Genero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2018), Manual Calificación de la discapacidad. Recuperado de:https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/Manual_Calificaci%C3%B3n-de_Discapacidad_2018.pdf
- NAEYC. (2009). Práctica Apropiada para el Desarrollo en Programas para la Primera Infancia para la Atención de Niños desde el Nacimiento hasta los 8 Años de Edad. Recuperado de: <http://goo.gl/tEKoGG>
- ONG Manos Unidas (2024), ¿Qué es la pobreza? Recuperado de: <https://www.manosunidas.org/observatorio/pobreza-mundo/definicion-pobreza>
- SEMPLADES (2023), Guía Para La Formulación/ Actualización De Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial, Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- Tinajero, A. (2014). Trayectorias de Neurodesarrollo en el Ecuador: Una lectura de los indicadores de desarrollo humano. Recuperado de: <http://goo.gl/qkojO5>
- UNDRR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres) (2020), Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, Recuperado de: <https://sendaimonitor.unisdr.org>.
- UNICEF (2019), Niños, alimentos y nutrición. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/62486/file/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf>



El hábeas data como garantía de protección al derecho a la intimidad

Hábeas data, as a guarantee of protection of the right to privacy

Ab. Ofelia Clemencia Guanín-Collaguazo, MSc.

ofeliautea@hotmail.com - SAFEG LAW-FIRM. - <https://orcid.org/0009-0005-2847-3111>

Resumen

El hábeas data se ha exteriorizado con el desarrollo de la tecnología, especialmente, por su expedito crecimiento de celulares inteligentes, de los archivos de datos, así también, del procesamiento de datos, aplicaciones, como WhatsApp, Facebook, Telegram, entre otros, resultando fácil acceder o compartir información en segundos, tornando vulnerable la información, en la actualidad, con el registro de datos, hemos alimentado el banco de datos que se manejan de manera física, o digital; como los datos personales, imágenes, videos y archivos. El objetivo de la presente investigación, es analizar el hábeas data, su alcance, práctica y su relevancia, examinando casos intrínsecos del contexto actual. La metodología se desarrolló mediante la investigación de forma bibliográfica y/o documental, con base en la doctrina de los libros académicos, revistas, jurisprudencia y la Ley, verificados a través de los métodos inductivo-deductivo y analítico, lo cual permitió concluir que, la acción de hábeas data, admite el acceso y control de su información personal o de sus bienes, así también como su eliminación o anulación, rectificación, actualización de sus datos acorde al Art. 92 de la CRE., unánime el Artículo 49 de la LOGJYCC que define, como una garantía constitucional de acceso a sus datos individuales, invistiendo este derecho a exigir la protección de sus datos dentro de nuestro ordenamiento jurídico. Así también, se fundamentan en los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, en especial los artículos 18, 19 y 20 del artículo 66.

Palabras claves: *Constitucional, derecho, garantías Jurisdiccionales, hábeas data y rectificación*

Abstract

Habeas data has been externalized with the development of technology, especially due to the rapid growth of smartphones, data files, as well as data processing, applications, such as WhatsApp, Facebook, Telegram, among others, making it easy to access or share information in seconds, making information vulnerable, currently, with data registration, we have fed the database, which is managed physically or digitally; such as personal data, images, videos, and files. The objective of this research is to analyze habeas data, its scope, practice and relevance by examining cases intrinsic to the current context. The methodology was developed through bibliographic and/or documentary research, based on the doctrine of academic books, journals, jurisprudence and the Law, verified, through the inductive-deductive and analytical methods, which allowed us to conclude that the action of habeas data admits the access and control of your personal information or your goods as well as its deletion or cancellation, rectification, updating of your data in accordance with Article 92 of the CRE., unanimously Article 49 of the LOGJYCC defines it as a constitutional guarantee of access to your individual data, investing or conferring this right to demand the protection of your data within our legal system. They are also based on the rights recognized in the Constitution of the Republic of Ecuador, especially articles 18, 19 and 20 of the article 66.

Keywords: *Constitutional, law, jurisdictional guarantees, habeas data and rectification*

INTRODUCCIÓN

El hábeas Data pertenece a la generación de derechos constitucionales conocidos en nuestro ordenamiento jurídico como: Garantías Jurisdiccionales.

A su vez, es una acción legal que permite a los sujetos controlar y proteger sus datos personales en un mundo cada vez más digitalizado y conectado. Otros países poseen leyes determinadas referentes a la protección de datos personales, las mismas que instituyen principios y exigencias para las entidades que manipulan identificaciones de las personas con respecto a su información personal o autoterminación informativa.

El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 66, núm. 19).

El titular del derecho puede acceder libremente a sus datos personales. Las terceras personas necesitarán la autorización o permiso del titular para hacerlo; como lo prescribe en la CRE. en su artículo 66 de los numerales 18, 19 y 20, referente a la protección de datos personales, como los derechos (honra, honor, dignidad, buen nombre) por (honor, buen nombre), intimidad personal y familiar.

“El hábeas data, proviene del latín hábeas, Hábeas significa conserva o guarda y data del inglés datos en referencia a su procesamiento automático; es decir conserva o guarda tus datos” (Montaño & Porras, 2012, p. 181).

El recurso de hábeas es una orden constitucional derivada originalmente de las palabras hábeas, que significa conservar, registrar; y la palabra inglesa data, que significa información o datos.

El derecho a la información se relaciona, con el concepto de transparencia y, en algunas ocasiones, se lo identifica con el acceso a la información; de acuerdo con el artículo 19 de la declaración Universal de los Derechos Humanos, es la garantía fundamental que toda persona posee a: atraerse información, a informar y a ser informado. En tal sentido, el acceso a la información “es el ejercicio de un derecho ciudadano por medio del cual los gobernadores pueden conocer, solicitar y supervisar las acciones de los gobernantes” (Escudero Morales, Pablo y Galindo Rodríguez, José, 2017, p. 13).

La intimidad actualmente es un derecho que tenemos todas las personas. “La intimidad es, algo vinculado a lo secreto, a lo que se quiere mantener fuera del alcance del conocimiento ajeno, bien sea de la vida privada en la esfera individual, familiar o incluso social de la persona humana” (Ramírez, 2010, p. 60).

La aparición y evolución de internet y de dispositivos móviles cada vez más potentes, así como desarrollo de los

servicios ofrecidos a través de múltiples aplicaciones para esos dispositivos, facilitan el intercambio y flujo de información poniendo en evidencia los obsoletos mecanismos de protección que hasta ahora veníamos utilizando para salvaguardar nuestra información personal (Cazurro, 2020, p. 110).

En la situación actual, a medida que la tecnología avanza, se ha convertido un factor importante para el desarrollo y progreso de la sociedad. Pero, por otro lado, ha hecho que la información personal y la privacidad sean de fácil acceso, y puedan compartir información a través de diferentes canales sociales; causando un problema social, porque no se protegen los derechos de las personas y a su vez se vulneran los derechos constitucionales; en particular, el derecho a la autodeterminación informativa, a la imagen, honor, buen nombre y a la intimidad personal y familiar, afines a la protección de datos personales, correspondiendo a la sociedad observar para aumentar su eficacia jurídica.

Por tanto, es necesario el estudio de esta problemática socio-jurídica respecto a el hábeas data como garantía de protección de derecho a la intimidad, además, es factible la presente investigación, en razón que engloba a los actores sociales, jurídicos, doctrinarios y académicos; además conviene subrayar la siguiente hipótesis ¿El Hábeas Data protege el derecho a la intimidad de las personas?

Cabe destacar que, el objetivo del presente artículo, es analizar el hábeas data como garantía de protección de derecho a la intimidad de los ciudadanos.

A nivel nacional el hábeas data como garantía de protección de datos personales, está incorporada en el artículo 92 CRE (2008).

Los derechos fundamentales, en este caso el acceso a la información, resulta esencial para la vigencia del derecho de acceso a la información. En efecto como la eficacia es esencial a la positividad, se adjudica a los derechos fundamentales otra función motriz, cual es la de fundar la tutela jurisdiccional mediante vías y órganos idóneos, o cual conduce a la cuestión de autoridad de aplicación y/o de los sujetos obligados a brindar o asegurar el acceso a la información pública. (Hernández Terán Miguel, 2023, p. 125)

Con respecto, al derecho a la intimidad los países internacionales se han preocupado por precautelar estos derechos. Hay que mencionar, además a nivel internacional, Brasil fue el primer

país que adoptó el hábeas data, en su constitución de 1988, siendo un modelo para otros países, empleando fallos, por ejemplo: El Tribunal Federal Alemán desarrolló en su jurisprudencia aspectos que luego fueron denominados hábeas data; extendiendo progresivamente en los demás países.

Existen normas definidas a la protección de los datos personales que se expanden a diferentes naciones europeas que reconocen y protegen el hábeas data, “han incorporado modelos de protección en los tribunales y el Convenio 108 del Consejo de Europa sobre la Protección de las Personas” (Villagómez & Vela, 2019).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se adoptó un enfoque metodológico cualitativo y a partir de esta referencia se realizó un estudio bibliográfico y/o documental, donde se seleccionó y recopiló información relevante a partir de la lectura, análisis de libros, revistas académicos, doctrinas, jurisprudencias, leyes, además de las diferentes obras obtenidas de la biblioteca virtual disponibles de la UTI.

De igual forma, se utiliza el método de análisis de caso donde se abordó la sentencia núm. 2064-14-EP/21, derivada de la acción de hábeas data, que examina cuestiones jurídicas relacionadas con la protección de la privacidad relativo al derecho a la intimidad.

RESULTADOS

El Hábeas Data permite a las personas controlar eficazmente sus datos personales y garantizar su protección y privacidad en un entorno donde la recopilación y el uso de datos personales es cada vez más frecuente y complejo. Así también, permite a las personas el derecho de acceder, corregir, actualizar y eliminar información que reposa en entidades públicas y privadas.

Con fecha 27 de febrero del 2024, el Consejo de la Judicatura, mediante la resolución 043-2024, expidió el Reglamento Para el Tratamiento de Datos Personales dentro de Procesos Judiciales, las personas pueden solicitar ante los jueces que llevan sus causas el ocultamiento de sus datos personales dentro del sistema SATJE, a fin de salvaguardar sus datos personales, cuando hayan sido sobreseídos o ratificados su estatus de inocencia, y no la discriminación por el pasado judicial, salvaguardando su honor y buen nombre.

La garantía de hábeas data es un mecanismo eficaz para proteger los datos de un particular. “La dimensión teleológica de esta acción es, precisamente, la de obtener el acceso real a sus datos personales por parte del titular de la acción” (Pérez & Luño, 2020, p. 159).

En resumen, la corte constitucional en sentencia relacionado al hábeas data, observó los derechos fundamentales, en cuanto al derecho a la intimidad, adecuados al espacio íntimo del ciudadano, frente a la difusión de la fotografía íntima, que indudablemente ocasionan daños, perjudicando a la persona en su intimidad, honor y buen nombre, garantizando y protegiendo a tales injerencias arbitrarias que publican con intención de causar daño. Además, acepto la acción de hábeas data, declarando la violación del derecho a la protección de datos de carácter personal de autodeterminación informativa, honra y buen nombre, imagen e intimidad. (Sentencia N.º. 2064/14-EP/21)

Esta jurisprudencia permitió ampliar conocimiento de rango constitucional, a la vez, conocer el alcance de hábeas data, además de los parámetros que nos servirán de ejemplo

en casos análogos, que se presentan con seguridad en el mundo actual. Por ejemplo, al usar aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp en teléfonos inteligentes, se facilita el intercambio de información, que incluye no sólo texto sino también audios, imágenes o incluso videos. A pesar de que se pueda establecer privacidad entre los participantes de una conversación, la misma es de fácil acceso para las terceras personas por la facilidad de compartir y difundir información en texto o imagen, se debe estar consciente que hoy en día todas las personas estamos siendo almacenados en un banco de datos.

Frente a esta avalancha de potenciales vulnerabilidades, el hábeas data procura garantizar que no se haga un uso indebido de la información, y específicamente, el derecho de autodeterminación informativa o protecciones de datos personales para tener el control de la información propia.

Como ejemplo de este caso en particular, se puede plantear que dos personas están conversando a través de la aplicación WhatsApp, la ahora demandante compartió su foto íntima con el demandado, quien la recibió en un contexto personal, privado y sin intervención de terceros, cabe resaltar que la aplicación WhatsApp protege información de sus usuarios a la que ni siquiera WhatsApp puede acceder. Al distribuirse la foto de la demandante, se entiende que este acto dañaría su honor, buen nombre y con ello su privacidad, lo que sin duda causará un gran daño irreparable, afectando su estabilidad emocional, laboral, familiar, y provocaría efectos psicológicos relacionados con la depresión y la vulnerabilidad de su privacidad.

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, en cuanto a la garantía jurisdiccional se distingue

a la acción de hábeas data como una garantía constitucional que viene a salvaguardar los derechos tutelados y fundamentados no solo en la CRE, sino también en LOGJYCC. Habría que mencionar también a la Ley de Protección de Datos Personales promulgada el 26 de mayo del 2021, cuyo propósito es garantizar el ejercicio pleno de sus derechos respecto a su protección de los datos personales.

El hábeas data garantiza a los seres humanos el derecho de acceder a los órganos jurisdiccionales, con base en parámetros constitucionales, a fin de estar al tanto del uso y finalidad de sus datos personales, ya sea que estos datos se encuentren en un banco de datos, instituciones públicas y privadas o con un tercero.

La “Corte Constitucional del Ecuador instituyó como pieza esencial para requerir la

actualización, rectificación, eliminación o anulación de la información, la misma que le incitara al titular del derecho algún tipo de perjuicio” (Villagómez & Vela, 2019).

La jurisprudencia de la Corte Constitucional en Ecuador establece como condición esencial para accionar la actualización, rectificación, eliminación o anulación de información específica, que dicha información cause algún perjuicio a la persona titular del derecho.

La Corte Constitucional del Ecuador ha considerado en su Sentencia N.º 006-17-SNC CC, citada en la sentencia

No. 182-15-SEP-CC., en cuanto al manejo de ordenamientos legales, referente a la acción de hábeas exteriorizando a la garantía constitucional de hábeas data, como resultado erga omnes. Podemos condensar lo dicho hasta aquí, como un modelo de jurisprudencia, que se puede aplicar en casos análogos respecto a su naturaleza, contenido y alcance de la acción de hábeas data.

El habeas data es una piedra angular de los marcos legales y constitucionales de varios países diseñados para proteger la privacidad y la autonomía de las personas con respecto a sus datos personales. En este sentido, este derecho garantiza que las personas puedan controlar la información recabada sobre ellas, su manejo y uso por terceros, públicos y privados.

Reconocimiento del hábeas data como un derecho fundamental: el deber de los responsables del tratamiento de garantizar la verdad, integridad y respeto a la confidencialidad. Esto significa que los errores en los registros o el uso indebido de los datos sin el consentimiento del titular o sin una base legal suficiente, violan derechos reconocidos en la materia.

Por lo tanto, el hábeas data no se trata sólo del derecho a la seguridad de los datos, sino también al derecho amplio, un mecanismo de protección que tiene como objetivo preservar la dignidad humana y la libertad en los tiempos modernos en la sociedad digital. y protegerse contra posibles usos indebidos o quebrantamiento de la privacidad.

DISCUSIÓN

Este es un tema muy importante que hoy en día demanda una discusión constante, a su vez permite alcanzar funciones reales en cuanto a la protección de datos, por lo tanto, este derecho permite también proteger a la intimidad del individuo, además consiente a las personas acceder a la información que se tiene sobre ellas, rectificarla en caso de ser incorrecta, actualizarla y eliminarla, según el caso.

En la era digital que vivimos es primordial el hábeas data a fin de garantizar la intimidad y privacidad de las personas. Además, impone obligaciones a las instituciones y organizaciones que recopilan datos personales, como garantizar la seguridad de la información personal.

“Los recursos de hábeas son medidas constitucionales diseñadas para proteger registros de datos que reposan en instituciones públicas y privadas; sin embargo, es importante señalar que están directamente relacionadas con la persona” (Tiberio, 2016).

La función del hábeas data es reconocer el derecho de las personas a decidir qué hacer con sus datos, lo que posibilita el manejo y seguimiento de los datos personales, evitando la arbitrariedad.

Protección de Datos a Nivel Mundial

En relación a la cobertura global, se destacan 3 modelos principales de protección de datos: con el objeto proteger y garantizar el derecho a la protección de los datos o la información personal de titularidad pública o privada, incluso el derecho a acceder y decidir sobre dichos datos.

El derecho fundamental a la protección de datos persigue garantizar a esa persona el poder de control sobre sus datos personales, sobre su uso y destino, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y lesivo para la dignidad y el derecho del afectado. (García & Aristeo, 2022, p 5)

Esto hace referencia a las facultades que tienen los ciudadanos de controlar sus datos para que no se excedan en su uso y finalidad, es decir no sean utilizados ilícitamente.

En particular, en este pasaje citado, se puede argumentar que este criterio es bastante razonable, porque toda la información sobre una persona que la identifica físicamente es información personal, ya sea por alguna característica de cada persona, y están garantizados con base en los parámetros constitucionales

La garantía de hábeas data se extendió en los pactos y convenios internacionales en cuanto a la protección de datos personales, es decir, los países europeos fueron sumando e incorporando a sus constituciones modelos análogos referente a la protección, a través de sus tribunales, como también la aplicación de Convenio 108 del Consejo de Europa referente a la protección de los seres humanos, en lo concerniente al Tratamiento Automatizado de Datos Personales.

Hábeas Data en la Legislación del Ecuador

En Ecuador la garantía de hábeas data, como institución jurídica adherente con el auge de la informática y los archivos de datos personales del ser humano, se plasmó en la Constitución del año 1996, consecutivamente fue reglamentada en la Ley de Control Constitucional del 1997, luego ha arribado en la Constitución del 1998, y finalmente se ha contenido en la Constitución de Republica del año 2008, en su artículo 92 resaltando la potestad de controlar y decidir sobre sus datos individuales y de sus bienes, así también protegen los derechos definidos en el artículo 66, incisos 18, 19 y 20, ibidem; en armonía los artículos 49,50 y 51 de la LOGJYCC., correspondiente al amparo y legalización. Sin duda una garantía constitucional, a fin de que, los ciudadanos pueden acceder y controlar los archivos.

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, vigente desde el 26 de mayo de 2021, regula esencialmente la parte material y administrativa de la base de datos en relación con la corrección y supresión de datos personales, en el ámbito administrativo.

Derechos Tutelados por la Garantía de Hábeas Data

Los derechos tutelados por la garantía de hábeas data en la legislación ecuatoriana están en los siguientes numerales:

18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.
19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.
20. El derecho a la intimidad personal y familiar (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 66).

Es fundamental enfatizar a la jurisprudencia y fuentes doctrinarias que permiten precisar al hábeas data como la acción constitucional que puede emprender cualquier persona a fin de adquirir y recopilar información personal, habría que decir también, exigir la eliminación o rectificación de datos incorrectos. La constitución de Ecuador reconoce en su artículo 66 varios derechos fundamentales que protegen la privacidad y la intimidad de una persona según lo prescrito en los numerales citados en el párrafo anterior referente a los derechos tutelados en los mismos.

Estos derechos están consagrados en normas constitucionales, a los magistrados les corresponde su aplicación acorde a lo regulado en los ordenamientos jurídicos, legales y la jurisprudencia, hay que mencionar además que todas estas observaciones deben fundamentarse también en la doctrina y tratados internacionales en cuanto a la garantía de hábeas data, porque existen casos a modo de ejemplo la Sentencia No. 2064-14-EP/21, al analizar se corrobora que en primer instancia no valoran el alcance, su naturaleza de hábeas data como garantía de protección de datos de una persona en particular, algo semejante ocurre en segunda instancia, vulnera el derecho a la privacidad, fallos que afectan a la accionante por lo que interponen la acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia subida en grado, poniendo en tela de duda por la falta de aplicación de esta garantía constitucional, a su vez evidenciando la falta de conocimiento referente al objeto de la acción de protección.

Por otro lado, los principios constitucionales promueven el fortalecimiento del Estado de derecho y la protección de los derechos de los ciudadanos, que respeten la dignidad, promoviendo una sociedad más justa y democrática.

CONCLUSIONES

El hábeas data es garantía efectiva ante la protección de datos personales contra la propagación de información privada a través de herramientas digitales, teléfonos inteli-

gentes o aplicaciones (por ejemplo, a través de WhatsApp) cuando un tercero hace un uso inapropiado que viola la privacidad de una persona.

En la era moderna es fácil compartir información con todas las personas, incluso a nivel mundial, por los medios digitales; la existencia de aplicaciones ha permitido compartir imágenes, videos, voces, contactos e incluso ubicación y documentos; información que, al encontrarse en manos de terceras personas, pueden ocasionar perjuicio.

La garantía de hábeas data ha sido desarrollada en el Ecuador no solamente, por la doctrina, sino también por la jurisprudencia y las leyes actuales vigentes; puesto que el Estado ha ido creando leyes acordes a la realidad en el mundo cada vez digitalizado, como la Constitución de la República del Ecuador, actualmente tenemos la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

La jurisprudencia de la Corte Constitucional ecuatoriana nos dice que: compartir una foto íntima viola tus datos personales, la autonomía informativa y otros derechos inherentes a tu privacidad. el honor, un buen nombre pertenece a un ámbito íntimo que no requiere conocer a los demás. El titular del derecho tiene acceso a sus datos personales o bienes, y tiene derecho a determinar su uso y finalidad.

REFERENCIAS

- Carlos, S. & Alvear (2022). Nociones de hábeas data. Ecuador. <https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2008/07/mp-nociones-del-habeas-data-ecuador.pdf>
- Cazurro-Barahona, V. (2020). Antecedentes y fundamentos del Derecho a la protección de datos. *España: JM. Bosch Editor*. <https://doi.org/9788412157918>
- César, E., & José Martín Ostos. (2017). El procedimiento de hábeas data: El derecho procesal ante las nuevas tecnologías. *Dialnet*. <https://doi.org/978-84-9148-213-0>
- César, E., & Robledo, P.-L. (n.d.). La Tutela Procesal De Los Datos Personales En España E Iberoamérica. *Retrieved. 2024* <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/132736/la%20tutela%20procesal%20de%20los%20datos%20personales%20en%20espa%C3%B1a%20e%20iberoamerica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chiriboga, G. (2021) la acción de hábeas data. 571-Texto del artículo-994-1-10-20160824
- Constitución de la República Del Ecuador. (2008) Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito-Ecuador: Editorial Jurídica EL FURUM
- Derecho de las nuevas tecnologías. (2022). @IJJUNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2536-derecho-de-las-nuevas-tecnologias>
- El procedimiento de Hábeas Data Pérez-Luño Robledo, Enrique César. (2017). *Librería Dykinson*. <https://www.dykinson.com/libros/el-procedimiento-de-habeas-data/9788491482130/>

- Ficha de Relatoría No. 006-17-SCN-CC | Portal de Servicios Constitucionales – Corte Constitucional del Ecuador. (2015). portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=006-17-SCN-CC
- Herramientas de Lectura. (2021). Unam.mx. El contenido del derecho a la intimidad. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional* <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/6033/7974> http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_WEtYWRIMC1jNjdmNzM1NTMzYjAucGRmJ30=
- Ley Orgánica De Garantías Jurisdiccionales Y Control Constitucional Ley 0 Registro Oficial Suplemento. (2009). https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org2.pdf
- Martínez, O. (2020). *Acción extraordinaria de protección* (2a. ed.). In Elibro.net. Corporación de Estudios y Publicaciones. <https://elibro.net/es/ereader/utiec/130114>
- Moncayo, B., & Vela, G. (n.d.). *Reflexiones Constitucionales El hábeas data y la nueva regla jurisprudencial de la Corte Constitucional: la prescindencia de la demostración de daño o perjuicio para la procedencia de la acción*. Retrieved <http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/bases/biblo/texto/BJMCCE/202008/202008-1.pdf>
- Montaña Pinto, J. y Porras Velasco, A. (2012) *Apuntes de derecho procesal constitucional*. Quito-Ecuador, t. 2: ed. Montaña Pinto Juan.
- Oswaldo, L. (2019). hábeas data como garantía procesal frente a las tecnologías de la información y comunicación: situación en el contexto ecuatoriano. *Res Non Verba*, 9(2), 1–14. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v9i2.219>
- Pérez, E., y Luño R. (2017) *El procedimiento de hábeas data el derecho procesal ante las nuevas tecnologías*. España: Dykinson.
- Quinto Suplemento Asamblea Nacional Ley Orgánica De Protección De Datos Personales. (n.d.). *Registro Oficial N.º 459* <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2021/06/Ley-Organica-de-Datos-Personales.pdf>
- Quiroz. (2016). El Hábeas Data, protección al derecho a la información y a la autodeterminación informativa. *Letras* (Lima), 87(126), 23–27. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-50722016000200002
- RAE. (2020). Definición de hábeas data - Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE. Diccionario Panhispánico Del Español Jurídico - Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/lema/habeas-data>
- Ramírez, J. (2010) *El Agente Encubierto frente a los Derechos Fundamentales a la Intimidad y a la no Autoincriminación*. Colombia
- Tiberio R. (2016). *La protección de la Intimidad en el Derecho Tributario* Mención, D., & Tributario. (n.d.). Retrieved February 29, 2024. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1176/1/T0331-MDE-Torres-El%20derecho%20a.pdf>



Actividades físicas recreativas, alternativa para el uso del tiempo libre en estudiantes de Educación Superior

Recreational physical activities, an alternative for the use of free time in Higher Education students

Anshela Rocío Santamaría Puente¹, Karen Elizabeth Taco Paucar², Lic. César Zambrano Párraga, Msc.³,
Lic. Pablo Dávila Tamayo, Msc.⁴

¹ arsamaria@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE - <https://orcid.org/0009-0007-9853-6039>

² ketaco2@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE - <https://orcid.org/0009-0004-7461-4635>

³ czambrano@tecnologicopichincha.edu.ec - Tecnológico Universitario Pichincha - <https://orcid.org/0000-0002-0508-1378>

⁴ padavila@tecnologicopichincha.edu.ec - Tecnológico Universitario Pichincha - <https://orcid.org/0000-0001-6824-1773>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar la importancia de las actividades físicas recreativas en el tiempo libre de los estudiantes de Educación Superior. Para ello, la investigación se desarrolló a partir de un enfoque cuantitativo utilizando la técnica de la encuesta como método de recolección de datos primarios. Los resultados mostraron que la mayoría de los encuestados consideraban que las actividades físico-recreativas son muy importantes para los estudiantes en tiempos en donde la humanidad es sedentaria. Además, se identificó que existe un alto interés por las actividades recreativas deportivas colectivas al aire libre, convirtiéndose las más populares entre los estudiantes universitarios. Se discutió que la recreación física puede ser una herramienta valiosa para promover un estilo de vida activo y saludable entre los estudiantes universitarios, contribuyendo así a su bienestar general y preparándolos para enfrentar los desafíos futuros con mayor resiliencia y bienestar. En conclusión, el estudio resalta la importancia de promover actividades recreativas saludables para el tiempo libre de los estudiantes universitarios, tendrá un impacto positivo en su salud física, mental, emocional y social.

Palabras claves: *actividades físicas recreativas, tiempo libre, sedentarismo, salud*

Abstract

The main objective of this research is to determine the importance of recreational physical activities in the free time of higher education students. For this purpose, the research was developed from a quantitative approach using the survey technique as the primary data collection method. The results showed that most of the respondents considered that physical recreational activities are very important for students in times when humanity is sedentary. In addition, it was identified that there is a high interest in collective outdoor recreational sports activities, becoming the most popular among university students. It was discussed that physical recreation can be a valuable tool to promote an active and healthy lifestyle among college students, thus contributing to their overall well-being and preparing them to face future challenges with greater resilience and well-being. In conclusion, the study highlights the importance of promoting healthy recreational activities for the leisure time of university students, which will have a positive impact on their physical, mental, emotional and social health.

Keywords: *Recreational physical activities, leisure time, sedentarism, health*

INTRODUCCIÓN

Nuevos efectos en la sociedad justifican la trascendencia que está teniendo el tiempo libre, y en los actuales momentos centra la preocupación en el mal uso del tiempo libre, que está ocasionando múltiples problemas desde edades tempranas, encaminándonos al estudio de los jóvenes. El tiempo libre es un recurso valioso que se puede utilizar para el desarrollo personal y el mejoramiento de la vida social y cultural; sin embargo, en muchos de los casos, los jóvenes no aprovechan adecuadamente este tiempo; de esta manera, pueden estar expuestos a ser parte de actividades poco saludables y no productivas, como el uso excesivo de las redes sociales, videojuegos o consumo de drogas y alcohol, cabe recalcar que el tiempo libre usado de una forma adecuada permitirá al participante realizar actividades que le generan gusto, placer, diversión y sobre todo, un desarrollo integral.

La realización de actividades recreativas puede variar dependiendo de los gustos y preferencias de cada persona. Algunas opciones pueden incluir deportes individuales o en equipo, caminatas, paseos en bicicleta, baile, yoga, natación, juegos de mesa, lectura, ver películas, entre otras. Lo importante es encontrar una actividad que sea agradable y que permita moverse y disfrutar del tiempo libre. También es recomendable realizar estas actividades en compañía de amigos o familiares para hacerlas más divertidas y motivadoras (Gómez-Mazorra et al., 2022).

El ocio y el deporte para todos ha cambiado el modelo deportivo, donde la manifestación más habitual: la competición, pasa a un segundo plano y es principalmente el deporte, la salud, el ocio, los ejercicios físicos deportivos en espacios singulares o similares. Los modelos deportivos más cotizados de la actualidad son los más frecuentes en el tiempo libre de la juventud (Nuviala Nuviala et al., 2015).

En el campo de la educación, la recreación se brinda a través de diversas actividades diseñadas para promover el desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes. Estas actividades pueden ser deportivas, artísticas, culturales, sociales, etc. En cuanto a las actividades físicas, se pueden organizar torneos, competiciones, clases de gimnasia, etc. Las artes pueden albergar talleres de música, teatro, danza, pintura y más.

El ámbito de la recreación genera muchas posibilidades que se pueden apreciar en las expresiones o áreas que posee este campo, permitiendo un amplio abanico de posibilidades que se enmarcan al gusto de cada persona, sin dejar pasar por alto el desempeño motriz, biológico y psicosocial que genera la ayuda a un verdadero desarrollo integral.

El uso inadecuado del tiempo libre puede tener consecuencias negativas a largo plazo en el bienestar emocional, físico y psicológico de los jóvenes, como la falta de actividad física, el aislamiento social y la falta de habilidades sociales. Por lo tanto, es importante identificar los factores que influyen en la elección de las actividades durante el

tiempo libre de los jóvenes y buscar estrategias para fomentar el uso productivo del tiempo libre, mejorando así la calidad de vida y el desarrollo personal de los jóvenes (Garavito & Núñez, 2020).

En la actualidad, los jóvenes de las universidades no cuentan con un tiempo libre significativo después de cumplir con sus responsabilidades académicas y familiares. Sin embargo, muchos de ellos no están utilizando este tiempo de manera productiva y están optando por actividades que no aportan a su desarrollo personal y social. Para lo cual es importante conocer las características de la demanda de actividades físicas y deportivas de tiempo libre del alumnado universitario, con el fin de disponer de datos objetivos que permitan tomar decisiones acertadas para la adecuación de la oferta físico-deportiva.

El propósito de esta investigación se lo realiza con el fin de mejorar el tiempo libre a través de la utilización de actividades recreativas en los estudiantes de Educación Superior, para que tengan un buen aprovechamiento de su tiempo libre disminuyendo el uso de sustancias como el alcohol, las drogas y otras actividades poco saludables, incurriendo en el uso de un ocio nocivo; por tal razón, dicho propósito se enmarca en el uso adecuado del tiempo libre y lo puedan utilizar de una buena forma logrando un cambio positivo dentro del contexto universitario.

Según (Penagos, 2014), la dimensión educativa ambiental desde la recreación física en el contexto de la comunidad universitaria propone la estimulación de una adecuada actitud recreativa como efecto educativo, ambiental, físico, mental y social en los estudiantes, a partir de experiencias vivenciales positivas y enriquecedoras de la personalidad en su interrelación con los diferentes entornos ambientales en que se practican las actividades recreativas. Las encuestas aplicadas dieron como resultado la satisfacción de los estudiantes por las actividades físicas recreativas en el medio natural, que favorecen prácticas sanas y la orientación a cuidar, mantener y preservar el medio ambiente.

Una vez planteada la problemática se formula la pregunta investigativa: ¿cómo favorecen las actividades físicas recreativas en el tiempo libre en estudiantes universitarios? En concordancia se plantea el objetivo de la investigación: Determinar la importancia de las actividades físicas recreativas en el tiempo libre de los estudiantes universitarios, como medio del mejoramiento del uso adecuado del tiempo libre.

El tiempo libre tiene un papel fundamental en la vida de una persona, por tanto, también impacta en su bienestar. La forma en que se aprovecha el ocio puede influir de manera positiva o negativa en el estado anímico de las personas, su equilibrio mental y las relaciones con los demás. Cada individuo elige cómo invertir sus momentos de descanso, sea en actividades que generen placer o estrés. Esto podría afectar indicadores como la salud mental de los estudiantes o su interacción con la sociedad.

Los beneficios sociales de las actividades de ocio incluyen promover el fortalecimiento de la identidad personal y

la pertenencia (a una familia o grupo), promover la inclusión social, la empatía y la participación comunitaria, así como prevenir conductas antisociales y violencia, mediante el uso funciones del ocio como es el descanso, diversión y desarrollo, eligiendo adecuadamente las actividades del gusto personal.

La utilidad teórica radica en su capacidad para informar y orientar futuras investigaciones en el campo de la educación y la salud estudiantil. Al destacar la importancia de las actividades físicas recreativas en el tiempo libre, el artículo puede inspirar estudios adicionales que exploren temas relacionados, como los efectos específicos de diferentes tipos de actividades físicas en el bienestar estudiantil o las mejores prácticas para fomentar la participación en actividades recreativas entre los estudiantes universitarios.

El presente artículo se basa legalmente en la Asamblea Constituyente, 2008. Sección cuarta, Cultura y ciencia. Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Actividades físicas recreativas

Las actividades físicas recreativas son aquellas diseñadas para la diversión, el disfrute y la relajación que involucran alguna forma de movimiento físico. Estas actividades

pueden ser individuales o grupales y pueden incluir deportes, juegos, baile, caminatas, etc. La práctica regular puede ayudar a mejorar la salud física y mental, reducir el estrés y mejorar la calidad de vida en general. En relación con el estudio mencionado (Cabezas et al., 2019).

Tiempo libre es: “el conjunto de períodos de tiempo de la vida de un individuo en los que la persona se siente libre de determinaciones extrínsecas, quedando con ello libre para emplear con un sentido de realización personal tales momentos, de forma que le resulte posible llevar una vida verdaderamente humana” (Garavito & Núñez, 2010, p.23).

Salud es el “Conjunto de condiciones y calidad de vida que permita a la persona desarrollar y ejercer todas sus facultades en armonía y relación con su propio entorno” (Perea, 1992, p.12).

Tiempo libre son esos momentos en los que uno puede hacer algo y dependen de la variable examinada en el estudio descrito. Las dimensiones y medidas del “tiempo de ocio” incluyen la cantidad empleada por día y la variable subyacente del análisis (Gómez-Mazorra et al., 2022). En este contexto, Rodríguez (1995) define a la salud como “El proceso por el que el hombre desarrolla al máximo sus capacidades, tendiendo a la plenitud de su autorrealización personal y social” (Hellín, 2008).

Tabla 1
Estado del arte de la investigación

Tema	Objetivo	Método	Resultados	Conclusión
Actividades físico-recreativas para la ocupación del tiempo libre en adolescentes de 12 a 15 años comunidad Santos Luzardo municipio Iribarren, Barquisimeto, Estado Lara.	Determinar las preferencias de las actividades físico-recreativas en adolescentes de 12 a 15 años de la comunidad Santos Luzardo	Analítico Sintético Hermenéutico	Las actividades físico-recreativas más preferidas por los adolescentes son: fútbol, baloncesto, béisbol, baile y juegos de mesa	Los resultados de la investigación permiten orientar el diseño de programas de actividades físico-recreativas que satisfagan las necesidades y preferencias de los adolescentes
Pérez, A., Hernández, J., y Gómez, C.				
Las actividades recreativas y el uso del tiempo libre de los Adolescentes: Revisión Sistemática.	Analizar la literatura científica sobre las actividades recreativas y el uso del tiempo libre de los adolescentes	Revisión sistemática de la literatura científica	Las actividades recreativas son una alternativa para el uso del tiempo libre de los adolescentes, ya que tienen beneficios para la salud física y mental, el desarrollo social y la formación personal	Los resultados de la revisión sistemática sugieren que es necesario promover la participación de los adolescentes en actividades recreativas
García, J., y Fernández, A.				
Plan de actividades físico-recreativas para incidir en el tiempo libre de los adolescentes, del concejo popular Onelio Hernández Taño, Municipio Ciego de Avila.	Elaborar un plan de actividades físico-recreativas para incidir en el tiempo libre de los adolescentes	Investigación-acción	El plan de actividades físico-recreativas elaborado se implementó con éxito y tuvo un impacto positivo en el tiempo libre de los adolescentes	Los resultados del plan de actividades físico-recreativas sugieren que es posible promover el uso sano del tiempo libre de los adolescentes mediante la implementación de programas de actividades físico-recreativas
Rodríguez, M., y Pérez, M.				

Actividades físico-recreativas para ocupar el tiempo libre en forma sana de los adolescentes entre 16 y 18 años de la comunidad Barrio Nuevo, Barquisimeto, Lara.	Elaborar un plan de actividades físico-recreativas para ocupar el tiempo libre de los adolescentes entre 16 y 18 años de la comunidad Barrio Nuevo	Investigación- acción	El plan de actividades físico-recreativas elaborado se implementó con éxito y tuvo un impacto positivo en el tiempo libre de los adolescentes	Los resultados del plan de actividades físico-recreativas sugieren que es posible promover el uso sano del tiempo libre de los adolescentes mediante la implementación de programas de actividades físico-recreativas
López, R., y González, A.				
Las actividades físico-recreativas en la formación integral de los estudiantes universitarios.	Determinar la importancia de las actividades físico-recreativas en la formación integral de los estudiantes universitarios	Cuantitativo y cualitativo	Las actividades físico-recreativas son importantes para la formación integral de los estudiantes universitarios, ya que contribuyen al desarrollo físico, psicológico, social y cultural	Los resultados de la encuesta sugieren que es necesario promover la participación de los estudiantes universitarios en actividades físico-recreativas
Martínez, L., y Sánchez, M.				
Los beneficios de las actividades físico-recreativas para la salud de los adolescentes.	Analizar los beneficios de las actividades físico-recreativas para la salud de los adolescentes	Revisión sistemática de la literatura científica	Las actividades físico-recreativas tienen numerosos beneficios para la salud de los adolescentes, incluyendo la mejora de la salud física, mental y social	Los resultados de la revisión sistemática sugieren que es necesario promover la participación de los adolescentes en actividades físico-recreativas
Gómez, M., y Fernández, J.				

METODOLOGÍA Y MÉTODOS

Se empleó un diseño documental, “la investigación documental es, como su nombre indica, aquella que se realiza a partir de la información hallada en documentos de cualquier especie, como fuentes bibliográficas, hemerográficas o archivísticas” (Vivero, L. y Sánchez, B. I., 2018, p. 2). A partir de este diseño, se realizó una serie de revisiones, análisis de la literatura en bases de datos científicas relacionadas con el tiempo libre y la recreación, con el propósito de sustentar las variables desde su ámbito teórico. Información que sirvió en la interpretación de los resultados obtenidos producto de la aplicación de las técnicas de campo.

Diseño de campo: El diseño de campo permite que la investigación recopile datos directamente de la realidad (datos sin procesar) donde ocurre un objeto o evento (Cabezas et al., 2018). El diseño de campo, permitió recabar información en el lugar de los hechos, consultar a los estudiantes en referencia al interés que tienen por las actividades recreativas y su tiempo libre disponible. Estos fenómenos se estudiaron a través de la aplicación de la técnica de la encuesta, para ello, previamente se elaboró un cuestionario cerrado con preguntas preparadas a partir de una operacionalización de las variables en estudio. En relación al nivel investigativo, el documento tiene un grado de profundidad descriptiva, porque estudió ciertos fenómenos o hechos en la realidad social. De acuerdo a lo mencionado, el nivel de profundidad del presente artículo fue de tipo descriptivo, porque realizó una caracterización de las variables propuestas en el estudio.

Población y muestra: La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, en este sentido, la población estudiada son alumnos de Educación Superior; por lo cual la muestra escogida fue

no probabilista intencional, y fueron considerados 27 estudiantes de educación superior de la ciudad de Latacunga, para que sean tomados en cuenta para el presente estudio.

Análisis de resultados

Producto de la aplicación de las técnicas de recolección de datos de campo y con el aporte de las bases teóricas se presenta los principales hallazgos a continuación:

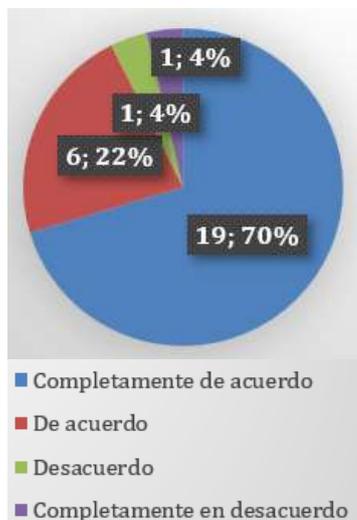
Análisis de la encuesta

¿Usted piensa que las actividades físico recreativas son importantes para los estudiantes?

Tabla 2
Importancia de actividades físico recreativas

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Completamente de acuerdo	19	70%
De acuerdo	6	22%
Desacuerdo	1	4%
Completamente en desacuerdo	1	4%
TOTAL	27	100%

Figura 1
Importancia de actividades físico recreativas



Análisis

Con respecto a la pregunta, se observa que un total de 70% de las personas encuestadas piensan que el deporte y diferentes actividades físico-recreativas son importantes para los estudiantes.

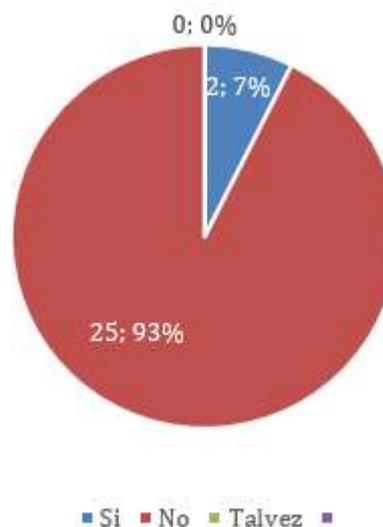
Nelson Mandela (2010) dijo una vez: “El deporte tiene el poder de transformar el mundo; tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas cosas lo hacen”. Las actividades físico recreativas tienen un papel significativo en la vida de los estudiantes universitarios y ofrecen una amplia gama de beneficios físicos, mentales y sociales, ya que el deporte mejora la resistencia cardiovascular, fortalece los músculos, mejora la flexibilidad y ayuda a mantener un peso corporal adecuado, por esta razón, mantenerse activo físicamente puede prevenir problemas de salud a largo plazo y mejorar la calidad de vida. La vida universitaria puede ser estresante debido a las exigencias académicas y las transiciones personales, el participar en deportes ofrece una forma saludable de liberar tensiones, reducir el estrés y aumentar el bienestar general.

¿Conoce de alguna actividad extracurricular, relacionada con las actividades físico recreativa, que oferta la Institución universitaria?

Tabla 3
Existencia actividad extracurricular

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sí	2	7.00%
No	25	93.00%
Talvez	0	0.00%
TOTAL	27	100%

Figura 2
Existencia actividad extracurricular



Análisis

Según los resultados de la encuesta en la pregunta, se puede observar que el 93% de la población estudiada mencionan que no conocen sobre actividades extracurriculares relacionadas a la recreación que se desarrollen en la universidad. Cifra preocupante y alarmante, en virtud de que las actividades extracurriculares y de manera puntual la participación de estudiantes en clubes deportivos y culturales es un factor esencial para la formación integral de los estudiantes universitarios, ya que mejora su calidad de vida y les proporciona importantes beneficios psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, tales como la confianza en sí mismos, la capacidad de relacionarse, empatizar y resolver conflictos adecuadamente, así como el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la memoria, junto con la concentración y atención.

Eleanor Roosevelt (2012) afirma que el mantenimiento de la salud física y mental a través de actividades recreativas puede contribuir a una mayor capacidad para establecer y mantener relaciones sociales saludables con otros estudiantes universitarios. Existen numerosas actividades físicas recreativas que los estudiantes pueden disfrutar para mantenerse activos, socializar y reducir el estrés. Es importante conocer que existe una gran diversidad de actividades físicas recreativas que pueden variar según la ubicación del campus y los recursos disponibles. La clave es encontrar actividades que sean atractivas y adecuadas para los intereses y niveles de condición física de los estudiantes universitarios. Además, participar en estas actividades es una excelente manera de conocer a otros estudiantes, formar amistades y mantener un equilibrio saludable entre el estudio y el tiempo libre.

¿Cuál es la frecuencia en que práctica actividades físicas recreativas en el tiempo libre?

Tabla 4

Frecuencia prácticas actividades físicas recreativas en el tiempo libre

ALTERNATIVAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Una vez al día	0	0,00%
Una vez a la semana	3	11.00%
Una vez al mes	21	78.00%
Otras	3	11.00%
TOTAL	27	100%

Figura 3

Frecuencia prácticas actividades físicas recreativas en el tiempo libre



De acuerdo a los resultados, se observa que el 78% de la población estudiada realiza actividades físico recreativas una vez por mes, una cifra bastante preocupante, tal vez esto se deba a la exigencia de las actividades académicas u otros justificativos como el trabajo después de sus estudios, o también excesiva utilización de tecnología en su tiempo libre. Estas causas limitan la posibilidad de la realización de actividades recreativas y de utilización del tiempo libre en actividades productivas como el desarrollo personal, la diversión y el descanso. Aspectos de la vida como la recreación se han convertido en trascendentales para las personas, entendiéndose que aportan decididamente al éxito y a mejorar la calidad de vida del ser humano; además, está comprobado que la recreación aporta a la mejorar de productividad sea en el trabajo o actividades educativas.

¿Cuál es la frecuencia en que práctica actividades físicas recreativas en el tiempo libre?

Tabla 5

Interés practica actividades físico recreativas en el tiempo libre

ALTERNATIVAS	ENCUESTADO S	PORCENTAJES
Actividades deportivas-recreativas	9	33,00%
Actividades al aire libre	8	30,00%
Actividades lúdicas	4	15,00%
Actividades de creación artística y manual	5	18,00%
Actividades aficiones o hobby	1	4,00%
TOTAL	27	100%

Figura 4

Interés en practicar actividades físico recreativas en el tiempo libre



Se puede apreciar que existe preferencia por las actividades deportivas recreativas en un 33%, y de la misma manera, las actividades recreativas al aire libre con un 30%; con un 18% están las actividades recreativas artísticas manuales, y en último lugar, las actividades lúdicas con un 15%. Estos datos confirman que existe interés por realizar actividades que producen movimiento del cuerpo humano, estos resultados son importantes porque nos permiten proponer este tipo de actividades que producen gasto energético, efecto importante para un equilibrio homeostático del cuerpo humano. En relación a los datos obtenidos, es importante que los estudiantes conozcan los beneficios que producen estas buenas prácticas recreativas para obtener una mejor calidad de vida en los estudiantes, asimismo, aportar en el rendimiento académico y, de esta manera, se institucionalicen las actividades extracurriculares, venidas a menos por diferentes circunstancias, para que, con base en las evidencias, se mejoren los programas ya existentes.

En este contexto, Johann Wolfgang von Goethe (2009), dijo: “La recreación es el mejor medio para romper la cadena de hábitos, y la recreación sana y natural es lo mejor de todo”. Esta cita resalta la importancia de la recreación como una herramienta para romper con hábitos negativos y fomentar un estilo de vida más saludable y equilibrado. Sin embargo, también subraya la importancia de que la recreación sea saludable y natural, evitando así la dependencia de sustancias dañinas. La recreación puede ser una herramienta valiosa para ayudar a dejar de lado malos hábitos, como el consumo de drogas o alcohol al reducir el estrés, ocupar el tiempo libre de manera positiva, fomentar la salud física y mental, establecer conexiones sociales positivas y desarrollar habilidades de afrontamiento más efectivas. Combinada con el apoyo adecuado, la recreación puede ser parte de un enfoque integral para superar hábitos nocivos y mejorar el bienestar general. Es importante tener en cuenta que la recreación por sí sola puede no ser suficiente para superar adicciones graves a las drogas o el alcohol. En casos de adicciones severas, es fundamental buscar ayuda profesional, como terapias de comportamiento, programas de tratamiento y apoyo de especialistas en adicciones.

DISCUSIÓN

En el presente escrito se clasifican e interpretan los resultados alcanzados en la investigación producto de la revisión documental y el estudio de campo realizado, para lo que se desarrollan los resultados y hallazgos obtenidos con base en la teoría recolectada. Teniendo en cuenta la recreación física, la salud y la práctica de actividades recreativas, nos enfocamos más en el cuidado de la salud de los estudiantes —física y mental— ya que la mayoría de estudiantes sufren de estrés por diferentes razones, y evitar que padezcan este tipo de enfermedades mediante la recreación y actividades positivas que les ayuden a mantener un salud y bienestar. Esto se realiza mediante juegos, actividades de relajación, convivencia y juegos tradicionales.

Pérez, A., Hernández, J., y Gómez, C. (2010) consideran que la recreación física en el tiempo libre de los estudiantes universitarios no sólo tiene beneficios a corto plazo, sino que también puede sentar las bases para hábitos saludables a lo largo de la vida. Al adoptar un enfoque positivo hacia el ejercicio y la actividad física en la universidad, los estudiantes pueden mantener un estilo de vida activo y saludable después de graduarse. En relación a lo afirmado, esta conclusión coincide con Martínez, L., y Sánchez, M (2009), ya que ellos mencionan que la recreación física puede ser una forma efectiva de combatir el estrés y la ansiedad en los estudiantes universitarios. La práctica regular de actividades recreativas ha demostrado reducir los niveles de cortisol, la hormona del estrés, y aumentar la liberación de endorfinas, que actúan como analgésicos naturales y mejoran el estado de ánimo. Además, López, R., y González, A. (2010) sugieren que es posible promover el uso sano del tiempo libre de los adolescentes mediante la implementación de programas de actividades físico-recreativas.

Estos resultados revelan que, tanto el deporte como las actividades recreativas, desempeñan un papel fundamental en la vida de los estudiantes universitarios, ofreciendo una amplia gama de beneficios físicos, mentales y sociales. Estos incluyen la mejora de la salud cardiovascular, la reducción del estrés, la promoción de la salud mental y el establecimiento de conexiones sociales positivas. La participación en estas actividades puede ayudar a los estudiantes a mantener un equilibrio saludable entre el estudio y el tiempo libre, contribuyendo significativamente a su bienestar general. Además, se evidencia que la recreación física puede ser una herramienta valiosa para ayudar a los estudiantes universitarios a superar hábitos nocivos como el consumo de drogas o alcohol. Al ocupar el tiempo libre de manera positiva, reducir el estrés y fomentar una mejor salud física y mental, las actividades recreativas pueden contribuir a un enfoque integral para abordar estas problemáticas.

CONCLUSIONES

La actividad recreativa es fundamental para el ser humano y esta investigación revela que las actividades físico-recreativas juegan un papel fundamental en la vida de los estudiantes universitarios, ofreciendo una amplia gama de beneficios físicos, mentales y sociales. Estos incluyen la mejora de la salud cardiovascular, la reducción del estrés, la promoción de la salud mental y el establecimiento de conexiones sociales positivas. La participación en estas actividades puede ayudar a los estudiantes a mantener un equilibrio saludable entre el estudio y el tiempo libre, lo que contribuye significativamente a su bienestar general.

Además, se evidencia que la recreación física puede ser una herramienta valiosa para ayudar a los estudiantes universitarios a superar hábitos nocivos como el consumo

de drogas o alcohol. Al ocupar el tiempo libre de manera positiva, reducir el estrés y fomentar una mejor salud física y mental, las actividades recreativas pueden contribuir a un enfoque integral para abordar estas problemáticas. Ahora bien, entre las actividades físico-recreativas que el individuo puede practicar en la universidad están aquellas relacionadas al deporte, las que se ejecutan al aire libre, las del ámbito lúdico, recreación artística y culturales, de acuerdo a los resultados obtenidos.

Esta investigación resalta la importancia de promover un estilo de vida activo y saludable entre los estudiantes universitarios a través del deporte y las actividades recreativas. Al hacerlo, se pueden cultivar hábitos positivos que no solo beneficien su bienestar durante la vida universitaria, sino que también sienten las bases para una salud óptima a lo largo de sus vidas. Este enfoque integral hacia la salud física y mental puede mejorar significativamente la experiencia universitaria y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos futuros con mayor resiliencia y bienestar.

Es importante plantear una nueva investigación en relación a este tipo de estrategias y verificar, no solo los beneficios en cuanto a la salud física y mental ya evidenciados, sino profundizar en otros aspectos como el rendimiento académico, y además analizar las causas del limitado tiempo que tiene el estudiante universitario, lo cual es muy probable que sea la causa de problemas relacionadas con su salud mental y física.

REFERENCIAS

- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Primero). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/15424>
- Cabezas, Sandoval, & Torres. (2019). *La recreacion y su relacion con el estrés laboral.pdf* (primera). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/21481/1/09%20La%20recreacion%20y%20su%20relacion%20con%20el%20estr%20c3%a9s%20laboral.pdf>
- Garavito, J. S. B., & Núñez, J. D. G. (s/f). *ESTADO DEL ARTE DE RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE Y OCIO*.
- Gómez-Mazorra, M., Reyes-Amigo, T., Torres, H. G. T., Sánchez-Oliva, D., & Labisa-Palmeira, A. (2022a). *Actividad física en tiempo libre en estudiantes universitarios y transición escolar a la universidad desde las teorías de comportamiento: Una revisión sistemática Leisure-time in physical activity in university students and school transition to university from behavioral theories: A systematic review*.
- Gómez-Mazorra, M., Reyes-Amigo, T., Torres, H. G. T., Sánchez-Oliva, D., & Labisa-Palmeira, A. (2022b). *Actividad física en tiempo libre en estudiantes universitarios y transición escolar a la universidad desde las teorías de comportamiento: Una revisión sistemática Leisure-time in physical activity in university students and school transition to university from behavioral theories: A systematic review*.
- López, J., & González de Cossio, M. (2006). *Actividad física en estudiantes universitarios: Prevalencia, características y tendencia. Medicina Interna de México*.
- Moncada Valdez, P. V., & Cevallos, e. c. (2017). Actividades recreativas para la utilización óptima del tiempo libre en los estudiantes de la universidad técnica de machala de la unidad académica de ciencias sociales, en cultura física. <https://doi.org/10.13140/rg.2.2.25104.71682>
- Nuviala Nuviala, A., Ruiz-Juan, F., & García Montes, M. E. (2015). Tiempo libre, ocio y actividad física en los adolescentes. La influencia de los padres. *Retos*, 6, 13–20. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i6.35078>
- Penagos, J. A. R. (s/f). *La importancia del ocio y el descanso en la vida del cristiano*.
- Vivero, L. y Sánchez, B. I., U. (2018). *La investigación documental: Sus características y algunas herramientas*. https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/8/contenido/evaluacion/verdadero_falso/index.html



Actividades recreativas lúdicas como estrategia para el acrecentamiento del turismo en el Cantón Patate, una revisión documental

*Leisure recreational activities as a strategy to increase tourism in Patate
Canton, a documentary review*

Katheryn Michelle Herrera Muela¹, Johanna Anabel Oñate Barba², Lic. Diana Maritza Bolívar Alonso³

¹ kmherrera2@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE - <https://orcid.org/0009-0007-2737-2495>

² jaonate1@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE - <https://orcid.org/0009-0008-7590-3577>

³ dbolivar@tecnologicopichincha.edu.ec - Tecnológico Universitario Pichincha - <https://orcid.org/0009-0008-8730-6462>

Resumen

La recreación es definida como un derecho y una necesidad del ser humano, en la actualidad es una fuente importante en el sector turístico, en este sentido, la recreación está asociada a este sector y juega un papel muy fundamental a favor de la experiencia de viaje que obtienen las personas, la cual tienen muchos beneficios que favorecen los diversos tipos de actividades de ocio que se realizan. Es por ello que el propósito del estudio planteó analizar la importancia de las actividades recreativas lúdicas como estrategia para el incremento del turismo. Se desarrolló un diseño documental a partir de una revisión sistemática de la literatura en bases de datos científicas. En cuanto a los resultados, existe un criterio general que asegura que la recreación es un componente fundamental del desarrollo del turismo público y que es una herramienta que permitirá optimizarlo en las instituciones que realizan esta actividad turística. Se ha establecido que la utilización de actividades lúdico-recreativas pueden ser una contribución fundamental a la optimización del turismo debido al gran interés demostrado por parte de los visitantes en estas actividades, es decir, que la implementación de actividades recreativas lúdicas es de gran influencia en el desarrollo del turismo.

Palabras claves: turismo, actividades recreativas lúdicas, recreación, herramienta, tiempo libre.

Abstract

Recreation is defined as a right and a need of the human being, nowadays it is an important source in the tourism sector, in this sense, recreation is associated to the tourism sector and plays a very fundamental role in favor of the travel experience that people obtain, which has many benefits that favor the different types of leisure activities that are carried out; that is why the purpose of the study was to analyze the importance of recreational activities as a strategy for the increasing of tourism. A documentary design was developed based on a systematic review of the literature in scientific databases. As for the results, there is a general criterion that recreation is a fundamental component of the development of public tourism and that it is a tool that will allow optimizing it in the institutions that carry out this tourist activity developed analysis; It has been established that the use of leisure recreational activities can be a fundamental contribution to the optimization of tourism due to the great interest of visitors in these activities, that is, the implementation of leisure recreational activities is of great influence on the development of tourism.

Keywords: tourism, leisure recreational activities, recreation, tool, free time..

INTRODUCCIÓN

La recreación se puede definir como la búsqueda de actividades de ocio durante el tiempo libre y puede incluir actividades muy diferentes, dependiendo de los espacios en donde se desarrolla. Sin embargo, definir la recreación en lo que respecta al turismo es más desafiante, esta se lo reconoce a través de la actividad física donde la Organización Mundial de la Salud, (2019) menciona que:

En todo el mundo, la prevalencia de actividad física inadecuada para los hombres bajó del 80% al 78% entre 2001 y 2016, sin embargo, no hubo cambios para las niñas durante el mismo período de tiempo (se mantuvo aproximadamente en 85%). Las naciones que registraron los más grandes descensos fueron en Bangladesh (del 73% al 63%), Singapur (del 78% al 70%), Tailandia (del 78% al 70%), tuvieron las mayores disminuciones en la prevalencia de actividad física inadecuada entre los niños. Por otro lado, hubo pequeñas diferencias para las mujeres, que van desde una caída de dos puntos en Singapur (desde 85% a 83%) a un aumento de un punto en Afganistán (de 87% a 88%). (p. 1)

Es decir, que a nivel mundial la recreación visualizada a través de la actividad física ha disminuido constantemente, tanto en hombres como en mujeres, sin embargo, en el género femenino es más notorio el bajo rendimiento de actividades recreativas; así mismo, se evidencia que en varios países se presenta la actividad física inadecuada como en Singapur, Tailandia, Estados Unidos, Irlanda, entre otros. Según el informe más reciente de The Outdoor Foundation, poco más de la mitad de los estadounidenses (153,6 millones de personas) participaron en actividades recreativas al aire libre al menos una vez en 2019, con un total de 10,9 mil millones de salidas, según un estudio de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de 2020, alrededor del 82% de los adultos en los Estados Unidos consideran que los parques y la recreación son “importantes” (The Wilderness Society, 2019).

La práctica de actividades recreativas es muy importante para el ser humano, pues investigaciones demuestran que la población estadounidense considera que los parques y las actividades recreativas al aire libre son beneficiosos, tanto física como emocionalmente, inspirando a los jóvenes a tener nuevas experiencias y permite mejorar sus conocimientos, expandiendo su dirección de metas y objetivos en la vida, es así como en el año 2019 más de 10.9 millones de estadounidenses visitaron parques y fueron parte de actividades recreativas, representando el 82% de adultos que opinan de la misma manera.

Ecuador es uno de los países más biodiversos que cuenta con grandes y hermosos recursos para atraer a turistas, no solo nacionales, sino también turistas extranjeros que generen ingresos económicos para el país, ya que estos ingresos mejoran la economía local y promueven el desarrollo turístico en el Ecuador. En la actualidad, los ecuatorianos se encuentran aprovechando estos recursos para el desarrollo del turismo, pero para lograr este objetivo, es necesario liberar a las personas del sedentarismo y alentarlas a participar en actividades recreativas interesantes que promuevan el desarrollo del turismo, pero principalmente que las personas tengan una buena salud, tanto física como mental, y tener un buen vivir en armonía y salud.

Según los resultados en el 2014, en el sector Sierra tiene la más grande cantidad de población que desempeña deporte (43,4 %), seguida de la Amazonía (43,20 %) y al final la Costa (31,17 %). A pesar que los serranos son los más atléticos respecto a su población, son los costeños los que más tiempo dedican al ejercicio físico, con 32 min. cotidianos, en lo que los serranos y amazónicos dedican apenas 28 y 25 minutos, respectivamente. (Gestión Digital, 2019, p. 1)

Como se observa en la cita, en las diferentes regiones del Ecuador existe un gran índice de personas que realizan actividades físicas y dedican el tiempo adecuado para hacer dichas actividades, pero quienes más realizan actividad física es la región Sierra a comparación de las otras regiones. En 2014, el 41,8% de los ecuatorianos de 12 años en adelante practicaba deporte, una de cada cinco personas que practicaba deporte lo hacía a lo largo de los 13 días o más cada mes. Otro dato interesante es que el 24,2% de los adultos de 18 a 59 años dedican 150 minutos semanales a ejercicio físico en su tiempo libre. El 69,2% lo hace en lugares públicos, el 30,9% en instituciones educativas y el 7,7% lo hace en el hogar (El Telégrafo, 2022, p. 1).

En la actualidad se puede evidenciar que no hay muchos niños, jóvenes y adultos que realizan actividad física con frecuencia, esto quiere decir que dedican muy poco tiempo a realizar actividades deportivas, es importante que los padres motiven e incentiven a sus hijos a realizar actividad física para que se vuelva un hábito y puedan tener habilidades que les ayuden a tener un mejor futuro, los padres deben enseñar los beneficios que tiene realizar actividades físicas y recreativas que ayuden a tener una mejor calidad de vida, es necesario que los padres también se incluyan en estas actividades para que no solo se beneficien los niños, sino también los padres y poder tener un mejor relación familiar.

El cantón Patate es uno de los varios pueblos mágicos que existen en el Ecuador y que cuenta con grandes lugares turísticos, pero lamentablemente no muchos de ellos son reconocidos como tal, por el desconocimiento de las actividades recreativas y falta de planificación de autoridades, esto ha causado que el turismo se estanque y no se desarrolle, así mismo, la mayoría de la población que viven en la localidad, se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, las cuales representan un 58% de su economía, mientras que el 61% se dedica a actividades de casa, como empleadas domésticas; de tal manera que hay personas que ofician el comercio al por mayor y menor, un 68% de forma representativa y otros 43% a la industria manufacturera, teniendo como ingresos mensuales de 100 a 299 dólares, por lo cual, no ayudan a las actividades de turismo en la localidad.

La mayoría de los habitantes no le ven un futuro a estas actividades, esto ha provocado un total abandono en el sector y daños en las instalaciones públicas como en el parque central, así también, la baja visita de turistas, pues sus intereses están reflejados en feriados y fiestas festivas del cantón, esta realidad no permite un desarrollo de la economía del cantón, lo que implica que existan pocos ingresos económicos en el sector turístico por la baja demanda de turistas de la localidad debido a la falta de incentivos en la población. Una alternativa para atraer a los visitantes sería a partir de una propuesta de actividades recreativas lúdicas en el principal del cantón Patate.

El cantón Patate tiene un gran potencial turístico, forma parte del programa de los pueblos mágicos del Ecuador, los cuales poseen atributos únicos, simbólicos, históricos con hechos trascendentes, sobre todo el Parque Central del Cantón Patate, que es un sitio central muy representativo y de gran importancia para los habitantes; por tal razón es importante desarrollar el estudio porque permitirá el desarrollo turístico a través de la implementación de actividades recreativas lúdicas en el parque, con el fin de enriquecer los conocimientos y beneficiando a sus habitantes en distintos ámbitos, como el económico que ayudará a mejorar su calidad de vida, y en el ámbito social disminuye el sedentarismo en la localidad, abriendo nuevas oportunidades para un mejor futuro.

La relevancia de la presente investigación radica en la promoción que tendrá el cantón Patate, a través de nuevas alternativas para que, a través de la recreación, actividades recreativas novedosas para la familia que visita a este hermoso lugar; también es una invitación a mejorar la planificación e interés por parte de las autoridades, así mismo, motivar la voluntad política y con ello finalmente se obtendrá un mejor presupuesto generando consecuencias positivas para el desarrollo turístico del cantón. Por ello, esta investigación incentiva a fomentar el turismo y promover la práctica de ocupaciones recreativas lúdicas involucrando a empresas locales, fincas agroecológicas, lugares de conservación natural y cultural, entre otras.

La presente investigación se sustenta desde su ámbito legal en la Constitución de la República del Ecuador, (2008) a través del siguiente artículo:

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 185)

En este contexto, se menciona al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 el objetivo número 2, que se alinea a la presente investigación: “Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional”.

La pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuáles es la importancia de ejecutar actividades recreativas lúdicas

como estrategia para el incremento del turismo en el parque central del cantón Patate? El objetivo de la investigación es establecer el valor de la utilización de actividades recreativas lúdicas como estrategia para el incremento del turismo en el parque central del cantón Patate.

Actividades recreativas lúdicas

Rodríguez et al. (2015) indican que:

...las actividades lúdicas no solo han beneficiado al hombre en su historia, si bien otras especies exhiben conductas lúdicas, se debe suponer que desde un principio los humanos prehistóricos ya jugaban, buscando placer, disfrute, creatividad y atención; La evidencia gráfica relacionada con las actividades de juego está pintada en las paredes de las iglesias y tumbas egipcias, sus imágenes escatológicas representan a los egipcios pasando la época disfrutando de canciones, letras, bailes y juegos. (p.11)

En el contexto Velasco & Cortés, (2014) mencionan que:

El campo social de la recreación, en su extensión ilimitada, aflora como conjunto de relaciones actuales y potenciales de cuerpos y de sentidos. Se comprende así por qué la recreación está vinculada a la relajación y el entretenimiento, referida a prácticas como ver televisión, jugar o visitar museos –unas prácticas de “diversión para alivio del trabajo. (p.3)

Turismo

Acerenza (2001, como se citó en Moreno & Coromoto, 2011) “Plantea que el turismo es un sujeto probable para satisfacer sus necesidades una vez que se le encargue de sus funciones” (p.9). Como manifiesta Organización Mundial de Turismo, (2019):

El turismo es una actividad económica, social y cultural que implica el desplazamiento de personas a territorios o lugares fuera de su territorio común por motivos personales, de expertos o de negocios, a tales personas se les denomina viajeros (quienes tienen la oportunidad de ser ya sea turistas o turistas; residentes o no residentes), y el turismo contiene sus propias actividades, algunas de las cuales están asociadas al gasto turístico (p.1).

Baño Sánchez & Ronquillo Proaño, (2020) afirman lo siguiente:

El desarrollo turístico posibilita la colaboración de las sociedades de forma directa e indirecta, con lo que alcanzarán su desarrollo apegados a los inicios de una forma sostenible; de la misma forma, posibilitar una mayor preocupación por parte del medio ambiente, por lo que se denomina “industrias sin chimeneas”, posibilita adoptar políticas amigables a la preservación de la naturaleza con miras a lograr desarrollos que busquen

minimizar en forma manera factible el impacto ambiental (p. 33).

Se menciona que la recreación refiere a cualquier tipo de uso que el hombre haga de su tiempo libre en una actitud placentera, siendo por lo tanto el turismo una parte esencial de la recreación, porque no cubre todas las formas posibles para que los humanos se recreen a sí mismos durante su descanso. (Acerenza, 2006) La recreación tiene como fin impulsar el desarrollo integral de las personas, mediante las ventajas tanto a grado personal como social. Las ventajas individuales que se perciben de las ocupaciones recreativas tienen efectos físicos, socio psicológicos, cognitivos y espirituales.

El turismo como uno de los sectores más relevantes para la economía no es casualidad, todo lo contrario. En los últimos 60 años, la expansión y diversificación

de la oferta turística se han convertido en los rasgos definitorios de su crecimiento en todo el mundo. (Mora et al., 2018, p. 256)

El turismo ofrece grandes oportunidades para las economías emergentes y los países en desarrollo. Crea puestos de trabajo, fortalece la economía local, contribuye al desarrollo de la infraestructura local, puede ayudar a conservar el entorno natural y los bienes y tradiciones culturales, y a reducir la pobreza y la desigualdad. Esto se puede lograr, en particular, si la población local puede beneficiarse de las oportunidades de ingresos que surgen del turismo. Según la composición del artículo de revisión se muestra información relacionada con 7 investigaciones, seleccionadas según criterios de forma internacional manifestadas por los autores:

Tabla 1
Codificación de variables y criterios de inclusión

Tema	Autor, Año , Lugar	Tipos de investigación	Variables
Iniciativa de uso de actividades de ocio en la playa de Varadero para incrementar el turismo de sol y playa en la ciudad de Guayaquil.	<ul style="list-style-type: none"> • María José Freire Cardoza 2013. Ecuador 	Enfoque: Mixto Niveles Investigativos: Descriptivo y Exploratorio	Actividades recreativas Turismo
Turismo activo, ocio independiente del viento y deportes de naturaleza: una lectura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Rivera Mateos. 2018. España 	Enfoque: Mixto Niveles Investigativos: Observacional descriptivo	Turismo, Recreación
Actividades recreativas como plan para aumentar la estadia turística.	<ul style="list-style-type: none"> • Omar Patricio Flor Mora • Diego Mauricio Calvopiña Andrade • Héctor Germán Pacheco Sanunga 2017. Ecuador	Enfoque: Mixto Niveles Investigativos: Observacional descriptivo	Actividades recreativas
Iniciativa de actividades recreativas para fortalecer el desarrollo turístico en la montaña prominente y mirador El Calvario, Cantón Zaruma.	<ul style="list-style-type: none"> • Medina Castillo Wiliam Tranquilino. 2021. Ecuador 	Enfoque: Cuantitativo Niveles Investigativos: Exploratorio y Descriptivo	Actividades recreativas, Turismo

Investigación del potencial turístico para la aplicación de actividades de ocio novedosas en el Balneario de Las Palmas, en la localidad de Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none"> Evelin Raquel Wila Alvarado. <p>2018. Ecuador</p>	<p>Enfoque: Cualitativa</p> <p>Niveles</p> <p>Investigativos: Documental</p>	Actividades recreativas Turismo
Actividades de esparcimiento para promover el turismo en el Parque Central del Cantón La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> María Esther Orrala Leonardo. <p>2021 Ecuador</p>	<p>Enfoque: Cualitativa</p> <p>Niveles</p> <p>Investigativos: Descriptivo-Explicativa Tipo correlacional</p>	Actividades recreativas Turismo

En referencia a la Tabla 1, las variables “Actividades Recreativas Lúdicas” y “Turismo”, se identificaron como elementos integradores en los temas seleccionados, además se estipuló que los estudios no excedan los 10 años después de su publicación, las variables definidas de acuerdo al respectivo tema sustentado, fueron definidas en el documento, por tal razón que representan la fuente de información utilizada para argumentar este artículo. También permiten ver la relación y ciertas peculiaridades que tienen con el campo de estudio, y por tanto, los puntos clave que se deben considerar al analizar la recreación y el turismo.

MÉTODOS Y MATERIALES

El estudio recoge los principios del paradigma crítico-propositivo, que es de carácter cualitativo porque recoge datos descriptivos y fundamentales para la investigaciones donde se tomaron en cuenta criterios de inclusión y exclusión como la fecha de publicación con un máximo de 10 años, estudios nacionales e internacionales, analizando cada uno de ellos y la relación que tienen con las variables de investigación, que son Actividades Recreativas Lúdicas y Desarrollo Turístico. Este análisis se fundamenta con base a niveles exploratorios, descriptivos y correlacionales, así mismo, se desarrolló el diseño investigativo documental e investigativo, realizando un estudio científico, analítico y sintético, con el fin de implementar actividades recreativas lúdicas y estrategias para el incremento del turismo en el Parque Central del Cantón Patate.

Diseño documental: La investigación documental es una disciplina instrumental, como toda actividad metodológica. Dado este criterio, la fundamentación teórica debe estar sustentada en la metodología, entendida como teoría del método, teoría de la epistemología, o ciencia de la ciencia (Tancara Q, 2015).

La investigación documental es una serie de métodos y técnicas que se realiza en la revisión de documentos, manuales, revistas, periódicos, tesis, o cualquier tipo de pu-

blicación que sea utilizada como fuente de información, es decir, de un documento de primera mano que se encuentre validado para el estudio de la variable turismo y la relación con las actividades recreativas y el desarrollo turístico del cantón Patate

Niveles investigativos

En relación al nivel investigativo, el presente proyecto de investigación con la información recaudada acerca de la influencia de las actividades recreativas como estrategia para el incremento del turismo en el parque central del cantón Patate son:

Exploratorio: Según Herández Sampieri, “El nivel exploratorio se lleva a cabo comúnmente cuando el propósito es analizar un tema o problema de investigación que ha sido poco estudiado o que no se ha abordado previamente” (Zafra, 2006, p. 13). Es decir, el nivel exploratorio sirve para tener más conocimiento sobre la influencia de las actividades recreativas lúdicas como estrategia para el incremento del turismo en el Parque Central del Cantón Patate, sobre todo con ciertos fenómenos desconocidos o pocos estudiados y poder obtener información verídica de fuentes secundarias para llevar a cabo la presente investigación, pues este nivel exploratorio permite investigar un nuevo fenómeno, con el objetivo de profundizar más el conocimiento sobre dicho tema.

Descriptivo: Esto incluye la especificación, registro, estudio e interpretación de la naturaleza, estructura o proceso actual de los fenómenos. El foco se hace en las inferencias dominantes o en cómo una persona, grupo o cosa se comporta o funciona en el presente (Gomez, 2012). En efecto, el nivel descriptivo en esta investigación se enfoca en caracterizar la problemática, describiendo los datos y características que fundamentan en la población u objeto de estudio, esto será de ayuda para la respuesta de las preguntas que se formulen en el transcurso de la investigación. Con la información obtenida y el avance de la investigación, se establecen y conocen las partes a tratar, así poder encontrar

una posible respuesta o solución a lo que el turismo genera, y sus impactos en los alrededores.

En relación a los métodos utilizados para el desarrollo de la investigación, según (Arias, 2012) el método científico es el

...conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis, es la vía o camino que se utiliza para llegar a un fin o para lograr un objetivo” (p.18).

Analítico-sintético: Véliz y Jorna (2014) afirman que se han utilizado procedimientos sintético-analíticos para descomponer el todo en sus partes, encontrar sus raíces y, a partir de esta investigación, hacer una síntesis para iterar y describir. Aquí la recomposición y la especificación implican la preparación del conocimiento, que es una denominación que, aunque la más común en sus obras es para la indagación de información, a veces se utiliza para la prepa-

ración del conocimiento. Consiste en descomponer de un todo, en sus partes o elementos para analizar los datos e identificar las causas, la naturaleza, los efectos y después relacionar mediante la elaboración de una síntesis general y poder reconstruir, explicar implicando la elaboración de los conocimientos hacia el tema.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el siguiente apartado se pretende evidenciar las observaciones más importantes y describir el material, sin hacer juicios de valor. Los resultados se presentan en tablas de acuerdo con los estándares de las revistas. Aparecen en un orden lógico en el texto, en la siguiente tabla, evitando la redundancia de datos y una mejor comprensión.

Tabla 2
Codificación de análisis y resultados

Tema	Resultado relevante	Conclusión relevante
Iniciativa de uso de actividades de ocio en la playa de Varadero para incrementar el turismo de sol y playa en la ciudad de Guayaquil.	El 95.31% de los turistas les gustaría que implementen actividades recreativas en Playa Varadero, lo cual se evidencia en el análisis de la investigación.	La implementación de actividades recreativas permite cautivar la atención de más visitantes lo que incrementa el turismo en la ciudad de Guayaquil.
Turismo activo, ocio independiente del viento y deportes de naturaleza: una lectura geográfica	El turismo activo y las actividades recreativas han pasado de ser meras actividades de ocio a tener una importante dimensión económica, turística, medioambiental y hasta política, de manera que el TDN como tipología de turismo innovador.	El turismo y la recreación se ha convertido en un instrumento estructurador nada desdeñable de algunos territorios rurales, de montaña y litorales.
Actividades recreativas como plan para aumentar la estadia turística.	Las actividades recreativas claves en el mejoramiento de la pernoctación son los Tours naturales, culturales y los de aventura.	La implementación de actividades recreativas que complementen los servicios de alojamiento, es indispensable en los establecimientos alejados de los centros urbanos y pueden constituirse en una estrategia que impulse el crecimiento de los mismos.
Iniciativa de actividades recreativas para fortalecer el desarrollo turístico en la montaña prominente y mirador El Calvario, Cantón Zaruma.	El 89%% de los turistas les gusta realizar actividades recreativas en el atractivo cerro y mirador el calvario, Cantón Zaruma, según lo analizado en la investigación.	La mejor inversión que se puede realizar por el cerro el Calvario, es la implementación de un sinnúmero de actividades recreativas turísticas para que tenga una mayor afluencia de visitantes, logrando que sea el centro de atención de muchos turistas tanto nacionales como locales.
Importancia de utilizar un programa de ocio como herramienta para mejorar las actividades de turismo comunitario en Lloa-Ecuador	La importancia que posee la recreación para la mejora del turismo comunitario, gracias a los datos secundarios obtenidos.	Actividades recreativas toman aún más protagonismo dentro del turismo comunitario que impulsa esta zona, para el mejoramiento de la calidad y experiencia de viaje de los turistas.

Investigación del potencial turístico para la aplicación de actividades de ocio novedosas en el Balneario de Las Palmas, en la localidad de Esmeraldas.	La escasa oferta de actividades recreativas, se evidencia que las instalaciones físicas y culturales no se encuentran en buenas condiciones, por lo que, faltan más equipamientos e infraestructura que incite a la recreación y el entretenimiento para todas las personas.	Al aplicar nuevas actividades recreativas en el balneario Las Palmas sería una iniciativa muy buena, gracias a las características que aglomera este recurso turístico podría llegar a potenciarse como un destino preferido por los visitantes.
Actividades de esparcimiento para promover el turismo en el Parque Central del Cantón La Libertad	Realizar y desarrollar actividades recreativas en el parque central puede brindar nuevos intereses y posibilidades de entretenimiento, atraer la atención de las personas y participar en actividades recreativas contribuye a la paz de la salud y el bienestar físico psicológico, social	Las actividades de recreación se pueden implementar considerando cada área o espacio del lugar, Así mismo la elaboración de programas y cronogramas, que involucren la participación de los diferentes segmentos de personas que visitan el lugar.

DISCUSIÓN

Con base en la revisión sistemática en diferentes bases de datos, han sido seleccionadas 7 investigaciones relacionadas al tema de estudio con sus variables actividades recreativas y turismo, en el cual se realizó una contrastación de los resultados y conclusiones con base en los diferentes autores, siendo estos artículos investigaciones parte esencial de esta investigación.

Desde el punto de vista de Cuchiye et al. (2022), se define a la recreación como una forma de utilizar el tiempo libre, ahora constituye una importante fuente de información en los destinos turísticos. En este sentido, la recreación es relevante para el sector turístico y juega un papel muy fundamental para facilitar la experiencia de viaje que tienen los turistas. Por lo tanto, se evidencia que el valor del uso de programas recreativos como un medio para la optimización del turismo es ideal en la parroquia rural de Lloa; porque existe una interacción entre la recreación y el turismo ya que fomentan mejores experiencias en los visitantes, a más de ocupar el tiempo libre en diferentes actividades recreativas a través de la visita a sitios turísticos que brinda la localidad.

Orralla (2021) manifiesta que, al evidenciar el desarrollo de vocaciones recreativas, se puede promover el turismo y aumentar las visitas al sitio. Esta se da como resultado de poder ejercer ocupaciones recreativas, pero debe brindarse a través de programas que incluyen ocupaciones que puedan ser dirigidas por diversas entidades de la ciudad. Es fundamental, la participación de la ciudadanía en programas recreativos, ya que apoya la integración social, la empatía y la colaboración en la sociedad, además de prevenir comportamientos antisociales y fomenta valores en los jóvenes, así mismo, sirve de herramienta para fomentar el turismo en este parque, ya que es atractivo para los visitantes, por lo tanto, incrementa la demanda de este sitio.

Al mismo tiempo, autores como Flor, O., Calvopiña, D. y Pacheco, H. (2017) mencionan que los espacios recreativos complementan los servicios de hospedaje, lo cual es especialmente importante en lugares alejados del centro de

la ciudad porque tienen la posibilidad de ser un plan que impulse su mejoramiento. Es decir, que al tener estrategias que ayuden a impulsar al desarrollo de una localidad, tanto económico como factor humano, es muy bueno ya que brindar una buena hospitalidad al turista, este se sentirá acogido y podría volver; por esta razón, también el autor Medina, W. (2021) afirma que la mejor inversión que se puede hacer en el Cerro El Calvario es el aprovechamiento de actividades de turismo recreativo para que tenga un mayor flujo de visitantes, y pueda convertirse en el centro de atención de varios turistas nacionales y locales.

Por su parte, el autor Wila, E. (2021) menciona que al aplicar nuevas actividades recreativas en el balneario Las Palmas sería una iniciativa muy buena, gracias a las características que aglomera este recurso turístico podría llegar a potenciarse como un destino preferido por los visitantes. Uno de los principales objetivos de cualquier destino turístico es que el turista vuelva a regresar al destino, ya que si el lugar es bueno, el turista se siente como en casa y optará por volver, realizando publicidad de boca en boca que generará que más personas visiten el lugar.

CONCLUSIONES

El cantón Patate, ubicado en la provincia de Tungurahua, cuenta con grandes atractivos turísticos —entre naturales y culturales— que no son reconocidos o valorados de una manera adecuada, ya que su gente se dedica principalmente a la agricultura. A lo largo de los siglos, la ciudad ha conservado, valorado y defendido su patrimonio histórico, cultural y natural frente a la edad moderna, lo cual se pone de manifiesto en sus diversas acciones a través de su patrimonio material e inmaterial, por eso es necesario implementar las actividades recreativas que ayuden a que el turismo en esta localidad mejore, ya que este cantón también forma parte del listado de Pueblos Mágicos del Ecuador, el cual promociona a los atractivos naturales y culturales de este sector.

Se debe tomar en cuenta que la recreación es importante para impulsar el turismo y disminuir el sedentarismo, motivando a la ejecución de actividades en su tiempo libre y de ocio. Es necesario que las personas desarrollan actividades de interés personal con oportunidades de entretenimiento que llamen la atención a toda persona que visite cualquier lugar, por eso es de suma importancia que se implementen actividades recreativas lúdicas en el cantón Patate, especialmente en el parque central, y así poder reactivar el turismo en esta localidad y que las personas puedan adquirir bienestar en la salud psicológica y física.

El beneficio de realizar actividades recreativas lúdicas en el tiempo libre es adecuado para desarrollar varias habilidades motoras. La interacción con el entorno y el juego activo, tanto individual como colectivo, pueden mejorar la conciencia corporal, controlar los movimientos, desarrollar la coordinación y el equilibrio, y mejorar el lugar en el espacio y el tiempo, esto también se relaciona con la actividad física, el juego y el tiempo al aire libre son esenciales para el crecimiento y desarrollo de niños y jóvenes, permitiéndoles adoptar estilos de vida más saludables en el futuro y apoyando su salud mental y desarrollo cognitivo.

REFERENCIAS

- Acerenza, M. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo* (Primera edición, Vol. 1-158). Editorial Trillas. <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Conceptualizaci%C3%B3n-origen-y-evoluci%C3%B3n-del-turismo-de-Miguel-Acerenza-PDF.pdf>
- Arias, F.G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (6a Edición). Editorial Episteme. https://www.academia.edu/23573985/El_proyecto_de_investigaci%C3%B3n_6ta_Edici%C3%B3n_Fidias_G_Arias_FREELIBROS_ORG
- Bernal, César A. (2010). *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Colombia. Printed in Colombia
- Chicaiza, E., & Medina, D. (2018). Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Patate. 163.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20-oct.2008, Derechos, 449 219 (2008). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- El Telégrafo, E. D. D. (2022). El Telégrafo—El 41,8% de los ecuatorianos practica algún deporte. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/otros/1/el-418-de-los-ecuatorianos-practica-algun-deporte>
- Gestión Digital. (2019, abril 23). El deporte en espacios públicos durante 28 minutos diarios | *Gestión*. <https://revistagestion.ec/sociedad-analisis/el-deporte-se-practica-en-espacios-publicos-y-por-28-minutos-diarios>
- Gomez, Sergio. (2012). *Metodología de la Investigación. Red Tercer Milenio*. Estado de México.: Ma. Eugenia Buendía López.
- Hernández Aguillar, B., Chávez Cevallos, E., de la Concepción Torres Marín, J., Torres Ramírez, A., & Fleitas Díaz, I. M. (2017). Evaluación de un programa de actividad físico-recreativa para el bienestar físico-mental del adulto mayor. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(4), 1-16.
- Hernández, Dr. Roberto, Dr. Carlos Fernández, y Dra. María del Pilar Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5a ed.). México: México: McGraw-Hill.
- Khasnabis, C., Motsch, K. H., Achu, K., Jubah, K. A., Brodtkorb, S., Chervin, P., Coleridge, P., Davies, M., Deepak, S., Eklindh, K., Goerd, A., Greer, C., Heinicke-Motsch, K., Hooper, D., Ilagan, V. B., Jessup, N., Khasnabis, C., Mulligan, D., Murray, B., ... Lander, T. (2010). Recreation, leisure and sports. En *Community-Based Rehabilitation: CBR Guidelines*. World Health Organization. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK310922/>
- Ledhesma, M. (2018). *Tipos de turismo, nueva clasificación (OMPT)*. https://frq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15091/mod_resource/content/0/Tipos%20de%20turismo%2C%20nueva%20clasificaci%C3%B3n%20-%20Manuel%20Ledhesma.pdf
- Martínez, E. L. (2017). Proyecto de Investigación previo a la Obtención del Título de Licenciada en Turismo y Hotelería [Licenciatura, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27427/1/ERIKA%20LIZBETH%20MARTINEZ%20GALVEZ%201805166756...pdf>
- Mora, L., Mercedes, N., & Vergara, D. (2018). EN LA MATRIZ PRODUCTIVA DE ECUADOR: RESULTADOS Y RETOS ACTUALES. | *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 10(5), 255-262.
- Moreno, M., & Coromoto, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, 1, 135-158. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545890011.pdf>
- Naciones Unidas. (2019, noviembre 21). Que el 80% de los jóvenes no hace suficiente actividad física [Informativa]. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465711>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, octubre 5). Actividad física [Informativa]. Sitio Web Mundial. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity>
- Organización Panamericana de la Salud, O. (2020). Actividad Física—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Informativa]. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/actividad-fisica>
- Ragoonaden, S. (2016). *Rsocr_printedition.compressed_Part28.pdf*. 14.
- Ramos, C. (2020). *LOS ALCANCES DE UNA INVESTIGACIÓN*. 9(3), 5.



Gamificación como estrategia metodológica en estudiantes con limitaciones auditivas del Instituto Universitario Pichincha

Gamification as a methodological strategy in students with hearing impairment at Pichincha University Institute

Esther María Zambrano Párraga, Msc.¹, Ana Sofía Miranda Silva, Msc.²,
Gabriela Elizabeth Cuarán Casa, Msc.³

¹ ezambrano@tecnologicopichincha.edu.ec - Tecnológico Universitario Pichincha - <https://orcid.org/0009-0009-3556-8249>

² amiranda@tecnologicopichincha.edu.ec - Tecnológico Universitario Pichincha - <https://orcid.org/0009-0001-8863-4774>

³ gabycuaran@hotmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-1216-3216>

Resumen

La presente investigación se enfoca en identificar la importancia de la gamificación como estrategia metodológica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de estudiantes con limitaciones auditivas del Tecnológico Universitario Pichincha, se utilizaron diferentes técnicas para recolectar datos, como entrevistas estructuradas, que facilitaron su interpretación y análisis hermenéutico; la realización de un grupo focal facilitó la recolección de opiniones, experiencias y expectativas de los estudiantes sordos de la Carrera de Gestión de Talento Humano. Como hallazgos importantes, se determinó la necesidad de sugerir la implementación de estrategias basadas en la gamificación en los grupos inclusivos del Instituto, que abarca la capacitación docente y diseño de estrategias. Como conclusión, la gamificación constituye una alternativa viable para el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva que permitirá fortalecer sus habilidades participativas, su aprendizaje significativo, pensamiento creativo y autonomía.

Palabras claves: *gamificación, modelo, enseñanza–aprendizaje, estudiantes con discapacidad auditiva, habilidades.*

Abstract

This research focuses on identifying the importance of gamification as a methodological strategy to dynamize the teaching-learning processes of students with hearing limitations at Tecnológico Universitario Pichincha. Different techniques were used to collect data, such as structured interviews, which facilitated their interpretation and hermeneutic analysis; a focus group facilitated the collection of opinions, experiences and expectations of deaf students of the Human Resources Management Career. As important findings, it was determined the need to suggest the implementation of strategies based on gamification in the inclusive groups of the Institute, including teacher training and strategy design. In conclusion, gamification constitutes a viable alternative for the learning of hearing impaired students that will strengthen their participatory skills, meaningful learning, creative thinking and autonomy.

Keywords: *gamification, model, teaching and learning process, hearing impairment students, skills.*

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario Pichincha es una institución comprometida con la inclusión educativa de todos sus estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades auditivas. Sin embargo, la educación de estudiantes sordos plantea desafíos únicos que requieren enfoques pedagógicos específicos para garantizar su pleno desarrollo académico y personal. En este contexto, surge la necesidad de explorar nuevas estrategias que mejoren la experiencia educativa de este grupo de estudiantes, como es el caso de la gamificación.

La gamificación constituye una propuesta que permite integrar elementos y mecánicas de juego en contextos no lúdicos, siendo viable para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover la participación activa de los estudiantes con motivación y entusiasmo. Sin embargo, su aplicación en el ámbito educativo para estudiantes sordos, aún no ha sido ampliamente explorada ni desarrollada a profundidad en el contexto ecuatoriano, siendo importante su aplicabilidad en contextos educativos a nivel de estudios tecnológicos y universitarios.

Desde las perspectivas antes mencionadas, este estudio se enmarca en la búsqueda de soluciones innovadoras para mejorar la educación de estudiantes sordos en el Instituto Universitario Pichincha en el año 2024. La propuesta de gamificación constituye una metodología activa, enfocada a la participación, integración y motivación de los estudiantes con discapacidad auditiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando sus particularidades lingüísticas, cognitivas y sensoriales.

El presente estudio responde a la necesidad de generar conocimientos académicos y prácticos sobre la aplicación de la gamificación en contextos inclusivos presenciales, contribuyendo así al avance de la investigación en el campo de la educación inclusiva y la tecnología educativa. Se espera que los resultados de esta investigación no solo beneficien a los estudiantes sordos del Instituto Universitario Pichincha, sino que también sirvan como referencia y guía para otras instituciones educativas interesadas en promover la inclusión y la innovación pedagógica.

De manera tradicional, los escenarios educativos en la región se resumen a una enseñanza de tipo expositiva de corte tradicional, donde el docente asume un rol de transmisor de contenidos; y de la misma manera, el discente es concebido como un simple receptor pasivo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas realidades han retrasado el avance de la educación en muchos casos y limitado su evolución y adaptabilidad a las condiciones del contexto actual; las nuevas tendencias que han surgido, exigen la necesidad de fomentar una comunicación bidireccional en donde la participación y protagonismo del alumnado en la construcción de conocimientos y aprendizajes es determinante, convirtiéndose el docente en un mediador entre el estudiante y su proceso formativo (Serrano & Pons, 2011).

El problema actual, en los procesos educativos, se limita al tradicionalismo, no ha existido un cambio de rol de la planta docente, personal que debe asumir las nuevas tendencias metodológicas, en colaboración de las TIC para la mejora de la educación y la inclusión del estudiante. De no existir una adecuada implementación de metodologías activas como la gamificación, seguirá latente la exclusión social y aumentará esta brecha en las aulas y más aún, cuando se cuenta con la presencia de estudiantes con diversidad funcional por discapacidad y con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad (Fernández Batanero, 2018).

En el contexto local, su puesta en marcha no resulta fácil, a pesar de la existencia de leyes que amparan a las personas con diversidad funcional por discapacidad, en este caso, la auditiva; para ello debería existir una aceptación de la diversidad, el replanteamiento de técnicas flexibles y abiertas. Sin embargo, se presentan conductas renuentes al existir resistencia por parte de la planta docente y también de autoridades de los centros educativos a la hora de implementar estas nuevas tendencias, debido al cambio de paradigmas que exigen cambios significativos en la práctica docente que le permitan ser facilitadores, mediadores y gestores activos del proceso de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez et al., 2019).

El caso de la educación para personas sordas en el Ecuador es un tema delicado, pues existen evidencias teóricas que demuestran que ninguna ayuda técnica reemplaza al oído humano, y que la sordera no se restringe a una audición puramente clínica, pues mientras más recursos posea para comunicarse y más idiomas aprenda, mejor y mayor será su desarrollo cognitivo. Ante esta realidad, se observa que están implementando modelos dirigidos a este grupo de personas, pero lamentablemente de manera tenue.

Deben existir cambios estructurales consientes y consistentes para la implementación de recursos en los niveles educativos, básicos, medio y superior que atiendan a estudiantes con discapacidad auditiva, de manera que logren igualdad de condiciones con el estudiante oyente (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019).

En relación a la problemática en la entidad educativa con respecto a la inclusión y atención a las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad auditiva, se presentan barreras lingüísticas que limitan la comunicación estudiante – docente siendo determinante la búsqueda de nuevas estrategias que posibiliten el diálogo, el entendimiento y la participación activa de los estudiantes. Sin dudas, la discapacidad auditiva constituye una capacidad diferente, pero en modo alguno limita el aprendizaje, la inteligencia y capacidad para adquirir habilidades en los estudiantes que cuentan con esta condición. Los estudiantes con discapacidad auditiva poseen niveles de inteligencia similares a cualquier otro ser humano, solamente requieren de escenarios y adaptaciones curriculares que faciliten su desempeño académico y la innovación para crear entornos de aprendizaje más inclusivos que favorezcan la atención a

la diversidad (Sánchez & Flores, 2019).

De acuerdo con lo mencionado, estas circunstancias impiden que un alumno con discapacidad auditiva desarrolle un ambiente educativo amigable, conllevando a desarrollar esfuerzos extracurriculares, como asistir a clases extras para encontrar interpretaciones que expliquen el contenido; induciendo a un sobreesfuerzo y en numerosas ocasiones al fracaso académico. Esta realidad presumiblemente ha provocado que un buen número de estudiantes con discapacidad auditiva no consiga finalizar sus estudios de secundaria y menos aún, plantearse realizar algún estudio universitario.

El estudio es relevante, en virtud de que en la actualidad la gamificación se ha convertido en una alternativa socialmente responsable, porque está dirigida a una población vulnerable por presentar condiciones de discapacidad de tipo auditiva, por lo cual se proponen estrategias de gamificación como alternativas que permitan alcanzar un mejor sistema de enseñanza eficaz, mejorando su calidad de vida, su inclusión e inserción social; atenuando de esta manera la brecha educativa existente en nuestro país y la esfera global.

En cuanto a la utilidad práctica del presente estudio, está en función de la inclusión de herramientas de gamificación; en virtud que se ha constituido en una tendencia en el ámbito educativo, convirtiéndose en una herramienta altamente efectiva, que aumenta los niveles de autonomía y motivación de los estudiantes con problemas de audición, esto permitirá mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; fomentando nuevos escenarios de aprendizaje donde la relación estudiante-docente y entre estudiantes se fortalece significativamente; sin dudas, esta realidad trazará el camino para el éxito académico y personal (Trenzano & Talavera Nuria, 2022).

Una vez identificada la problemática, se plantea la pregunta investigativa que será respondida al final de la investigación, con el aporte de datos primarios y secundarios producto de la investigación.Cuál es el aporte de las estrategias metodológicas de gamificación en estudiantes del Instituto Universitario Pichincha con limitaciones auditivas. A partir del problema se plantea el objetivo investigativo. Determinar la importancia de las estrategias metodológicas de gamificación en estudiantes del Instituto Universitario Pichincha con limitaciones auditivas, con el fin de mejorar su proceso de aprendizaje y promover su participación activa en el aula.

La gamificación en el ámbito educativo

Como tal no es una innovación estrictamente hablando, puesto que ya hace tiempo que su uso y consolidación como metodología activa, están demostrados. Para autores como Deterding et al. (2011) debe entenderse desde la integración de aspectos del diseño de juegos en contextos no lúdicos. Por tanto, hablar de gamificación supone utilizar las dinámicas del juego aplicadas a las dinámicas del aula

con el fin, obviamente, de conseguir mejores resultados. Su esencia consiste precisamente en aplicar principios lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde se conjugan aspectos como juegos de puntuaciones, niveles, premios, retos que asumir, misiones y tareas encomendadas, que dinamizan y motivan al estudiante a aprender; a participar e interactuar que inciden positivamente en su rendimiento (Kapp, 2012).

Beneficios de la gamificación

Existen beneficios que la gamificación puede aportar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a estudiantes como a docentes, como es el caso de mayor participación. La gamificación permite crear un ambiente de aprendizaje más atractivo e interactivo, lo que aumenta la participación activa de los estudiantes en el proceso (Kapp, 2012). Motivación intrínseca, los elementos de juego, como las recompensas, los puntos y los niveles estimulan la motivación intrínseca de los estudiantes y les incentivan a seguir aprendiendo (Zichermann & Cunningham, 2011).

La educación inclusiva

Es un enfoque pedagógico que reconoce la diversidad de los estudiantes y promueve la participación equitativa y significativa de todos, independientemente de sus características individuales, capacidades o necesidades. En este contexto, los estudiantes sordos representan un grupo particular que requiere una atención especial para garantizar su pleno acceso a la educación y su desarrollo integral.

Según el enfoque socio antropológico de la educación descrito en el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva (Ministerio de Educación del Ecuador, 2019) el estudiante con discapacidad auditiva posee numerosas potencialidades que le permiten desenvolverse con éxito en la vida, además, le permite un desarrollo cognitivo y corporal óptimo siendo necesario brindar las condiciones necesarias para su desenvolvimiento en espacios inclusivos, sin discriminación y donde se atiendan sus necesidades conforme sus capacidades y condiciones.

Personas con discapacidad auditiva

“Los estudiantes con discapacidad auditiva son aquellos que tienen una audición deficiente que afecta a ambos oídos, es decir, padecen pérdidas auditivas bilaterales” (Aguilar, 2008, p. 6). Su pérdida auditiva es irreparable y se encuentra incapacitado para adquirir la lengua oral por vía auditiva, convirtiéndose la visión en su principal canal de comunicación. La Organización Mundial de la Salud (2023) menciona que la persona sorda es alguien que sufre pérdida de audición y no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a

25 dB. La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda. Afecta a uno o ambos oídos y entraña dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes.

Estrategias metodológicas para la gamificación en el aula presencial

La gamificación se asocia con la lúdica, el juego, la interacción grupal, el entretenimiento por medio de herramientas tecnológicas (Trasobares & Valdivieso, 2019); mecánicas de juegos, estrategias y procesos que facilitan la motivación de los participantes, su integración y compromiso con el proceso para dinamizar los aprendizajes significativos (Gallego & Molina, 2014).

La gamificación desde lo antes expuesto, se define como un conjunto de estrategias dinamizadoras del aprendizaje, que favorece la atención y concentración de los estudiantes desde sus elementos visuales y accesorios fundamentales, representando un aporte significativo para promover la formación de competencias y habilidades (Aguilera, Fúquene, & Ríos, 2014). Desde la gamificación, se fomentan y se llevan a cabo entornos interactivos, para una mayor productividad de los estudiantes en la medida que aprenden jugando, divirtiéndose e intercambiando ideas y esfuerzos entre los participantes.

Se destacan los tableros de juegos personalizados que permiten diseñar tableros de juegos con actividades adaptadas a las necesidades del grupo, utilizando colores y símbolos visuales para representar diferentes acciones y objetivos. Las tarjetas con pictogramas que facilitan utilizar tarjetas con imágenes y símbolos que representen conceptos, acciones o palabras claves relacionadas con los contenidos que se imparten.

Los juegos de roles que fomentan la participación a través de juegos de rol, donde los estudiantes pueden representar diferentes roles y situaciones, facilitando la práctica del lenguaje de señas y la comunicación. Las pizarras interactivas permiten crear juegos y actividades donde los estudiantes puedan participar de manera activa, utilizando gestos, dibujos y palabras claves.

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, considerándose la aplicabilidad de procesos interpretativos desde la experiencia directa y la sistematización de los fenómenos estudiados, en la medida que se interactuó significativamente con los informantes claves de modo natural, lo que permitió una comprensión integral de la efectividad de la propuesta de gamificación para estudiantes sordos en el Instituto Universitario Pichincha, en modalidad presencial, a partir del análisis crítico y narrativo de las experiencias de los docentes (Lindlof y Taylor, 2018).

Para la recolección de datos se utilizaron diversas técnicas, desde el enfoque cualitativo, para el análisis del pro-

blema que permitió determinar la importancia de la gamificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en personas con limitaciones auditivas, considerando sus particularidades y necesidades educativas específicas. La recolección de datos proporcionó un panorama completo y detallado de la situación actual con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde luego, brinda la facilidad de interpretar las percepciones, sentimientos y emociones de los involucrados desde su punto de vista (maestros, estudiantes con discapacidad auditiva y la intérprete).

En cuanto a las técnicas empleadas, se utilizó la técnica de grupo focal, facilitó la discusión e interacción entre los estudiantes a los que va dirigida la investigación, favoreciendo la construcción del conocimiento en espacios de intersubjetividad, discusiones acertadas y críticas en un clima de confianza e interacción, que facilitó la expresión de opiniones, criterios y formas de pensar con la participación activa de cada uno de sus miembros.

Para encontrar resultados más profundos se utilizó la entrevista estructurada, de acuerdo con los criterios de Tejera (2021), se fundamentó en un guion de preguntas, fundamentalmente abiertas donde todos los entrevistados pudieron responderlas con la misma formulación y en el mismo orden para su análisis e interpretación. En esta técnica se considera importante la libertad de los entrevistados para manifestar sus respuestas que permiten obtener un volumen significativo de respuestas ante preguntas abiertas en una entrevista parecida (en forma) a una conversación natural.

La población objetiva está compuesta por estudiantes sordos matriculados en el Instituto Universitario Pichincha de la carrera de Gestión de Talento Humano, que en total son diez estudiantes. Se considera trabajar con la población universo de estudiantes sordos de la entidad educativa, precisamente por no ser numerosa y ser factible realizar el estudio en su totalidad, así como con seis docentes y un intérprete, que constituyen la población universo en este caso.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Producto de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, se encontraron los resultados detallados en la tabla de la página siguiente:

Tabla 1*Resumen de los resultados obtenidos en las entrevistas estructuradas*

Dimensiones	Resultados
Conocimiento sobre gamificación	Los docentes indicaron que poseen escasos conocimientos sobre gamificación, que de manera esporádica han utilizado estas herramientas pero que están dispuestos a aprender y enriquecer sus conocimientos previos. Resaltan que el docente debe capacitarse y seguir adquiriendo conocimientos que ayuden a manejar el aula de clases, a ser más dinámicos y responder a las necesidades de las nuevas generaciones consideradas nativos digitales.
Implementación de estrategias de gamificación	Los docentes entrevistados coinciden con que su mayor motivación para aprender e incorporar la gamificación en sus clases, es precisamente el hecho de que sus estudiantes sordos puedan aprender con mayor facilidad, lo cual les ayudaría a aprehender lo impartido durante la clase. Se requieren implementar las estrategias de gamificación para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con la ayuda y acompañamiento a los docentes.
Utilidad de la gamificación	Los informantes refirieron que emplean diversas estrategias para que se produzca un aprendizaje significativo en sus clases, y aunque aún no aplican de manera sistemática la gamificación, constituye una herramienta facilitadora de los procesos de aprendizaje en estudiantes con condición de discapacidad auditiva, y favorece la construcción del conocimiento en un ambiente interdisciplinario, por lo que ofrece nuevas oportunidades para un aprendizaje óptimo e inclusivo.
Innovaciones educativas a partir del uso y aplicabilidad de la gamificación	Los docentes afirmaron que las actividades lúdicas son adecuadas para generar un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes, destacando que participan activamente, reflexionan y aportan con ideas para la solución de problemas, siendo la gamificación una alternativa viable para estos propósitos. También consideran y afirman que el uso de nuevas metodologías activas vinculadas al manejo de recursos tecnológicos, favorecen la motivación, alegría y optimismo de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; existe confianza y participan en equipo, con una actitud positiva, y amena que promueve además la integración y cohesión grupal. Contribuye al fortalecimiento del desarrollo integral humano al cambio en los comportamientos de los estudiantes que se motivan por aprender, se interesan y participan con voluntad fomentando su creatividad, comunicación y feedback, siendo determinante promover procesos y planes de capacitación y formación de los docentes para implementar en clases estrategias de gamificación.

Una educación de calidad que favorezca la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva debe promover el uso y manejo de metodologías activas, que transformen los escenarios de aprendizaje actuales y fomenten nuevos mecanismos de enseñanza.

Promover e incentivar el uso y aplicación de adaptaciones curriculares, en atención a la diversidad y manejo de las necesidades educativas especiales para que todos puedan participar, interactuar y en el caso de estudio en particular, promover el uso de la lengua de signos a través de situaciones de aprendizaje que favorezcan el establecimiento de relaciones de amistad entre estudiantes sin distinciones ni discriminación, permiten crecer en un entorno de inclusión y atención a la diversidad.

Esto pasa por establecer un difícil —pero necesario— equilibrio entre lo que debe ser común y compartido con el conjunto de alumnos que aprenden, y lo que debe ser singular y específico en la enseñanza del alumnado con discapacidad auditiva.

A continuación, se resumen los resultados de la aplicación del grupo focal con 10 estudiantes con discapacidad auditiva, que conforman la unidad de observación del presente estudio. Con ayuda de la intérprete se pudo establecer la sistematización y narración de la información obtenida.

Tabla 2

Resumen de los resultados aplicación grupo focal

Pregunta 1. ¿En qué tipo de actividades de gamificación has participado? (Ej: juegos de puntos, insignias, tablas de clasificación)	
Categoría: Experiencias previas con gamificación	
Subcategoría: Experiencias adquiridas	
Dimensiones	Propiedades de las subcategorías
Los miembros del grupo focal han participado de experiencias de gamificación, con el uso y aplicación de Kahoot, Monopolio gigante, Quizziz, Juego de adivinanzas, y el Ahorcado en la mayoría de casos, que han permitido insertar videos interactivos, tableros colaborativos, imágenes y aplicar conocimientos previos que han aportado al fortalecimiento de sus aprendizajes significativos.	Innovación, participación y motivación con la aplicación de la gamificación
Pregunta 2. ¿Qué beneficios crees que aporta la gamificación al aprendizaje?	
Categoría: Percepción de la gamificación	
Subcategoría: Percepciones	
Dimensiones	Propiedades de las subcategorías
Los miembros del grupo focal, aseveran que los principales beneficios de haber trabajado en clases con la gamificación, han sido desarrollar la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y que los conocimientos aprendidos se apliquen de una forma efectiva en las diferentes actividades asignadas. Las actividades visuales, con colores, los productos interactivos, el hecho de buscar objetivos en equipo, poder crear estrategias para llegar a conseguir las metas con las reglas del juego, saber que al final podemos recibir recompensas, son aspectos determinantes que les motivaron en cada una de las sesiones de trabajo	Percepciones positivas que facilitan la adaptación y apertura a trabajar con gamificación
Pregunta 3. ¿Crees que la gamificación te ayuda a aprender mejor?	
Categoría: Impacto de la gamificación en el aprendizaje	
Subcategoría: Resultados alcanzados	
Dimensiones	Propiedades de las subcategorías
Conforme las experiencias adquiridas, los conocimientos se adquieren de forma no tradicional con la gamificación, que es lo que ha resultado más motivador y sugerente para todos los miembros del grupo focal; la disrupción favorece la comunicación, la resolución de los problemas. Sin dudas, romper con esquemas tradicionales, favorece el proceso de enseñanza aprendizaje acorde con las características de los jóvenes actuales	Resultados alcanzados con el uso de la gamificación
Pregunta 4. ¿De qué manera la gamificación te motiva a participar en las clases?	
Categoría: Impacto de la gamificación en el aprendizaje	
Subcategoría: Resultados de aplicación	
Dimensiones	Propiedades de las subcategorías
Son actividades diferentes, creativas, que incentivan la participación por su sistema de recompensas al final de cada juego, es entretenido y mientras se practican los juegos, se generan conocimientos teóricos y prácticos de las áreas del conocimiento siendo más fácil la adquisición de conocimientos. Estas actividades ayudan a integrarse como equipo y como curso favoreciendo las relaciones interpersonales de acuerdo al criterio de los participantes del grupo focal.	Resultados favorables de aplicación
Pregunta 5. ¿Qué recomendaciones tienes para mejorar la implementación de la gamificación en el aula?	
Categoría: Expectativas y sugerencias	
Subcategoría: Recomendaciones para el uso de gamificación	

Dimensiones

<p>Se requiere por parte del grupo focal, que todos los docentes apliquen esta metodología junto a la tecnología, porque así ayudarían más a lograr resultados favorables de aprendizaje.</p> <p>Con los conocimientos adquiridos, aplicar de forma efectiva varias competencias blandas en el aspecto personal y grupal desde la gamificación.</p> <p>Implementar materiales didácticos con los que se puedan crear los juegos, ser dinámicos e interactivos, construir aprendizajes significativos que favorezcan la comunicación, atención y motivación y crear equipos que se complementen. Se requiere acompañamiento, guía y seguimiento del docente para garantizar el éxito y cumplimiento de las actividades propuestas.</p> <p>Actualización permanente y asesoramiento a los docentes para que puedan adquirir competencias digitales sobre todo en el manejo adecuado de la gamificación.</p>	<h3>Propiedades de las subcategorías</h3> <p>Recomendaciones para el uso de gamificación en el ámbito académico y en el proceso de enseñanza aprendizaje de personas con discapacidad auditiva.</p>
---	---

Se puede evidenciar que la ausencia de innovación, creatividad y gamificación en las clases tradicionales puede tener un impacto significativo en el aprendizaje y la enseñanza de los estudiantes sordos, contribuyendo a la falta de compromiso, limitaciones en la comprensión, escaso desarrollo de habilidades prácticas, dificultades para mantener la atención y afectando negativamente la autoestima y la confianza. Estos hallazgos resaltan la importancia de adoptar enfoques educativos inclusivos y centrados en el estudiante que integren la innovación, la creatividad y la gamificación para mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos.

Asimismo, las clases tradicionales ofrecen pocas oportunidades para el desarrollo de habilidades prácticas y aplicables en situaciones del mundo real. La ausencia de actividades prácticas y experiencias de aprendizaje significativas limita la capacidad de los estudiantes sordos para transferir el conocimiento adquirido a contextos fuera del aula. Esto puede resultar en una brecha entre el aprendizaje teórico y su aplicación práctica, lo que afecta negativamente su preparación para enfrentar desafíos del mundo real en el futuro.

Otro aspecto crítico es la dificultad para mantener la atención de los estudiantes sordos durante las clases tradicionales. La falta de variedad y estímulos visuales hace que las clases sean monótonas y poco estimulantes, lo que dificulta mantener la atención de los estudiantes durante períodos prolongados. Esta falta de participación activa y compromiso con el material puede llevar a una comprensión superficial y una retención deficiente de la información por parte de los estudiantes sordos.

DISCUSIÓN

Se requiere que todos los docentes apliquen nuevas metodologías junto a la tecnología, porque así ayudarían más a lograr resultados favorables de aprendizaje. Imple-

mentar materiales didácticos con los que se puedan crear juegos, ser dinámicos e interactivos, construir aprendizajes significativos que favorezcan la comunicación, atención y motivación, y crear equipos que se complementen. A pesar de lograr autonomía a través de la gamificación en los estudiantes, se requiere del acompañamiento, guía y de fortalecer el rol del docente como facilitador para que pueda guiar y orientar adecuadamente a los estudiantes en cada una de las actividades propuestas.

Las tecnologías favorecen el aprendizaje de las personas sordas, sobre todo en las herramientas que pueden tener subtítulos, siendo determinante su uso en el ámbito académico, sobre todo cuando su aprendizaje es mayormente visual para su mejor comprensión.

Los docentes enfocados en innovar, mejorar y renovar sus prácticas educativas, se han esforzado en aprender y promover un cambio con respecto a los métodos y estrategias tradicionales, a partir del uso, diseño y aplicabilidad de estrategias novedosas (como la gamificación) que no solo motiven a los estudiantes y contribuyan a llevar a cabo clases más dinámicas, sino también que promuevan la inclusión educativa y se adapten a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, aunque se reconoce que todavía su aplicabilidad es esporádica y se requiere dominio de sus herramientas, preparación y formación para su uso en el aula de clases.

CONCLUSIONES

Producto del proceso investigativo, se desprenden las siguientes conclusiones:

Como consecuencia del diseño de investigación documental, y con base en diversos autores citados, se revela que la gamificación en el ámbito educativo inclusivo ofrece una amplia gama de beneficios, tanto para estudiantes como para docentes. La integración de elementos de ga-

mificación en el proceso de enseñanza y aprendizaje puede aumentar significativamente el compromiso, la motivación y el rendimiento académico de los estudiantes. Además, se observa que la gamificación proporciona una forma efectiva de fomentar habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la toma de decisiones, aspectos cruciales para el desarrollo integral de los estudiantes con limitaciones auditivas.

En función de los datos obtenidos del estudio de campo. Se evidencia como producto de la entrevista realizada a los docentes y el grupo focal aplicado a los estudiantes, que existen preferencias por la utilización de la gamificación, pero que no saben cómo utilizarla por falta de capacitación en el manejo de las Tics. En concordancia a lo mencionado, se concluye que los estudiantes presentan motivación e interés por utilizar técnicas relacionadas con la gamificación, pero son escasas las clases que incluyen este tipo de técnicas innovadoras.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Dirección General de Participación y Equidad en Educación.
- Deterding, R., Dixon, D., Khaled, R. & Nacke, L. (2011). Gamification: Toward a Definition. *International Journal of Human-Computer Studies*.
- Fernández Batanero, J. M. (2018). TIC y la discapacidad. Conocimiento del profesorado de Educación Especial. *Hekademos: revista educativa digital*, 24, 19-29.
- Hernández – Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. La ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ed. Mac Graw Hill Education, Ciudad de México.
- Iglesias, S. & García-Rierola, E. (n.d.). Aproximación conceptual en la enseñanza y aprendizaje en la era digital. *Ensenyament i aprenentatge en l'era digital*. Retrieved February 10, 2024.
- Kapp, K. (2012). *The Gamification of Learning and Instruction: Game-based Methods and Strategies for Training and Education*. Wiley.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva* [Manual digital]. In *El enfoque socio antropológico en la educación* (1ra. Edición. ed.).
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Sordera y Pérdida Auditiva*. OMS.
- Rodríguez-Jiménez, C., Navas-Parejo, M., Santos, M. & Fernández, J. (2019). El Uso de la Gamificación para el Fomento de la Inclusión Inclusiva. *International Journal of Education*, 3(3), pp. 40-59.
- Sánchez, Y., & Flores, M. (2019). Retos de la inclusión educativa: Dificultades de aprendizaje en la diversidad funcional auditiva. *Quadernsanimacio.net*, 5(30), 12.
- Serrano, J., & Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: Enfoques constructivistas en educación. *REDIE*, 13(1), 12.
- Tejero, J. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ed. de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Trejo, H. (2019). Recursos tecnológicos para la integración de la gamificación en el aula. *Tecnología, Ciencia y Educación.*, 13, 75-117. <https://doi.org/10.51302/tce.2019.285>
- Trenzano, L., & Talavera Nuria. (2022). Gamificación como estrategia para la mejorar la educación inclusiva [Posgrado, Universidad Catalunya]. file:///C:/Users/edcabezas/Desktop/ltrenzanoTFM0122memoria.pdf
- Zichermann, G., & Cunningham, C. (2011). *Gamification by Design: Implementing Game Mechanics in Web and Mobile Apps*. O'Reilly Media.



Entrenamiento HIIT en el rendimiento físico del pentatlón militar

HIIT Training in Military Pentathlon Physical Performance

Fredy Geovanny Moposita Caillamara, Msc.¹, Juan Pablo Villarroel Calero, Msc.²,
Lic. Robert Stalin Alvarado Zedeño³, Edison Vinicio Conlago-Chancosi, Msc.⁴

¹ jefeentrenadorespe@gmail.com - Comité Paralímpico Ecuatoriano - <https://orcid.org/0009-0006-8097-1051>

² jpv2502@gmail.com - Escuela Superior Militar Eloy Alfaro - <https://orcid.org/0009-0002-3572-6365>

³ robertsaz_88@hotmail.es - Escuela de Infantería de Marina - <https://orcid.org/0000-0002-8105-0741>

⁴ edison20_1987@hotmail.com - Instituto Superior ITECSUR - <https://orcid.org/0000-0002-8529-1673>

Resumen

El pentatlón militar es un deporte que combina 5 pruebas (tiro fusil estándar, carrera de obstáculos, natación con obstáculos, lanzamiento de la granada, y carrera campo traviesa) es aquí donde se detectó un bajo rendimiento de los cadetes del ESMIL, el objetivo del estudio fue aplicar una intervención con entrenamiento de circuitos intervalados de alta intensidad HIIT. Para ello se aplicó una investigación cuantitativa de enfoque cuasi experimental, con un muestreo no probabilístico por conveniencia a un grupo de 7 cadetes de $21,14 \pm 0,9$ años por 12 semanas, con una estructura de entrenamiento de (6 ejercicio x 20 seg de trabajo x 4 series y una recuperación micro de 20 seg y macro de 60 seg). Para la recolección de los resultados se aplicó una evaluación de fuerza, antes y después de la intervención; una vez recopilados los datos fueron analizados con el programa estadístico SPSS versión 25. Con ello se pudo verificar que los datos cumplieron con una normalidad, se aplicó la prueba paramétrica T de Student para muestras relacionadas, donde se determinó que los 5 test de fuerza tuvieron una significancia $> 0,05$, de esta manera se comprobó el mejoramiento del rendimiento de los cadetes.

Palabras claves: *pentatlón militar; rendimiento físico; hiit; alta intensidad.*

Abstract

The military pentathlon is a sport that combines 5 tests (standard rifle shooting, obstacle course, swimming with obstacles, grenade throwing, and cross country running) is here where low performance of ESMIL cadets was detected, the objective of the study was to apply an intervention with HIIT high intensity interval circuit training. Method: A quantitative research of quasi-experimental approach was applied, with a non-probabilistic sampling by convenience to a group of 7 cadets of 21.14 ± 0.9 years old for 12 weeks, with a training structure of (6 exercise x 20 sec of work x 4 series and a micro recovery of 20 sec and macro of 60 sec).

For the collection of the results a strength evaluation was applied, before and after the intervention, once the data were collected they were analyzed with the statistical program SPSS version 25. Results: After the statistical analysis it was possible to verify that the data complied with normality, the parametric Student's t-test for related samples was applied, where it was determined that the 5 strength tests had a significance > 0.05 , thus proving the improvement in the performance of the cadets.

Discussion: The performance in this sport is measured with the sum of points in the whole competition where the average of the first event was 3821.0 points and in the second event was 4392.4 points, showing the improvement of the total score. In conclusion, the application of high intensity interval circuit training improves the performance of military pentathlon athletes.

Keywords: *military pentathlon; physical performance; hiit; high intensity.*

INTRODUCCIÓN

Dentro de la preparación físico-militar que reciben los cadetes durante los cuatro años de formación de la especialidad, donde deben cumplir algunos componentes como la formación académica, la formación física y mental, y deben desarrollar cualidades que direccionen a la defensa de la soberanía nacional, el cadete cuenta con una formación holística e integral, bajo un perfil de oficial de alto rango. Dentro de su formación deportiva, los cadetes también tienen acceso a disciplinas como el pentatlón y otros deportes, con la finalidad de prepararse para los eventos nacionales e internacionales (Esmil, 2022).

Las bases teóricas y metodológicas de la investigación se sustentan en algunas obras publicadas por diversos autores, entre ellas destacan algunas fuentes de investigación que abordan la aplicación y resultados obtenidos a través del Entrenamiento Interválico Aeróbico de Alta Intensidad. Como la propuesta para la mejora de la condición física en militares veteranos a través del entrenamiento durante 8 semanas, sustituyendo dos de sus días de entrenamiento habitual por dos días con tareas de entrenamiento de alta intensidad, donde se demostró que la introducción de al menos dos rutinas semanales basadas en el entrenamiento concurrente de alta intensidad es positiva para militares veteranos, mejorando la mayoría de las cualidades físicas, especialmente, las manifestaciones de la fuerza (Godoy & García, 2017).

Finalmente, se procuró valorar el efecto del entrenamiento intervalado de alta intensidad de (HIIT) sobre el subsiguiente desempeño del entrenamiento de la fuerza (EF) en miembros inferiores (Della Corte, y otros, 2019).

Por lo antes expuesto se realizó la aplicación de un entrenamiento de circuitos intervalados de alta intensidad con el equipo de pentatlón militar de la ESMIL, a fin de mejorar el rendimiento deportivo de los mismos, que se ha visto afectado por la suspensión de los entrenamientos a causa de la pandemia de Covid-19, así como por las múltiples actividades que como cadetes deben cumplir, esto se vio reflejado en los resultados de los últimos juegos nacionales militares del 2021, donde las marcas obtenidas por los cadetes no estaban en el nivel que se requiere para acceder a participar en eventos internacionales.

De allí se plantea la hipótesis de la investigación para el presente estudio, siendo la siguiente: La aplicación de un entrenamiento en circuitos intervalados de alta intensidad mejora el rendimiento físico de los cadetes de pentatlón militar de la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro.

El pentatlón militar es considerado un deporte de élite en las Fuerzas Armadas ecuatorianas y consta de cinco etapas: tiro, carrera de obstáculos, natación práctica, lanzamiento de granadas y esquí de fondo, por lo que su entrenamiento requiere mucho tiempo, y es necesario realizar pruebas en el pentatlón. Actualmente, las prácticas son de dos días, comenzando con prácticas de campo y tiro durante el día, y

entrenamiento de fuerza y/o piscina temprano en la mañana y en la tarde. Por ello, el programa de entrenamiento se completará utilizando circuitos interválicos intensos para maximizar las horas de entrenamiento disponibles.

El objetivo principal del estudio fue el aplicar un plan de entrenamiento de circuitos intervalados de alta intensidad para mejorar el rendimiento físico de los cadetes de pentatlón militar de la Escuela Superior Militar Eloy Alfaro.

Gutiérrez et. al. (2017) mencionaron en su contribución académica que en las academias militares de todo el mundo, la inclusión de la educación física aplicada en la formación básica de los profesionales es cada vez más frecuente y requiere nuevos cambios dentro de los planes de estudio. El objetivo del estudio fue determinar el efecto de la aplicación de estrategias metodológicas en la implementación de cinco prácticas sistemáticas militares durante la formación inicial de profesionales militares en la Academia Militar del Ejército Bolivariano (AMEB). Se realizaron estudios de campo exploratorios, descriptivos y transversales a partir de las brechas identificadas en las alternativas de formación y desarrollo profesional. Se identificaron las dimensiones, indicadores y componentes que componen la estrategia. La validación por parte de expertos y usuarios confirmó su validez y la posibilidad de replicación en otros centros homólogos del país o en condiciones similares.

Chiriboga Ijujés (2020) mencionó en su estudio:

La prueba de lanzamiento de granada en el pentatlón militar es una técnica que requiere alta precisión y fuerza por parte de los deportistas, por lo que el propósito de este estudio es mejorar las habilidades y rendimiento del equipo de pentatlón militar de estudiantes de escuelas técnicas ecuatorianas. Combinar formatos de entrenamiento para conseguir excelentes resultados deportivos en diversas competiciones se consigue incluyendo ejercicios pliométricos específicos en el plan de entrenamiento. El entrenamiento pliométrico específico incluido en el plan de entrenamiento se caracteriza por un alto efecto mejorador del sistema neuromuscular del deportista. Es una herramienta muy poderosa para desarrollar la explosividad muscular y sólo debe utilizarse cuando sea objetivamente necesario. Se observó una tendencia de crecimiento positiva debido al uso de ejercicios pliométricos en el programa de entrenamiento del equipo de pentatlón estudiantil de ETFA, lo que predice mejoras tanto en la precisión de los lanzamientos como en el rendimiento de los lanzamientos, lo que afectará directamente el lanzamiento.

Por otro lado, Cárdenas Kampau y Coronado Jaramillo (2020) dicen:

Este trabajo muestra cómo el entrenamiento del pentatlón naval mejora la capacidad física, náutica y militar de los estudiantes de secundaria de la academia naval. El grupo de guardiamarinas se embarcó en un ciclo de entrenamiento de inducción y preparación de Meso de 5 meses para competir en dos de los cinco deportes bajo

la guía de entrenadores experimentados de pentatlón de la Marina y maestros de Colegios y Universidades de la Marina. Paralelamente, este trabajo registró datos iniciales y finales de dos pruebas de aptitud física, centrándose en la fuerza, la flexibilidad y la resistencia, así como en mediadores del desarrollo físico. Con este estudio se puede observar el progreso de los vasos medios en las pruebas físicas, así como el aumento de masa muscular y la pérdida de grasa innecesaria. El proyecto asume también la responsabilidad de dotar a los deportistas de los medios para desempeñarse en las pruebas más destacadas de este deporte, lo que a su vez contribuye al desarrollo de la Escuela Naval como principal espacio de formación de los profesionales de las armas navales.

Personas con discapacidad auditiva

La historia del pentatlón militar inicia en 1946, cuando el oficial francés Capitán Henri Derbrus se le ocurrió la idea de organizar un evento deportivo para el ejército basado en la técnica de entrenamiento físico militar, utilizado por la Fuerza Aérea holandesa. Con actividades de lanzamiento de paracaídas, marchar, cruzar obstáculos y finalmente luchar con armas pequeñas y granadas. En agosto de 1947, se llevó a cabo una competencia de prueba organizada por él en el “Centro de Entrenamiento Físico Militar” de Friburgo en el área alemana ocupada por Francia, en la que participaron equipos de Bélgica, Francia y los Países Bajos, las reglas mejoradas resultantes de esta prueba fueron aprobadas por las autoridades militares francesas, y la disciplina incorporada en el juego fue ampliamente utilizada en las fuerzas armadas francesas bajo el nombre de Pentatlón Militar (CISM, 2020).

El Consejo Internacional de Deportes Militares (CISM) mostró interés en el proyecto y lo desarrolló a través de los diferentes eventos internacionales. Desde sus comienzos en 1950, cuando solo competían tres países, el pentatlón militar ha tenido más y más éxito cada año. En 1993 se probó por primera vez el nuevo pentatlón militar en el marco del 2º CISM EC, Programa anual de WC. En 1997, el Pentatlón Militar fue invitado a participar en los Juegos Civiles Mundiales en Lahti, Finlandia, como proyecto modelo (CISM, 2020).

Pruebas dentro del Pentatlón Militar

El pentatlón militar es un deporte exclusivo para militares, donde convergen 5 disciplinas deportivas las cuáles son: Tiro con rifle estándar, Carrera de obstáculos, Natación con obstáculos, Lanzamiento de la granada, y Cross country o llamado campo traviesa (CISM, 2020).

Tiro con rifle estándar

Borja (2013) hace referencia que la prueba de tiro se basa en ocupar un fusil estándar calibre 7,62 y disparar al polígono de tiro a una distancia de 200 de 300 metros, esta prueba es muy elemental, ya que a nivel militar a la presión es uno de los factores muy determinante, dentro de un combate real, en el caso de la preparación militar se lo hace de manera deportiva, con la finalidad de tener una precisión sobre el tiro.

Carrera de obstáculos

El recorrido tiene 500 metros de largo con un total de 20 obstáculos estandarizados. Los jueces levantarán una bandera roja y harán sonar un silbato para advertir a los competidores si un obstáculo no se salva correctamente. Los competidores pueden volver a cruzar el obstáculo correctamente, pero sin penalización de tiempo adicional. Los competidores no deben cruzar la pista en ningún momento durante la competencia. El orden de salida será determinado por la clasificación distribuida por cada equipo, comenzando con el tiempo más alto y luego comenzando con el mejor tiempo en la clasificación. La puntuación es de 2 minutos 0 segundos para 1000 puntos y 7 puntos para 1 segundo más menos hace mención (Borja, 2013).

Natación con obstáculos

El recorrido tiene 50 metros de largo y consta de cuatro obstáculos estándar. Las pruebas se realizan en piscinas de 50m y 25m con los mismos obstáculos. Al final de la prueba, el competidor del que detuvo el cronometraje debe golpear la pared con cualquier parte del cuerpo. La puntuación de 1000 puntos es 31,5 segundos y 1 segundos más/menos es 2 puntos (Borja, 2013).

Lanzamiento de la granada

El participante masculino en el lanzamiento de granadas tiene 16 proyectiles durante 3 minutos y los lanza en círculos a una distancia de en el orden de 20, 25, 30, 35 metros desde el parapeto a cada círculo. Consta de cuatro círculos horizontales, cada uno con dos zonas concéntricas. La zona interior tiene 2 m de diámetro y la zona exterior tiene m de diámetro, cada zona rodeada por un círculo de hierros. El objetivo estará a unos 2 o 3 m del suelo, por lo que verá un anillo alrededor de la zona exterior. El material en la zona objetivo y el anillo de acero que separa la zona interior deben estar en el mismo plano horizontal que el anillo de acero exterior 26. Una pequeña bandera, de 15 a 20 cm de alto está en el medio del círculo. Las zonas seleccionadas se marcan con colores diferentes para que sean visibles desde la plataforma de lanzamiento (Borja, 2013).

Cross country

Se trata de una carrera de 8 km por campo a través o zona mixta, con un orden de salida de contando los puntos conseguidos por la salida de granada en la clasificación individual, el atleta con mayor puntuación de 27 sale pri-

mero, segundo atleta primera diferencia, se otorgan puntos después de que 1 punto es igual a 1 segundo, y así sucesivamente hasta que sale el último atleta. Para obtener 1000 puntos, debe lograr 28 minutos de tiempo. Un segundo equivale a un punto (Borja, 2013).

Puntaje total

Una vez finalizadas las cinco estaciones dentro del pentatlón militar, los jueces procederán a cuantificar un valor numérico en cada prueba, es decir que numéricamente se establecerán puntos en cada prueba y al final de toda la competencia se procederán a sumar los valores por prueba y se establecerá un ganador con un puntaje total.

Capacidades físicas

Son las características individuales de una persona determinadas por la condición física, tiene relación con las acciones mecánicas, los procesos energéticos y metabólicos; dentro del contexto motor, las capacidades físicas son entrenables y cumplen el objetivo del desarrollo del talento deportivo (Guío, 2010) en el ámbito del pentatlón militar es importante la planificación y desarrollo armónico de las capacidades condicionales y coordinativas, ya que son 5 pruebas y un adecuado nivel de fuerza, resistencia, velocidad, movilidad, agilidad y coordinación permitirá que el deportista cumpla con todas las pruebas sin dificultad.

Capacidades físicas condicionales

Las capacidades físicas condicionales tienen una relación muy estrecha con una fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad, estos factores son muy determinantes dentro del desarrollo del rendimiento deportivo y su grado de desarrollo dependerá de la adaptación del deportista; entonces, de acuerdo a la estructura de cada deporte y su reglamentación, tendrá que existir un desarrollo armónico de las capacidades condicionales, en el caso del pentatlón militar tiene que haber una distribución armónica de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, para que cumpla los requerimientos de ejecución de las cinco pruebas (Weineck, 2005).

La fuerza

Para Bompa y Buzichelli, (2019) “La fuerza muscular puede definirse como la tensión máxima, también llamada Como la habilidad de sistema neuromuscular para producir tensión en contra de una resistencia externa”(pág. 251). Es decir que el entrenamiento de la fuerza puede modificar el sistema neuromuscular y mejorar la capacidad del rendimiento del deportista, ya que la repetición constante a través de ejecución de ejercicios específicos a través de series y en porcentajes graduados permitirán reclutar las fibras musculares, las cuales se vuelven más fuertes y resistentes determinando un mejor rendimiento.

La resistencia

La capacidad de la resistencia se menciona como la tolerancia de un esfuerzo durante un tiempo posible, es decir, la tolerancia al cansancio por el tiempo que dure el evento deportivo o esfuerzo; dentro de este contexto existen algunas características para que se haga posible esta ejecución, la primera es la mantención de la intensidad durante el mayor tiempo posible, la segunda es evitar perder el mínimo posible la intensidad del esfuerzo de la ejecución y tercero, la estabilidad y la técnica durante el mayor tiempo posible con la debida recuperación (Hohmann et al., 2005).

La velocidad

La velocidad es la capacidad de desplazamiento en el menor tiempo posible en una distancia corta, la velocidad tiene algunos componentes y uno de ellos es fisiológico, donde tiene reacción directa el sistema neuromuscular y sistema músculo tendinoso, además, en deportistas que entrenan y compiten en pruebas de velocidad está el sistema nervioso central a través sus receptores (Hohmann et al., 2005).

La flexibilidad

La flexibilidad hace referencia a la amplitud de la articulación y músculos directamente relacionados con las limitaciones anatómicas, puede verse determinada por diversos factores como la longitud y extensibilidad de ligamentos, músculos y aponeurosis, inserción de tendones, tejidos blandos o topes óseos. En general, el ancho máximo permitido por la configuración articular está algo limitado por los ligamentos y el sistema muscular (Bragança et al., 2008).

Capacidades físicas coordinativas

Gomeñuka y Cabral (2008) hacen referencia que las capacidades coordinativas permiten el cumplimiento de la tarea deportiva en el marco de las habilidades coordinativas, estas cualidades están relacionadas con el proceso de la conducción y la regulación, a través de los procesos de información, la calidad de la coordinación está estrechamente relacionada con otras características y es una condición necesaria para el rendimiento deportivo. Las características de la coordinación motriz de un atleta dependen de sus habilidades técnicas motrices, así como de su nivel de coordinación. Según las características de cada deporte, se pueden distinguir siete tipos de coordinación que son necesarias para todo tipo de ejercicio, pero de diferentes maneras:

Rendimiento deportivo

Según Weineck (2005) el rendimiento deportivo indica en qué medida del potencial de los logros de un deportista en un determinado deporte. Para Gil, (2013) el rendimiento deportivo también es conocido como la ejecución de movimientos atléticos, basado en la aplicación de las normas y reglamentos que rigen cada deporte, para lograr una eficiencia y eficacia a un máximo nivel competitivo.

El entrenamiento en circuitos

Son trabajos de combinaciones de la fuerza y desarrollo es sistema cardio respiratorio, la fase de adaptación se establece para servir al desarrollo de energía. La primera variante del entrenamiento por circuitos fue propuesta por Morgan (1959) de la Universidad de Leeds y se utilizó como método para desarrollar el estado físico general. El entrenamiento por circuitos original observó varias estaciones dispuestas en un círculo, donde los grupos musculares tenían que cambiar de una estación a otra. Scholich (1992) menciona que se puede usar una variedad de ejercicios para desarrollar la estructura musculo-esquelética con implementos sencillos, el propio cuerpo y varias máquinas de fuerza. Las cadenas pueden ser cortas, medianas o largas. El entrenador debe tomar en cuenta que debe regular y aplicar una progresión adecuada por su mismo peso y desarrollo de la fuerza resistencia, con los ejercicios deben elegirse para alternar grupos musculares y sobre todo, se debe tomar en cuenta el deporte y el gesto técnico (Bompa, 2006).

Entrenamiento HIIT

(Borreani & Buriel) hacen mención que el HIIT (Entrenamiento Interválico de Alta Intensidad) es una modalidad de entrenamiento que consiste en realizar varios períodos

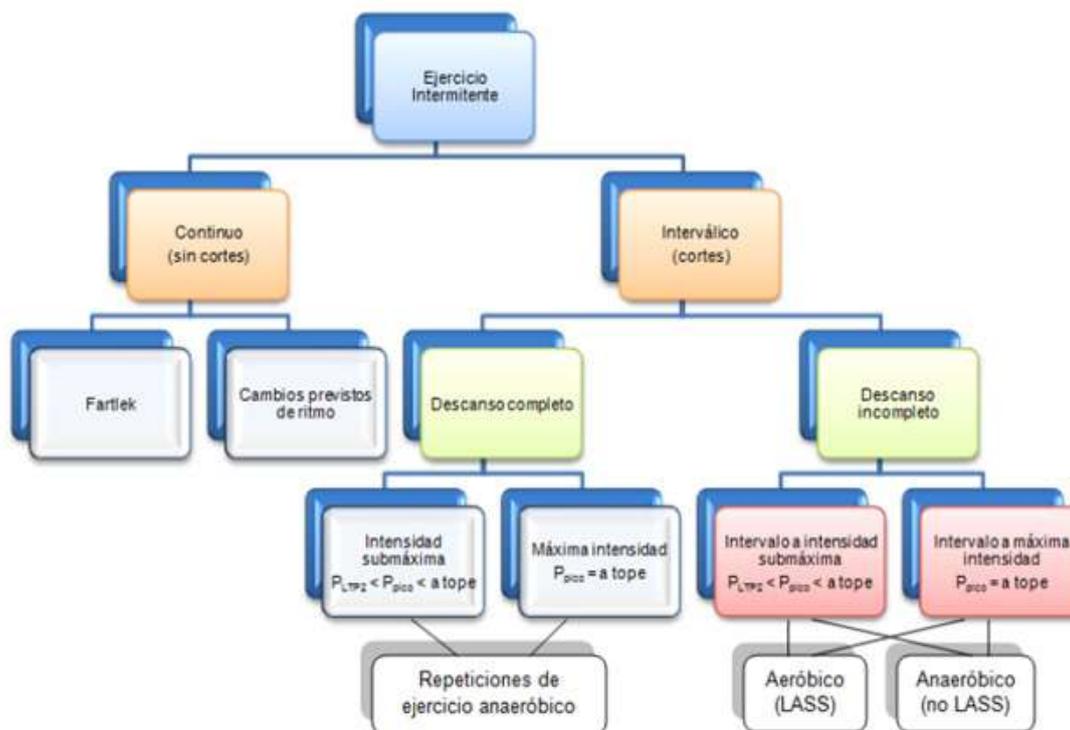
cortos de alta intensidad, con recuperación total entre series. Sin embargo, es solo en los últimos años que dicha formación ha sido profundamente explorada en el campo de la investigación deportiva.

El HIIT crea una respuesta de todo el cuerpo que cambia con los estímulos aplicados. Desde las vías aeróbicas hasta las anaeróbicas puede afectar aún más el sistema neuromuscular o los niveles metabólicos, existen variables que modifican la estimulación del HIIT e influyen en sus efectos sobre el organismo (intensidad de trabajo, duración y descanso entre intervalos, intensidad de descanso entre intervalos, número de serie, duración de cada serie, tiempo de descanso entre series, intensidad de descanso entre series).

Clasificación del entrenamiento a intervalos de alta intensidad

Para clasificar este tipo de entrenamiento se debe tomar en cuenta la duración, la intensidad, el reposo incompleto y la recuperación completa. Los dos métodos se subdividen por la magnitud (máxima o sub máxima) que indica el pico de trabajo. Esta clasificación encuentra que, incluso el movimiento intermitente, tiene un movimiento continuo y cambios de velocidad esperados como Fartlek (Álvarez, 2014).

Figura 1
Clasificación del HIIT



Nota. Recuperado de (Álvarez, 2014, pág. 15)

Intensidad

Los atletas bien entrenados tienen como recomendación que trabajen una intensidad del 80 al 100 % del VO₂ máx durante 20 a 60 segundos, esto se ha convertido en un protocolo para su entrenamiento que generalmente se define mediante la manipulación de variables independientes, como la duración del intervalo, el tiempo de descanso y el volumen de trabajo (Fader, 2013).

Estructura de duración del circuito

Para que se desarrolle una mejor tonificación específica, un circuito tiene una estructura y un volumen de trabajo, estos pueden ser: circuito corto (6 – 9 ejercicios), circuito intermedio (9 – 12 ejercicios) y circuito prolongado (12 – 15 ejercicios), la duración puede ser por repeticiones o por tiempo, en el primer caso pueden ir de 6 a 20 repeticiones dependiendo del objetivo; en el segundo caso puede ser de 10, 20 o 30 segundos de duración, en dependencia del tipo de circuito se podrán ejecutar de 2 a 6 series respetando la progresión, además la recuperación puede ser de 20 a 60 segundos. De acuerdo al método de trabajo se ajustará la estructura de ejercicios, repeticiones, intensidad y recuperación (Bompa, 2006).

un muestreo no probabilístico por conveniencia (Hernández et al., 2010). Para la evaluación del rendimiento físico se empleó un registro de los datos de los tiempos y marcas con un pre test y un post test de los 9 cadetes del equipo de pentatlón militar del ESMIL, durante los 3 meses, con una la intervención de 5 días por semana, con el objetivo de comprobar la hipótesis del investigador, si la aplicación del entrenamiento HIIT mejora el rendimiento físico de los cadetes (Bernal, 2010). El registro se realizó con los siguientes test:

- T1=Test Cooper,
- T2=Estimación indirecta del VO₂ Máx
- T3=Test de press de hombro con rotación en la muñeca,
- T4=Test press de banca
- T5=Test remo espalda horizontal
- T6=Test sentadillas frontales con barra.

Además, se elaboró la tabla de baremos para un mejor entendimiento de las diferentes escalas y se tomó en cuenta los tiempos finales en la competencia, con esta información se tabuló e interpretó para poder comprobar la hipótesis empleando los programas estadísticos Excel 2016 y SPSS V25.

MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología que se utilizó en el estudio fue con un enfoque cuantitativo, con un diseño cuasi experimental, un pre test y un post test, con una obtención de datos en el campo con corte longitudinal, los métodos de investigación entre los teóricos fueron: el histórico, lógico, sintético, analítico, inductivo y deductivo; dentro de los métodos empíricos se utilizó la observación y el análisis documental, con

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Una vez finalizada la investigación, se presentan los resultados de los test iniciales y finales para el análisis, se presenta a continuación todo el proceso metodológico para poder interpretar la información. Se presenta el análisis estadístico tomando en cuenta la edad, el peso y el IMC de los cadetes sujetos a la investigación.

Tabla 1

Estadísticos Descriptivos Edad, Peso e IMC

	N	Mín	Máx	M	DS
Edad	7	20	22	21,14	0,90
Talla	7	1,67	1,83	1,73	0,05
Peso Inicial	7	60,40	72,30	66,57	3,82
Peso Final	7	59,40	69,70	65,45	3,36
IMC Inicial	7	20,90	23,25	22,06	0,89
IMC Final	7	20,55	23,01	21,70	0,98
N válido (por lista)	7				

Nota. Min = mínimo, Máx = Máximo, M = Media y DS = Desviación Estándar.

La tabla anterior muestra los siguientes resultados: en referencia a la edad de los cadetes la media es de $21,14 \pm 0,9$ años, siendo una edad muy adecuada dentro de los primeros resultados y edad adecuada para el desarrollo de las capacidades físicas del pentatlón militar; en cuanto a la estatura, el valor de la media es de $1,73 \pm 0,05$ cm, una talla muy buena para desarrollarse en este deporte; en cuanto al peso, la media inicial del pre test fue de $66,57 \pm 3,82$ kg y en el post test fue de $65,45 \pm 3,36$ kg, se observa que el peso descendió después de 3 meses de entrenamiento, esto lo agiliza durante la competencia. En cuanto al IMC, o también llamado Índice de Masa Corporal, el valor de la media inicial fue de $22,06 \pm 0,89$ y en la segunda muestra fue de $21,70 \pm 0,98$; si comparamos esta información la tabla de

la (World Health Organization, 2010), donde se presentan los rangos e indicadores que hacen referencia que un IMC entre 18,5 – 24,9 está en un peso normal.

Prueba de normalidad

Tomando en cuenta que la muestra fueron 7 cadetes y este valor es menor a 30, el análisis se lo realizó aplicando la prueba de Shapiro Wilk, donde la significancia fue mayor a 0,71, es decir, superan el 0,05 establecido para efectos de la prueba de la normalidad; en otras palabras, los datos cumplen con una normalidad, la prueba paramétrica T de Student fue la que se utilizó para el análisis de los resultados de las medias con un pre test y un post test como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2

Estadística de muestras, Test Inicial y Final

	Test	N	M	DS	DS E
Par 1	T1 Pre test	7	2702,86	86,55	32,71
	T1 Post test	7	2794,29	75,25	28,44
Par 2	T2 Pre test	7	48,66	1,73	0,65
	T2 Post test	7	50,49	1,50	0,57
Par 3	T3 Pre test	7	16,29	2,14	0,81
	T3 Post test	7	18,00	1,63	0,62
Par 4	T4 Pre test	7	56,00	2,31	0,87
	T4 Post test	7	59,71	1,80	0,68
Par 5	T5 Pre test	7	71,43	2,23	0,84
	T5 Post test	7	77,71	2,14	0,81
Par 6	T6 Pre test	7	39,43	2,51	0,95
	T6 Post test	7	45,43	2,76	1,04

Nota. Min = mínimo, Máx = Máximo, M = Media y DS = Desviación Estándar.

Como se puede observar en la tabla, la media de los resultados obtenidos por el equipo de pentatlón militar en los selectivos nacionales fue de **3821,0** puntos, y la segunda media obtenida en los juegos nacionales fue de **4392,4** puntos, es decir que sí se mejoró en rendimiento final de las 5 pruebas del pentatlón militar, eso se debe a que se utilizó adecuadamente la aplicación del entrenamiento en circuitos de Intervalados, y esto permitió la mejora del rendimiento de los deportistas del ESMIL.

Correlación para muestras relacionadas

Un parámetro dentro de prueba T de Student para muestras relacionadas es la correlación de las muestras iniciales y finales, es decir, que se realizará un análisis de ambas medias y se pudo obtener la significancia de la investigación, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3
Correlación de muestras emparejadas

	N	C	S
Par 1 Cooper Inicial & Cooper Final	7	0,78	0,03
Par 2 VO2 Máx Inicial & VO2 Máx Final	7	0,78	0,03
Par 3 Hombro Press Frontal Rotación de Muñeca Inicial & Hombro Press Frontal Rotación de Muñeca Final	7	0,95	0,00
Par 4 Pecho Press de Banca Plano Inicial & Pecho Press de Banca Plano Final	7	0,80	0,03
Par 5 Espalda Remo Horizontal con Barra Inicial & Espalda Remo Horizontal con Barra Final	7	0,94	0,00
Par 6 Cuádriceps Sentadillas Frontales con Barra Inicial & Cuádriceps Sentadillas Frontales con Barra Final	7	0,81	0,02

Nota. C = Correlación, S = Significancia.

En lo que refiere a la correlación de las muestras emparejadas, se puede determinar que los valores de la significancia fueron los siguientes: Test de Cooper (T1) el valor fue de **0,03** la valoración del VO2 Máx indirecto (T2) el valor fue de **0,03** en el test de hombro Press frontal con rotación de las muñecas (T3) el valor fue de **0,00**, en cuanto al test de pecho Press de banca (T4) el valor fue de **0,03** en test de espalda remo horizontal con barra (T5) el valor fue de **0,00** y en el test de cuádriceps sentadilla frontal (T6) el valor fue de **0,02**. Haciendo relación a la condición del valor de la significancia de $P \Rightarrow 0,05$ en este caso los 6 test son menores a **0,05**, de esta manera se evidencia que sí hubo una mejoría significativa en el rendimiento de los cadetes que fueron sometidos al entrenamiento de circuitos Intervalados y que son parte del equipo de pentatlón militar del ESMIL.

Resultados del equipo de pentatlón militar ESMIL

Se presentan a continuación los resultados obtenidos por el equipo de pentatlón militar del ESMIL del año 2022, cabe recalcar que estos resultados han sido obtenidos por los 7 deportistas que han participado en las dos ediciones.

Los resultados obtenidos por el equipo de pentatlón militar en los selectivos nacionales, donde la media de puntos fue de **3821,0** puntos y la segunda media obtenida en los juegos nacionales fue de **4392,4** puntos, demuestran que si se mejoró en rendimiento final de las 5 pruebas del pentatlón militar, eso se debe a que se utilizó adecuadamente la aplicación del entrenamiento en circuitos de Intervalados y esto permitió la mejora del rendimiento de los deportistas del ESMIL.

DISCUSIÓN

Gutiérrez et. al. (2017) hacen referencia que el pentatlón militar merece un proceso de iniciación y formación en las escuelas militares para su formación física y académica, (Chiriboga Ibujés, 2020) hacen mención que el pentatlón militar es un deporte de ejecución física y técnica, requiere la precisión y potencia por parte de los atletas y así puedan alcanzar excelentes resultados deportivos en las diferentes competencias, esto a través de la inclusión de ejercicios derivados de la fuerza y una de las opciones es el entrenamiento interválico de alta intensidad HIIT.

Por otra parte, Cárdenas y Coronado (2020) hacen referencia que la práctica deportiva del pentatlón militar mejora las capacidades físicas, las habilidades marineras y destrezas militares con respecto a la formación naval militar de los guardiamarinas de la Escuela Superior Naval, se observó la evolución de los guardiamarinas en cuanto al mejoramiento de sus pruebas físicas, así también como en el aumento de la masa muscular y disminución de grasa.

De igual manera, Borja (2018) hace mención que el entrenamiento de fuerza mejora el resultado deportivo del pentatlón militar, de esta manera, se recalca que el entrenamiento de fuerza ayuda al mejoramiento de la condición física. El entrenamiento por intervalos con su característica de ser muy corto, corto y largo, con la adecuada intensidad y recuperación mejora notablemente la condición física y rendimiento del deportista (Pillajo Amagua, 2023). Por otra parte, Vasco et al., (2022) mencionan que el entrenamiento físico a través de la aplicación de los intervalos de alta intensidad mejoran la condición física de los cadetes de la Policía Nacional.

Después del análisis estadístico se determina lo siguiente: en el test de Cooper, el VO2 Máx indirecto, test de hombro press frontal con rotación de las muñeca, test de pecho press de banca, test de espalda remo horizontal con barra y el test de cuádriceps sentadilla frontal el valor de la significancia fue menor a 0,05, de esta manera se rechaza la hipótesis nula y se acepta la del investigador donde se planteó que el entrenamiento en circuitos intervalados mejora el rendimiento deportivo de los cadetes del equipo de pentatlón militar ESMIL, es así que se evidencia que sí hubo una mejoría significativa.

Diseño de un programa basado en un circuito intervalado de alta intensidad

Al igual que con cualquier tipo de trabajo de fuerza, se debe partir de una prueba de 1RM. Después de esta

evaluación, el atleta realizará un trabajo del 70-80% de la carga con una intensidad del 85% al 95% del umbral de su esfuerzo, con una estructura de 6 a 8 ejercicios de 20 segundos de trabajo y 60 segundos de recuperación, de 12 a 20 repeticiones con ese peso, la carga se incrementará de forma progresiva. Por lo tanto, el deportista siempre debe alcanzar un cierto nivel de agotamiento, casi llegando al fallo muscular (Bompa, 2006)

Metodología para ejecutar la propuesta

Se debe tomar en cuenta por lo menos 12 semanas con 12 microciclos, es decir, 3 meses y 5 días por semana, con escalas de intensidad baja, media y alta. Se presenta una estructura didáctica para que se pueda observar la forma de trabajo.

Figura 2
Distribución de micro ciclos

						Alta		Alta		Alta		Alta
	Baja	Baja	Media	Media	Media		Media		Media		Media	
Micro Ciclos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Después de revisar los aportes de los distintos autores y los hallazgos del estudio se puede mencionar que este tipo de entrenamiento es estructurado por intervalos HIIT de tiempo corto ejecutados a una gran intensidad, para su aplicación se deben tomar en cuenta los gestos técnicos del pentatlón militar en su 5 pruebas; la resistencia, la técnica y la precisión de la ejecución permiten que los cadetes terminen la competencia en el menor tiempo posible, de esta manera se podrá cuantificar el mayor número de puntos.

Baremos del rendimiento físico de los cadetes

Para poder cuantificar y valorar el rendimiento de los cadetes que fueron sometidos a la investigación, se pro-

cederá a la elaboración de las tablas de baremos con los respectivos intervalos, y de esta manera poder tener una orientación más técnica sobre el rendimiento físico de los cadetes, se ha tomado en cuenta el mínimo, el máximo y el rango de cada test; de igual manera, la aplicación de la escala descriptiva, que en este caso se han tomado en cuenta cuatro parámetros los cuales con los siguientes: Deficiente, Bueno, Muy Bueno y Excelente.

De esta manera quedará un aporte relevante para que las siguientes generaciones y que puedan contar con una tabla donde se considere la mejoría de su rendimiento deportivo en el pentatlón militar.

Tabla 4
Baremos e intervalos de rendimiento físico en cadetes

Escala	Test Cooper	VO2 Máx	Hombro Press Frontal Rotación de Muñeca	Pecho Press de Banca Plano	Espalda Remo Horizontal con Barra	Cuádriceps Sentadillas Frontales con Barra
Excelente	+ 2748	+ 49,55	+ 20	+ 60	+ 74	+ 42
Muy Bueno	2685 - 2747	48,30 - 49,54	18 - 19	58 - 59	72 - 73	40 - 41

Bueno	2623 - 2684	47,05 - 48,29	16 - 17	56 - 57	70 - 71	38 - 39
Deficiente	2560 - 2622	45,80 - 47,05	14 - 15	54 - 55	68 - 69	36 - 37

En la tabla se observa la escala y sus respectivos indicadores, hacia el costado derecho se encuentran los 6 test con los respectivos intervalos y rangos, es decir que se puede visualizar la escala con los respectivos indicadores de deficiente: bueno, muy bueno y excelente, de los test de: Cooper, valoración del VO2 Máx, Test de Hombro Press frontal, test de Pecho Press de banca, Test de espalda remo horizontal y test de cuádriceps sentadilla frontal; de esta manera, en cada escala se puede observar los valores numéricos cuantitativos que permitirán saber cómo está el rendimiento deportivo de los cadetes que entrenan pentatlón militar.

CONCLUSIONES

La aplicación de los circuitos intervalados de alta intensidad HIIT durante 12 semanas en los cadetes del ESMIL, con una estructura de 8 a 12 ejercicios, 2 a 4 series, con una duración de 20 segundos y una recuperación de 20 a 30 segundos, con actividades que tuvieron similitud con los gestos técnicos de las cinco pruebas del pentatlón militar del lanzamiento como el lanzamiento de la granada, tiro, natación utilitaria, pista y cross country, con una adecuada planificación de las capacidades físicas como: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad, de acuerdo a los periodos de la preparación permitieron focalizar su rendimiento, ya que para ganar se necesita sumar el mayor puntaje en las 5 pruebas, y de esta manera se evidenciaron mejorías significativas en el rendimiento.

En conclusión, se evidencia que sí se mejoró en rendimiento deportivo después de finalizadas las 5 pruebas del pentatlón militar, eso se debe a que se utilizó adecuadamente la aplicación del entrenamiento en circuitos de intervalados HIIT en los deportistas de pentatlón militar del ESMIL. Para una estructuración adecuada del circuito de intervalos de alta intensidad se debe evaluar la condición física de los cadetes, con la utilización de los siguientes test: T1=Test Cooper, T2=Estimación indirecta del VO2 Máx, T3=Test de press de hombro con rotación en la muñeca, T4=Test press de banca, T5=Test remo espalda horizontal, T6=Test sentadillas frontales con barra. Después de la tabulación y análisis de los resultados, se evidenció una mejoría significativa en el rendimiento deportivo, sobre todo por los resultados obtenidos en los selectivos en el mes de junio donde obtuvieron una media de 3821,0 puntos y los resultados de los juegos nacionales militares con una media de 4392,4 puntos, siendo los resultados de los juegos nacionales mejores que de los selectivos.

REFERENCIAS

- Álvarez Fernández, I. (2014). *El entrenamiento interválico de alta intensidad para el rendimiento deportivo*. Bilbao: Universidad de País Vasco.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson.
- Bompa, T. O. (2006). *Periodización de la fuerza*. Toronto: Tudor.
- Bompa, T. O., & Buzichelli, C. A. (2019). *Periodización Teoría y metodología del entrenamiento*. México DF: Tutor.
- Borja Salguero, O. R. (2018). Plan de entrenamiento pliométrico en el tren superior para mejorar el resultado deportivo en el lanzamiento de granada en la selección del Ejército de pentatlón militar. Sangolqui: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Borreani, S., & Buriel, E. (s.f.). *Guía de entrenamiento interválico de alta intensidad (HIIT)*.
- Bragança de Viana, M. M., & Bastos de Andrade, A. (enero de 2008). Efdportes.com. Flexibilidad: conceptos y generalidades: <https://www.efdeportes.com/efd116/flexibilidad-conceptos-y-generalidades.htm>
- Cárdenas Kampauw, J. G., & Coronado Jaramillo, V. J. (2020). El pentatlón naval y su aporte a la formación del Guardiamarina de la Escuela Superior Naval Cmdte. "Rafael Morán Valverde". Sangolqui : Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Chiriboga Ibujés, P. A. (2020). Ejercicios pliométricos específicos en el mejoramiento de la técnica de lanzamiento de granada, en el equipo de pentatlón militar de los alumnos de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea en el 2019. Sangolqui: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- CISM. (2020). Military pentathlon. cism consejo internacional del deporte militar.
- Esmil. (2022). Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro". Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro": <https://www.esmil.mil.ec/>
- Fader, F. (6 de Febreo de 2013). Grupo Sobre Entrenamiento. Obtenido de Entrenamiento de Intervalos de Alta Intensidad (HIIT) en Corredores: Consideraciones Generales: <https://g-se.com/entrenamiento-de-intervalos-de-alta-intensidad-hiit-en-corredores-consideraciones-generales-1499-sa-a57cfb2721f1e3>
- Hohmann, S. (19 de Julio de 2013). G-Sobre Entrenamiento. Rendimiento Deportivo: <https://g-se.com/rendimiento-deportivo-bp-A57cfb26e69ca4>

- Gomeñuka , N., & Cabral, M. (Septiembre de 2008). Efdportes.com. Las capacidades coordinativas en los alumnos del profesorado de Educación Física: <https://www.efdeportes.com/efd124/las-capacidades-coordinativas-en-los-alumnos-del-profesorado-de-educacion-fisica.htm>
- Guío Gutiérrez , F. (2010). Concepto y clasificación de las capacidades físicas. *Revista de investigación cuerpo, cultura y movimiento*, 1(1), 77-86.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hohmann, A., Lames, M., & Letzeier, M. (2005). *Introducción a la ciencia del entrenamiento*. paidotribo.
- Pillajo Amagua, A. W. (2023). *Entrenamiento del HIIT en el rendimiento físico de pentatlón aeronáutico de los cadetes de la Escuela Superior Militar de Aviación ESMA*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Vasco Yacchirema, R. J., Velastegui González, J. D., & Vaca García, M. R. (2022). Entrenamiento físico para cadetes de la Escuela Superior de Policía “General Alberto Enríquez Gallo”. *Polo del conocimiento*, 77-103.
- Weineck, J. (2005). *Entrenamiento Total*. Barcelona: Paidotribo.
- World Health Organization. (6 de mayo de 2010). *World Health Organization* [Tabla]. Un estilo de vida saludable: recomendaciones de la OMS: <https://www.who.int/europe/news-room/fact-sheets/item/a-healthy-lifestyle---who-recommendations>



La gamificación en el aprendizaje de los patrones simples

Gamification in learning simple patterns

Lic. Geidy Jazmín Paredes Fuentes¹, Lic. Carlos Iván Aguirre Pinos², Lic. Gina Elizabeth Yamberla Chinlli³,
Dr. Raúl Yungán Yungán⁴

¹gparedes9754@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0009-0007-4360-0363>

²ci.aguirre@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0000-0001-8015-199X>

³yamberlaelizabeth@yahoo.com - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0009-0008-9529-7826>

⁴ryungan@uta.edu.ec - Universidad Técnica de Ambato - <https://orcid.org/0000-0003-0280-8540>

Resumen

El trabajo de investigación se enfoca en el estudio de la gamificación y el desarrollo de patrones simples en niños de 4 a 5 años. El objetivo se basó en analizar la gamificación en el desarrollo de patrones simples en niños de 4 a 5 años de la Escuela de Educación Básica “12 de Octubre”. La metodología posee un enfoque cualitativo que busca comprender a profundidad el fenómeno de estudio y un tipo de investigación básica que procura formular nuevos conocimientos, su alcance es descriptivo dado que se pretende detallar las cualidades y características que existe entre las dos variables, de tipo bibliográfico, con un diseño no experimental. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista con su instrumento, el guion de entrevista con preguntas abiertas que fueron validadas por expertos en el área, dirigida a las docentes del nivel II de Educación Inicial de la Escuela de Educación Básica “12 de Octubre” y una ficha de observación aplicada a los niños de 4 a 5 años, los resultados se obtuvieron por medio del análisis y la triangulación de datos, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos en la investigación. Se concluye que la gamificación es una estrategia didáctica motivadora que favorece el desarrollo de patrones simples en los niños, logrando un aprendizaje significativo.

Palabras claves: *gamificación, patrones simples, educación inicial.*

Abstract

The research work focuses on the study of gamification and the development of simple patterns in children from 4 to 5 years old. The objective was based on analyzing gamification in the development of simple patterns in children from 4 to 5 years old from the “12 de Octubre” Basic Education School. The methodology has a qualitative approach that seeks to understand in depth the study phenomenon and a type of basic research that try to formulate new knowledge, its scope is descriptive since it is intended to detail the qualities and characteristics that exist between the two variables, of bibliographic type, with a non-experimental design. The technique used for data collection was the interview with his instrument, the interview script with open questions that were validated by experts in the area, addressed to teachers of Level II of Initial Education of the “12 de Octubre” Basic Education School and an observation sheet applied to children from 4 to 5 years, the results were obtained through the analysis and triangulation of data, in order to meet the objectives proposed in the research. It is concluded that gamification is a motivating didactic strategy that favors the development of simple patterns in children, achieving a significant learning.

Keywords: *gamification, methods and models, methodology, didactic strategies, significant learning.*

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en herramientas motivadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, dando origen a la gamificación que poseen características inherentes como el entretenimiento en el proceso de enseñanza del desarrollo de patrones simples, principalmente en niños de 4 a 5 años del sub nivel II de Educación Inicial. En la Unidad Educativa “12 de Octubre, del Cantón Ambato, con propósito de analizar la gamificación en el desarrollo de patrones simples.

El proceso de enseñanza del desarrollo de patrones simples en los niños es primordial en la formación académica ya que les permite entrar al mundo de las matemáticas alcanzando el desarrollo de destrezas y habilidades mentales que apoyan a la producción de la información para relacionar los números, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático.

En la Unidad Educativa “12 de Octubre”, los docentes han implementado actividades que definen las relaciones lógicas matemáticas como habilidades asociadas a los conceptos matemáticos, de razonamiento lógico, de relación y búsqueda del entorno logrando un pensamiento abstracto en los niños, que se define como la adquisición del conocimiento mediante la exploración.

Los patrones simples cumplen un papel fundamental de apoyar a los niños para aumentar nociones de orden y desarrollar habilidades creativas, concentración, memoria, lógica y promueven conocimientos matemáticos tempranos. Donde es primordial el desarrollo de la apreciación y discriminación visual con la finalidad de no presentar ningún tipo de problema al momento de identificar los elementos de un patrón dado.

Además, los patrones simples nos ayudan al desarrollo del pensamiento divergente, la coordinación visual y motora para desarrollar fácilmente las habilidades de anticipar las funciones y relaciones entre números, operaciones, letras y símbolos para el aprendizaje no solo de la matemática sino también de su coordinación motriz gruesa y la música.

Otro de los elementos importantes es la obtención de la habilidad cognitiva que ayuda al desarrollo del pensamiento lógico y su competencia para resolver problemas en el mundo que nos rodea, fundamentar su análisis y adquirir la capacidad de clasificar la información.

La gamificación

Espinosa & Gregorio (2018) definen la gamificación como una estrategia de aprendizaje lúdica interactiva a través de herramientas tecnológicas, transformándose en un recurso innovador en la formación de los estudiantes, el mismo que cuenta con características como es la motivación. Para Romero & Espinosa (2019) tiene como factor primordial la diversión y la colaboración, que son elementos fundamentales dentro de la gamificación. De acuerdo

con Biel & García (2015) se logra una interacción y participación en dicha experiencia, teniendo tres ejes como son las dinámicas, que desarrollan emociones y narraciones dentro de las mecánicas, se acrecientan los retos, el feedback y en los componentes se encuentran los logros y los rankings, que son los componentes que utilizamos para crear la gamificación.

En relación con la gamificación es un aprendizaje que tiene como motor principal la diversión, el entretenimiento y la interacción entre los participantes para perfeccionar su conocimiento con acciones precisas que ayudaran a establecer una experiencia significativa y motivadora.

Además, (Valenzuela, 2021), manifiesta que la gamificación se centra en la estimulación del uso de elementos de juego en contextos no lúdicos que forman parte de un repertorio didáctico que los docentes utilizan de forma frecuente para promover soluciones estratégicas en el área de matemática.

Características de la gamificación

Las características primordiales de esta técnica son esenciales para impulsar a los aprendices a alcanzar objetivos propuestos:

- La Motivación es una de las características fundamentales que busca un cierto equilibrio para impulsar a los aprendices a la solución de problemas que los rodean, como pasar al siguiente nivel para terminar la tarea, entre otras.
- Progreso y retroalimentación es uno de los elementos más poderosos de la gamificación, ya que retroalimenta constantemente en espacios de diversión y entretenimiento.
- Colaboración y competición fomenta en el aprendiz la colaboración dentro de la gamificación y su competición amistosa esta interacción añade un componente social y emocional en la experiencia de la gamificación.
- Personalización permite adecuar al aprendiz a las preferencias y necesidades de cada uno a través de la caracterización se puede ofrecer una experiencia única y relevante aumentando así su compromiso y motivación.

Aprendizaje de los patrones simples

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se desarrollan habilidades de conocimiento, existen varios tipos que se citan a continuación: el aprendizaje asociativo, en donde se asocian los estímulos o pensamientos en ciertas acciones; aprendizaje cooperativo, donde se fomenta la participación de todos para alcanzar el éxito; aprendizaje colaborativo, donde el equipo plantea diversas estrategias para solucionar el problema, y el aprendizaje emocional a través del cual se gestionan las emociones para lograr un objetivo.

El aprendizaje experiencial es el conjunto de interacciones entre la acción y la reflexión, generando aprendizajes

significativos, desarrollados en la gamificación; además de ello se citará la teoría del aprendizaje del conectivismo de (George Siemens, 2004), que se define como un aprendizaje de la era digital, la misma que se focaliza en las restricciones del conductismo, el cognitivismo y el constructivismo, los cuales son desarrollados en la gamificación. Según Barón (2020) en los estudiantes es la base principal del aprendizaje, en el desarrollo de destrezas y habilidades mentales que apoyan a la producción de la información; seguidamente se cita a Ludeña & Zambrano (2022), que definen a las relaciones lógicas matemáticas como una habilidad asociada a los conceptos matemáticos, de razonamientos lógicos, de relación y búsqueda del entorno, logrando desarrollar un pensamiento abstracto.

Para el Ministerio de Educación (2014), se define como la adquisición del conocimiento mediante la exploración y manipulación de elementos de su alrededor, permitiendo alcanzar destrezas de “tiempo, cantidad, espacio, textura, tamaño, color y forma”, siendo el eje rector que permite la resolución de problemas sencillos y obteniendo aprendizajes duraderos en el transcurso de su vida, luego de haber definido el razonamiento lógico se pasará a definir los patrones simples que Acosta, Pincheira & Alsina (2022) definen como la ordenación de elementos que se repiten de forma lógica, además a la estructura de un patrón que es la organización de sus elementos o reglas que permiten que el niño entre al mundo de las matemáticas.

Además, los patrones alcanzan dos componentes esenciales, como son el cognitivo, que se encuentra enlazado con el entendimiento de la estructura y la metacognición, que es la relación a la disposición de encontrar y analizar los patrones. Los tipos de patrones que se pueden trabajar con los niños, de acuerdo a Wijns, Verschaffe, & Torbeyns (2021), son: patrones de repetición, que representan una unidad indeterminada de repeticiones de manera lógica, formando una secuencia; patrones de crecimiento que representan una unidad de patrones que van aumentando de manera lógica. Para la enseñanza de los patrones simples, de acuerdo con Bojorque & Ochoa (2022), se sustentan diversas actividades que se pueden realizar al momento de desarrollar patrones sencillos como copiar, que es la reproducción de un patrón dado, la interpolación que se debe completar los objetos que faltan en un patrón.

La generalización de patrones dados con diversos materiales y la creación, que es el ingenio de su propio patrón, para la enseñanza de los patrones simples de acuerdo con Bojorque & Ochoa (2022), señalan que para trabajar con niños de 4 a 5 años es importante tener en cuenta ¿qué?, ¿cómo?, y ¿cómo enseñar?, dando así el comienzo al trabajo del aprendizaje dentro del Currículo de Educación Inicial del subnivel II, se presenta una destreza alcanzar ¿Qué? es “continuar y reproducir patrones simples con objetos concretos y representaciones gráficas”, Como enseñar en ambiente de aprendizaje cálido y afectivo, el mismo que debe ser inclusivo, participativo y social. ¿Cuándo enseñar? Para trabajar con patrones simples es vital sustentar

ideas matemáticas permitiendo vincular dicho aprendizaje en el mundo matemático.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se llevó a cabo en la Unidad Educativa Básica “12 de Octubre”, en colaboración con el Director, docentes y estudiantes. Se utilizó la observación como técnica para recopilar información relevante, utilizando una ficha de observación con 6 aspectos evaluados en una escala del 1 al 3, que se describe como: 1. Iniciado, 2. En proceso y 3. Adquirido. Esta ficha se aplicó dos veces, antes y después de tres clases que utilizaron la gamificación en el proceso de aprendizaje de los patrones simples, con resultados positivos. Además, se realizó una entrevista al docente con 6 preguntas abiertas.

El enfoque de la investigación fue cualitativo, buscando recolectar e interpretar información relevante que existe entre la gamificación y el desarrollo de patrones simples en niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa Básica “12 Octubre”, la misma que fue obtenida a través del análisis y distintos puntos de vista.

Tabla 1
Descripción de la población

Descripción	Número de estudiantes
Estudiantes de subnivel II EGB	35
Docente del área	2
TOTAL	

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el ítem 1: Cooperar para cumplir las metas de los patrones mediante la gamificación, los resultados demuestran que 34 niños adquieren la destreza de cooperar para cumplir las metas de los patrones mediante la gamificación, mientras que un niño se encuentra en el indicador de iniciado.

En el ítem 2: Demuestra interés al momento de jugar con la aplicación de gamificación, los resultados muestran que 34 niños adquieren interés al momento de jugar con la aplicación de gamificación, mientras que 1 niño se encuentra en proceso.

En el ítem 3: Aprende fácilmente mediante la gamificación, dando a conocer que 28 niños aprenden fácilmente mediante la gamificación, mientras que 7 niños se encuentran en proceso.

En el ítem 4: Reproduce un patrón dado mediante la aplicación Cokitos, los resultados obtenidos muestran que

30 niños han adquirido con la destreza, reproduce un patrón dado mediante la aplicación Cokitos, mientras que 5 niños se encuentran en proceso.

En el ítem 5: Continúa la secuencia de patrones dados en la aplicación Cokitos, los resultados nos dan a conocer que 28 niños han adquirido con la destreza continua de la secuencia de patrones dados en la aplicación Cokitos, mientras que 7 niños se encuentran en proceso.

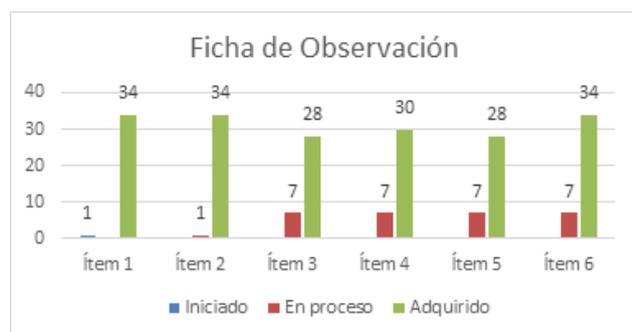
En el ítem 6: Crea su propio patrón mediante la aplicación Cokitos, los resultados son 34 niños que han adquirido la destreza crea su propio patrón mediante la aplicación Cokitos, mientras que 1 niño se encuentra en proceso.

En general, los resultados muestran que los estudiantes tienen un buen nivel de adaptación y permiten diversas técnicas mediante los elementos del juego con la ayuda múltiple de aplicaciones, logrando implementar la motivación y aumentar el interés en los niños por aprender cada vez más, alcanzando aprendizajes importantes y duraderos en el desarrollo de patrones simples.

La Figura 1 ilustra los resultados en la aplicación de la gamificación en el proceso de enseñanza de los patrones simples.

Figura 1

Resultados de los estudiantes antes el método de Gamificación.



DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación a través del guion de entrevista, se pudo evidenciar que la gamificación es una estrategia didáctica innovadora que proporciona atención y motivación en los niños, se fomenta el trabajo cooperativo y participación activa, logrando despertar el interés por aprender a través de actividades de gamificación, dando como resultado un aprendizaje significativo; con relación a lo expuesto, Córdova (2020) presenta resultados similares en su investigación afirmando que la gamificación es un medio innovador e indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que proporciona motivación y participación activa, gracias a ello los niños pueden adquirir conocimientos fácilmente. Por otro lado, Rojas & Ávila (2022) demuestran que la aplicación de la gamificación como estrategia en el fortalecimiento del de-

sarrollo del pensamiento lógico-matemático ha tenido una incidencia positiva bastante alta.

Los resultados obtenidos de la ficha de la observación a los niños de 4 a 5 años muestran que la mayoría de ellos logran copiar, continuar y crear patrones simples mediante la utilización de juegos interactivos. El aprendizaje de patrones simples busca aumentar la noción del orden, la atención y la memoria, también a desarrollar el pensamiento lógico-matemático; además, incorporar una estrategia didáctica como la gamificación fue primordial para alcanzar los objetivos deseados. Escandón & Lojano (2023) aseguran que trabajar con patrones permite aprender conceptos sencillos como las formas, colores y tamaños de los elementos que forman parte de un patrón, también aumenta la atención y capacidad de reconocer y ordenar. Balbuena (2017) asume que para lograr un buen desarrollo de patrones simples se requiere de nuevas estrategias basadas en el juego, permitiendo que los niños sean protagonistas imaginando sus propios patrones, creando su propio plan de solución.

CONCLUSIONES

Los estudiantes a quienes aplicaron la gamificación mostraron una mayor motivación y un aprendizaje duradero en el desarrollo de patrones simples.

Con la información recolectada de la ficha de observación se logró identificar que en el desarrollo de los patrones simples de los 6 ítems, los estudiantes se encuentran con un mayor porcentaje en el indicador adquirido y con un menor porcentaje en el indicador de proceso; concluyendo que la gamificación es una estrategia muy acertada en la enseñanza del tema antes mencionado y obteniendo resultados muy favorecedores para un aprendizaje significativo.

REFERENCIAS

- Acosta, Y., Pincheira, N., & Alsina, Á. (2022). Tareas y habilidades para hacer patrones de repetición en libros de texto de educación infantil. *AIEM*, 91-110. file:///C:/Users/usuario/Downloads/Documat-TareasYHabilidadesParaHacerPatronesDeRepeticionEnL-8867072.pdf
- Biel, L., & García, A. (2015). Gamificar: El uso de los elementos del juego en la enseñanza de español. *Cervantes*: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_50/congreso_50_09.pdf
- Balbuena, J. (2017). Aplicación del juego como estrategia para mejorar, patrones de repetición, de la competencia actúa y piensa matemáticamente en situaciones de regularidad, equivalencia y cambio, de estudiantes de 5 años de la institución educativa inicial la Pólvara-Cond. https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/2440/T016_43380152_S.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Barón, N. (2020). Conectivismo. Educación con responsabilidad social: https://portal.ucol.mx/content/micrositios/260/file/conectivismo_resena.pdf
- Bojorque & Ochoa. (2022). Influencia de factores cognitivos y contextuales en el desempeño de patrones matemáticos, a edades tempranas. *Scielo*, 1258. <https://www.scielo.br/j/bolema/a/KxBZ3WWmwShwWLQycTh/?format=pdf&lang=es>
- Cabascango, M. (2018). Estrategias didácticas para el ámbito de desarrollo del medio natural y cultural en primer grado de educación general básica en la escuela 30 de octubre. *Dspace*: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15867/1/UPS-QT13019.pdf>
- Córdova, J. (2020). La gamificación como estrategia de aprendizaje en niños de Educación Inicial. Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69883/Cordova_AJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escandón, C., & Lojano, T. (2023). Desarrollo de patrones matemáticos en niños de 3 a 6 años. *Dspace*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/42726/1/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Espinosa, C., & Gregorio, M. (2018). Gamificación en Educación Infantil. Publicaciones Didácticas: <https://core.ac.uk/download/pdf/235851799.pdf>
- García, S., & Peña, S. (2019). Conectivismo y proceso de aprendizaje de las ciencias sociales en estudiantes de educación general básica superior. *Implementación de recursos educativos basados en el conectivismo*: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/46108/1/BFILO-PSM-19P154.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). *Currículo de Educación inicial*. Educación: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). *Currículo de Educación Inicial*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>
- Ludeña, J., & Zambrano, J. (2022). Guía de actividades lúdicas para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en niños de Educación Inicial. *Scielo*.
- Romero, A., & Espinosa, J. (2019). Gamificación en el aula de Educación Infantil. *Dialnet*, 71.
- Rojas, S., & Ávila, C. (2022). Gamificación para el desarrollo lógico matemático en niños de 4 a 5 años. *Dspace*.
- Wijns, N., Verschaffe, L., & Torbeyns, J. (2021). Enfoque espontáneo en estructuras matemáticas: patrones y clasificación. *UEES*. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/653/606>
- Valenzuela, M. (2021). Gamificación para el aprendizaje. Una aproximación teórica sobre la importancia social del juego en el ámbito educativo. *REA*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/248/2482275001/html/>



Sede
Latacunga

edcabezas@espe.edu.ec

2024

Revisa la información y formatos para autores en:



Contacto:
recihys@espe.edu.ec